



Participación comunitaria en la ejecución de un proyecto de infraestructura, pieza clave en la apropiación social.

Casos de estudio: Participación comunitaria en la construcción del Parque Las Brisas-Montería y el Paseo Rojo y Negro-Cúcuta

SANDRA MILENA AMAYA HERNÁNDEZ

Ingeniera civil

Especialista en Gerencia de Proyectos

Cohorte 35

Trabajo de grado presentado para optar al título de magíster en Gestión Urbana

Director: Carlos Augusto Moreno Luna

Economista

Doctor en Ciencia y Tecnología Ambiental

Docente – investigador de la Maestría en Gestión Urbana

Universidad Piloto de Colombia

Facultad de Arquitectura

Maestría en Gestión Urbana

Bogotá, noviembre de 2018

Resumen

La participación ciudadana es una necesidad y una obligación que el Estado debe cumplir dentro de la puesta en marcha de cualquier tipo de proyecto que ejecute para beneficio de las comunidades. Esta investigación estableció cómo un espacio participativo originado en cualquiera de las etapas de un proyecto urbano, puede mejorar la percepción que la comunidad tiene del Estado y promover la apropiación del entorno de la ciudadanía beneficiaria de la ejecución de proyectos de infraestructura.

En los temas tratados se tuvieron en cuenta las definiciones de los conceptos de los proyectos urbanos, de la recuperación y revitalización del espacio público y de la participación ciudadana, los cuales se articulan en la concepción y realización de cualquier proyecto de infraestructura que lleve a cabo el Estado. Para establecer cómo la participación de la comunidad genera apropiación sobre un espacio público en su mejora y sostenibilidad se examinaron además de los conceptos antes mencionados, dos casos de estudio en donde el Estado construyó y recuperó espacios deportivos y recreativos. A través de encuestas y entrevistas se pudo determinar el grado de participación e intervención comunitaria durante el proceso de ejecución de estas obras y cómo ha sido después del recibo de estas, la sostenibilidad de tales espacios. El resultado de estudiar estos temas evidencia que la participación comunitaria es tan importante en las diferentes etapas de un proyecto urbano como la planeación y ejecución técnica, haciendo que la comunidad favorecida se apropie o no de cualquier proyecto dando la sostenibilidad necesaria a estos.

Palabras clave: participación ciudadana, espacio público, proyectos urbanos, entidades estatales, comunidad.

Community participation in the process of executing an infrastructure project, a key piece in social appropriation

Abstract

Citizen participation is a necessity and an obligation that the state must comply with in the execution of any type of project that it executes for the benefit of the communities. This research established as a participatory space originated in any of the different stages of an urban project, it can improve the perception that the community has of the State and promote the community appropriation of the environment that surrounds the beneficiary citizenship in the execution of infrastructure projects of these spaces. In the topics discussed, the definitions of the concepts of urban projects, the recovery and revitalization of public space and citizen participation were taken into account, which are articulated in the conception and execution of any infrastructure project carried out the state. These issues In order to establish how the participation of the community generates ownership of a public space in its improvement and sustainability were studied in addition to the aforementioned concepts, two cases of study where the construction and recovery of sports spaces were executed by the state and recreational, in which through surveys and interviews it was possible to establish the degree of participation and community intervention during the process of execution of these works and as it has been after the receipt of these, the sustainability of the mentioned spaces. The result of studying these issues established that community participation is so important in the different stages of an urban project, such as planning and technical execution, making the beneficiary community appropriate or not of any project giving the necessary sustainability to these.

Keywords: citizen participation, public space, urban projects, state entities, community.

Contenido

Capítulo 1. Introducción	7
Tema	9
Justificación.....	9
Problema.....	10
Pregunta de investigación	12
Hipótesis.....	12
Objetivos	12
Objetivo general.....	12
Objetivos específicos	13
Capítulo 2. Marcos de referencia	14
Marco conceptual	14
Marco teórico	15
Diseñar en comunidad. El diseño participativo - un cruce de caminos	15
Ciudad informal colombiana: barrios construidos por la gente.....	16
Action planning for cities: a guide to community practice.....	16
Proyectos urbanos	18
Espacio público.....	24
La participación ciudadana	38
Marco normativo	59
Normas constitucionales	59
Normas nacionales.....	60
Jurisprudencia.....	67

Capítulo 3. Metodología.....	71
Estudio de casos	71
El método de Estudio de Caso	71
Diseño de la investigación.....	72
Revisión de autores.....	72
Encuestas	73
Selección de la muestra	74
Cuestionario.....	75
Entrevista semiestructurada.....	75
Modelo de preguntas a aplicar.....	76
La observación.....	77
Capítulo 4. Casos de estudio.....	79
Metodología básica utilizada para la participación social en los casos de estudio	79
Caso de estudio 1: Participación en la construcción del Parque Las Brisas, Montería, Córdoba.....	81
Alcance del proyecto	82
Estado antes de la intervención.....	83
Estado durante la intervención.....	83
Estado después de la intervención	85
Caso de estudio 2: Participación en la adecuación del Paseo Rojo y Negro, Cúcuta, Norte de Santander	86
Estado antes de la intervención.....	87
Estado durante la intervención.....	87
Estado después de la intervención	89
Capítulo 5. Resultados.....	90

Análisis de resultados.....	90
Encuestas y entrevistas semiestructuradas.....	90
Observación	104
Capítulo 6. Discusión.....	112
Conclusiones y recomendaciones	116
Referencias	118
Anexos.....	125
Anexo 1. Modelo de entrevistas a aplicar	126
Anexo 2. Resumen de respuestas a entrevistas semiestructuradas aplicadas	129
Anexo 3. Encuestas	142

Capítulo 1. Introducción

La articulación entre participación comunitaria y gobierno en proyectos de infraestructura puede darse desde la etapa de diseño de estos, con el fin de hacer entregas de proyectos exitosos, que satisfagan las necesidades de las comunidades objetivo. Es posible identificar las etapas de la participación y las herramientas que lleven a que las comunidades realmente tengan algún tipo de injerencia en las decisiones de los gobiernos locales.

La búsqueda de la participación comunitaria es importante para el Estado en la medida en que este requiere de la aprobación de las poblaciones beneficiarias de los proyectos de infraestructura que implementa. Considerar las necesidades reales de las comunidades es vital para no ejecutar solo lo que el gobierno local cree que es lo necesario.

Gracias a la descentralización del Estado, que se llevó a cabo en los años noventa, los gobiernos locales fueron elegidos por voto popular y la población dio inicio a las primeras instancias de participación, en donde los gobernantes electos debieron tener en cuenta a sus poblaciones, rendir cuentas y dar a conocer su gestión pública. Si bien es cierto que la rendición de cuentas es un mandato constitucional, este instrumento aunado a una verdadera voluntad política –que vaya de la mano de la participación social organizada– debería llevar a acuerdos provechosos entre Estado y población.

La presente investigación analiza dos casos de estudio que ayudan a entender la importancia de la articulación entre participación comunitaria y proyectos de infraestructura; estos son: (i) Parque Las Brisas, ubicado en los barrios Santa Lucía y La Granja en Montería (Córdoba), sectores de estratos 2 y 3, y que antes de la construcción del parque no contaban con espacios recreativos ni deportivos cercanos; y (ii) Paseo Rojo y Negro, ubicado a todo lo largo de la vía principal de la ciudadela Juan Atalaya en Cúcuta (Norte de Santander) y que comunica con el norte del departamento, este paseo se encontraba en mal estado, con andenes deteriorados en algunos sectores, y en otros inexistentes, no tenía ciclorruta y los pocos escenarios deportivos no funcionaban, ya fuera

por daño o por invasión de vendedores ambulantes de comida y gasolina de contrabando. Los barrios beneficiados con la recuperación de este espacio son estratos 1, 2 y 3.

Tema

Articular la participación de la comunidad en los procesos de ejecución de proyectos de infraestructura que realizan las entidades estatales, tiene como propósito satisfacer las necesidades comunitarias y que el Estado cumpla con sus obligaciones.

Con el objeto de investigar en qué etapas debe incluirse la participación comunitaria se estudiarán dos casos de proyectos:

- Construcción del Parque Las Brisas, en Montería, Córdoba.
- Adecuación del Paseo Rojo y Negro, en Cúcuta, Norte de Santander.

Justificación

Esta investigación se articula con la línea de investigación de la maestría en Gestión Urbana “Gobierno, Gestión Local y Ciudadanía” que trata temas de participación y gobierno.

Es importante tener en cuenta cómo la relación entre el entorno y los individuos enfrenta el desarrollo de los ambientes con la directa participación de la comunidad, en procura de su propia mejora, es por esto que la búsqueda de la participación comunitaria es una necesidad tanto para la población como para el Estado, ya que es obligación de este cumplir sus funciones en pro de la inversión social que debe efectuar.

Con la Constitución Política de 1991 el Estado colombiano emprendió la implementación de procesos participativos, así reza su artículo 270: “La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados”. Este artículo fue el primer instrumento que generó otras disposiciones a través de los años y los gobiernos, para que hoy exista la participación ciudadana y las comunidades tengan la posibilidad de contribuir a la sociedad.

De acuerdo con lo anterior, es menester preguntarse cómo deben implementarse los procesos participativos y cómo deben ser enfocados en mejorar el entorno con la ejecución de proyectos de infraestructura, considerando que las comunidades cada vez son más organizadas y exigentes. Es vital la integración entre el Estado y la sociedad para que las propuestas de parte y parte resulten efectivas y redunden en la satisfacción de la comunidad y el cumplimiento de las funciones gubernamentales.

Dada la integración entre el Estado y la sociedad y encontrados los puntos medios en la ejecución de los proyectos –los cuales hacen que concurran las necesidades comunitarias con las respuestas y soluciones estatales–, debemos preguntarnos sobre las etapas en las que deben participar las comunidades y cuáles de estas son enteramente técnicas y de decisiones del Estado, debido a que finalizar una obra requiere de procesos previos que pueden hacer o no exitoso el proyecto mismo y a que las comunidades pueden hacerlos o no sostenibles en el tiempo.

Lo anterior es la razón de ser de esta investigación, que tiene por propósito determinar en qué parte del proceso de ejecución de proyectos de infraestructura es necesaria la participación comunitaria y cómo influye esta participación en el largo plazo de las inversiones públicas.

El gobierno podría generar una mejor articulación entre participación y proyectos de infraestructura, con el fin de hacer entregas más exitosas, que satisfagan las necesidades de las comunidades objetivo, haciendo del diseño participativo una pieza clave en la apropiación de intervenciones urbanas.

Problema

Se evidencia falta de articulación entre la comunidad y el Estado para llevar a cabo procesos de participación comunitaria que den resultados satisfactorios para la población y conduzcan a una verdadera apropiación social de los proyectos de infraestructura estatales.

Con base en el concepto de *action planning* (Hamdi y Goethert, 1997), la participación en la gestión y el planeamiento urbano tiene como problemas en las ciudades en vías de desarrollo que estas no pueden siempre abarcar modelos de planeamiento altamente tecnocráticos, es decir, los planes urbanos no pueden ser solo racionalizados según planes maestros y anteproyectos normativos, deben contar con la participación comunitaria (Hamdi, 2013; Hamdi y Goethert, 1997).

Por otro lado, se puede afirmar que la comunidad tiene total conocimiento sobre los problemas que le aquejan; además, cuenta con las capacidades y recursos para afrontar estos desafíos (Hamdi, 2013; Hamdi y Goethert, 1997). Según Walter López Borbón en su libro *Diseñar en comunidad. El diseño participativo - un cruce de caminos* (2008):

A finales del siglo pasado la participación ganó un espacio formal, cuando se definió que la nueva Constitución hacía referencia al paso de una democracia participativa, abriéndose así a la posibilidad de acartonar y perderle el sentido a la acción colectiva de incidir en las políticas públicas. En los últimos años, la situación no es menos compleja; se ha empezado a presuponer que mantener informado a un número importante de ciudadanos, reemplaza el sentido de la participación; al parecer los muros de Mayo del 68 mantienen su sentencia: “Yo participo, tú participas, él participa, nosotros participamos, ellos deciden” (López, 2008, pp. 11-12).

Es en este momento donde surge la falta de apropiación, toda vez que a pesar de la participación y el conocimiento que tiene la comunidad, esta al final no es incluida en las decisiones de los proyectos que se supone, deberían solucionar sus necesidades.

Pregunta de investigación

¿Cómo se puede aumentar y articular la participación ciudadana en el proceso de ejecución de proyectos de infraestructura para mejorar los resultados de satisfacción de la población en la entrega de proyectos y la calidad de vida de su entorno?

Hipótesis

La participación de la comunidad y el gobierno podrían articularse durante la ejecución de proyectos de infraestructura, mediante planes estratégicos encaminados a que la participación sea la principal herramienta y a que las entregas de los proyectos sean más exitosas, haciendo posible que la ciudadanía se apropie de los proyectos desde su planeación hasta su puesta en funcionamiento.

Objetivos

Objetivo general

Evaluar cómo la participación ciudadana y gubernamental local en el proceso de ejecución de proyectos de infraestructura mejora la apropiación social, de acuerdo con las experiencias generadas en los casos de estudio: Parque Las Brisas (Montería, Córdoba) y Paseo Rojo y Negro (Cúcuta, Norte de Santander).

Objetivos específicos

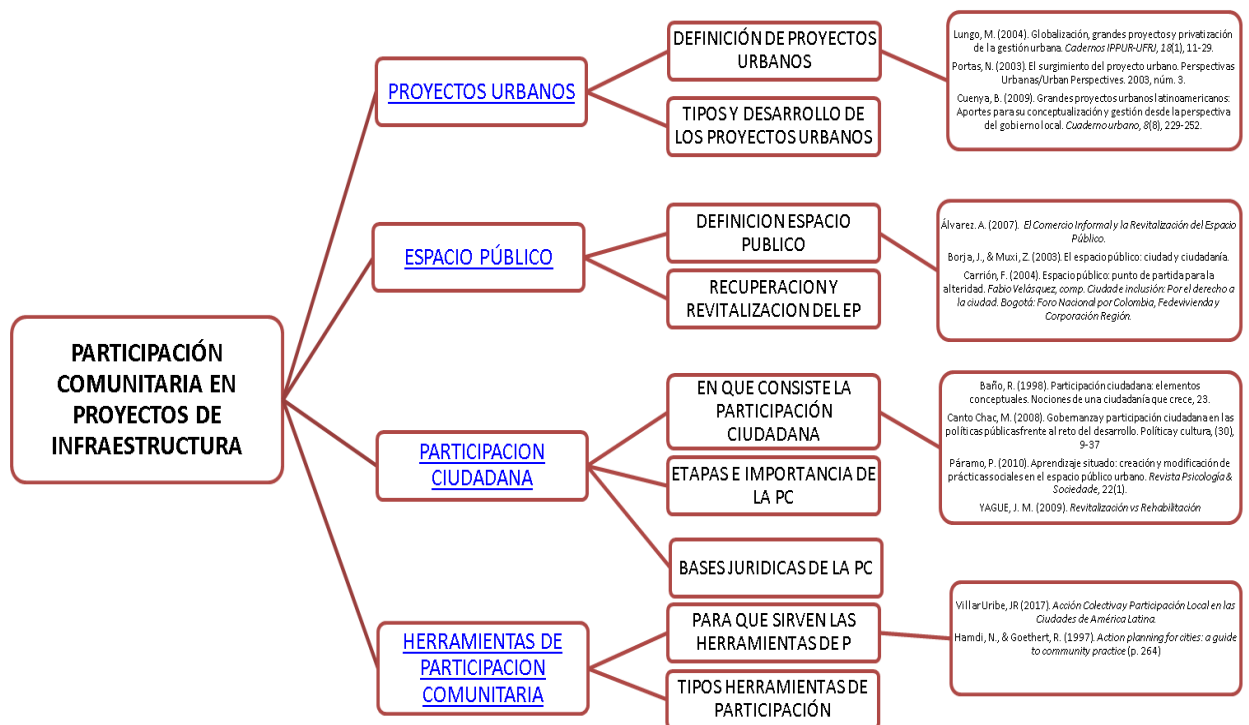
- Identificar los procesos participativos de la comunidad y gobierno local en la ejecución de los proyectos de infraestructura de los casos de estudio.
- Determinar las herramientas participativas implementadas en los proyectos urbanos a partir de la experiencia en los casos de estudio.
- Evaluar las herramientas participativas empleadas en los casos de estudio y cómo determinaron la sostenibilidad y la apropiación social de los proyectos.

Capítulo 2. Marcos de referencia

Marco conceptual

El gráfico 1 muestra el mapa conceptual de esta investigación.

Gráfico 1. Mapa conceptual



Fuente: elaboración propia.

La participación comunitaria como verdadero mecanismo de fortalecimiento de organizaciones sociales debería tender a la transformación del espacio comunal. Las comunidades coordinadas pueden llegar a alcanzar óptimas condiciones para sus territorios y para sí mismas. Todo esto debería ser el resultado de la inclusión de estas comunidades en la formulación, ejecución y seguimiento de proyectos de infraestructura comunitaria, que atiendan necesidades expresadas por la comunidad en sus territorios o que implementen prácticas que fomenten la participación y vinculación de instituciones del orden local,

regional y nacional, tanto públicas como privadas, así como de las organizaciones sociales, comunitarias y productivas.

Es fundamental que la participación comunitaria se considere uno de los puntos clave de la planeación, ejecución y seguimiento de los proyectos, fortaleciendo así el tejido social y un modelo de desarrollo con enfoque territorial. Conceptos para los enfoques de participación son: proyecto urbano y espacio público, base para el desarrollo de lo que requieren las comunidades y pilar de los resultados que el Estado y sus instituciones quieren alcanzar en cumplimiento de sus obligaciones.

Marco teórico

Diseñar en comunidad. El diseño participativo - un cruce de caminos

Para Walter López Borbón (2008) autor del libro *Diseñar en comunidad. El diseño participativo - un cruce de caminos*, diseño y planeamiento participativo son

[...] el proceso por medio del cual, se establece en común acuerdo con un grupo de personas que guardan entre sí rasgos socioculturales similares, una concepción del espacio ocupado a ser transformado, respetando y reconociendo las diferentes posturas aun la de los posibles técnicos participantes, con el ánimo de concretar alternativas y formas de proyectación, que den cuenta de las diferentes posturas, intereses y posibilidades, reconociendo este ejercicio como un proceso claramente enmarcado dentro del accionar político del grupo y provisto de una alta significación cultural específica (López, 2008, p. 52).

También para López Borbón (2008) el diseño participativo no es una forma especial de llamar a una simple consulta a un beneficiario, ni debe ser utilizado para implementar esquemas de acercamientos y conocimiento de los pobladores.

Ciudad informal colombiana: barrios contruidos por la gente

En concordancia con Torres y Torres (2011) la construcción de ciudad es

[...] la construcción dinámica de tejido social a través de los diferentes agentes sociales que en ella intervienen, interactúan y se superponen, desenvolviéndose en las dimensiones económica, social, política e ideológica-cultural, las cuales se despliegan en un espacio concreto que transforma el medio natural (p. 60).

Si se llegan a conocer objetivamente los procesos y mecanismos de participación de la comunidad en la construcción de ciudad, podrían fijarse acuerdos para crear una estructura urbana coherente con el entorno y sus habitantes (Torres y Torres, 2011).

Action planning for cities: a guide to community practice

Los investigadores Nabeel Hamdi y Reinhard Goethert (1997) se hacen una pregunta cardinal en los estudios de participación en proyectos urbanos:

¿Cuándo es participativo un proyecto? ¿Importa? [...] la relación entre la comunidad y la ciudad difiere en varias etapas y en varias formas de interacción. La relación de todos los proyectos con las partes interesadas en la etapa de planificación es la clave y esta es la esencia de un verdadero proyecto participativo. Sin la participación de las partes interesadas, los resultados fueron solo pérdidas en cuanto a recursos y administración, y con pocos beneficios para la comunidad. Lo anterior da como resultado que la participación es muy importante en la etapa de planificación (p. 79).

Con esto se deja en claro la relevancia que tienen los procesos participativos en la planificación de proyectos, son el pilar de los buenos resultados en la construcción de ciudad.

Gráfico 2. Situación actual – Situación deseada



Fuente: elaboración propia.

Ahora bien, ¿qué es un proyecto y qué es una obra pública? Arnoldo Claret Véliz en su libro *Proyectos comunitarios e investigación cualitativa* define proyecto como el “conjunto organizado de acciones, realizadas ordenadamente durante un período de tiempo determinado, que responden a una demanda o problema, con el propósito de ofrecer una solución” (2009, p. 22).

“Se denomina obra pública a todos los trabajos de construcción, ya sean infraestructuras o edificación, promovidos por una administración de gobierno (en oposición a la obra privada) teniendo como objetivo el beneficio de la comunidad” (Obra pública, Wikipedia).

Proyectos urbanos

La expresión proyecto urbano ha sido utilizada para referirse a aquellos proyectos unitarios de arquitectura, de dimensión apreciable, que pretendían representar, a pesar de los propios límites físicos, la forma ejemplar de la ciudad moderna (Portas, 2003). Según Beatriz Cuenya (2009), los proyectos urbanos son grandes entornos construidos y diseñados cuidadosamente que ofrecen servicios de alto nivel: edificios para oficinas de empresas líderes, centros comerciales y viviendas de elevado estándar, hoteles para el turismo cosmopolita, centros de convenciones, espacios culturales y áreas recreativas relumbrantes, esto para satisfacer la demanda de personas con alto poder adquisitivo, es decir, únicamente para clientes que hacen grandes inversiones.

La definición de proyecto se podría fundamentar en las intervenciones urbanas que establecen

[...] claramente las características y condiciones del espacio público, la configuración del paisaje, la definición del espacio urbano y la localización precisa de las actividades, del plan de masas con su predominancia en el manejo del vacío, entendido este no como espacio residual sino como elemento estructural de la ciudad (Cortés, 2002, p. 5).

Siendo así, todos los proyectos que se realicen y cuenten con estas características serían, según Cortés (2002), proyectos urbanos y no una simple intervención urbanística.

Las anteriores definiciones de proyecto urbano van encaminadas a la ejecución de obras a diferentes escalas en lo que atañe a la planificación y gestión de las ciudades, siempre teniendo en cuenta la importancia del usuario final, ya que este es quien dicta cuál debe ser el resultado ideal del proyecto implantado.

Tipos de proyectos urbanos

Beatriz Cuenya (2009) cataloga como grandes proyectos urbanos contemporáneos los proyectos de gran envergadura, de tamaño o presupuesto amplio, sin embargo, también deberían incluirse en la categoría de “grandes proyectos urbanos” aquellos que tengan un alto impacto en la comunidad, toda vez que existen sectores donde no hay dotación y un parque infantil pequeño puede impactar más que un gran centro comercial. La falta de espacios recreativos hace que el proyecto construido tenga mayor valor en la comunidad beneficiada, este parque se vuelve el ícono central del barrio, el lugar de reunión, el de más significado para esta comunidad (Cuenya, 2015). Por otra parte, la viabilidad de un proyecto urbano se revelará

[...] en al menos tres ámbitos: el económico, el social y el financiero, un proyecto se dirá fuertemente viable si su impacto supone que el beneficio neto de su aplicación es estrictamente positivo dado que es económica, ambiental y financieramente factible; se dirá que el proyecto es débilmente viable, si es viable en al menos una de las tres dimensiones. Una aproximación metodológica que combina técnicas de evaluación de tratamientos en la evaluación *ex ante* de las propuestas de intervención arroja resultados experimentales que sugieren posibles contribuciones de esta metodología en la priorización de iniciativas para el desarrollo urbano a la luz de las exigencias normativas de desarrollo territorial (Segura, 2015, p. 55).

Para que un proyecto sea económicamente viable, se requerirá que el beneficio neto privado sea positivo; para que sea socialmente viable, los beneficios individuales deben sumar y arrojar beneficios sociales generales; y para que sea financieramente eficiente, las inversiones que el proyecto involucra deberán ser cubiertas por los resultados presupuestales finales de este, luego de la intervención. Se puede decir entonces que un proyecto urbano es fuertemente viable si es viable en lo económico, lo social y lo

financiero; y es débilmente viable, si es viable solo en una de las tres dimensiones en cita (Segura, 2015).

Existen otras características de los proyectos urbanos que no son fácilmente descubiertas aunque en ocasiones sean más significativas, tanto, que terminan por desempeñar un papel primordial en el diseño de políticas urbanas. Aquí intervienen variables de naturaleza diferente a las clasificaciones ya presentadas y estas, si bien podrían ser complementarias son definidas en los tipos de proyectos desde su posible causa, problema o raíz: el primer tipo se puede manifestar dependiendo del problema que se quiere resolver, el segundo se define por lo que puede estar generando ese problema y el tercero nos sitúa en el escenario territorial donde serían implementados los proyectos (Portas, 2003).

Así, para desagregar los tipos de objetivos del planeamiento y los tipos según su causa –esta puede llegar a suscitar características que incluyan los proyectos dentro de una clasificación u otra–, se podrían escoger ciertas características dominantes en un proyecto urbano, por ejemplo:

1. El espacio colectivo, es decir, el sitio donde se tiene previsto intervenir con el proyecto y la extensión de infraestructuras o los equipamientos a construir.
2. La transformación posible del sitio y los sistemas modales e interconexiones que puede representar.
3. La localización específica de la intervención.
4. La centralidad de la intervención como objeto de recentralización o formación de sistemas policéntricos.

Entendiéndose que las anteriores características se enfocan en el tipo de localización de los proyectos, se deben considerar:

[...] dos grandes categorías (la ciudad consolidada o histórica y la ciudad emergente) en las cuales los sistemas estructuradores son insuficientes y los tejidos construidos fragmentarios o inexistentes. En la primera indicamos los proyectos que implican áreas centrales, del centro histórico o moderno, y espacios vacíos incluidos en la red urbana, o áreas obsoletas, y también edificios degradados vinculados a infraestructuras existentes. En la segunda categoría encontramos proyectos tanto en tejidos periféricos o no urbanos, como en extensiones incompletas o antiguas del límite urbano, o bien en forma de urbanizaciones difusas entre centros; finalmente, espacios naturales o privados de infraestructura. Aquí se encuentran terrenos cuyos usos se transforman por acción de nuevas infraestructuras que crean otras ocasiones y áreas con características morfológicas o paisajísticas elegidas para nuevas actividades (Portas, 2003, p. 7).

Según Portas (2003) se podrían establecer algunas categorías de tipos de proyectos referenciados por: tamaño, presupuesto, localización, causa problemática, beneficio e importancia que le puede dar quien los recibe y disfruta. No obstante y para lo que concierne a este trabajo, los proyectos podrían ser catalogados por su impacto en la comunidad y por su desarrollo frente a la participación de esta. Existen ejemplos en el ámbito urbano donde las obras de infraestructura pasan de ser solo una obra cualquiera a un proyecto urbano, entendiéndolo como el resultado de la participación y el cambio que le puede dar la comunidad, con ideas nuevas para provecho de los interesados en el mismo. Entonces la justificación de la existencia de los proyectos urbanos y sus clasificaciones se imponen a través del tratamiento en la planeación que se le quiera dar y los sistemas con los que esta planificación se soporta en la integralidad del proyecto; esto es, todas las variables de los diferentes tipos de proyectos deben estimarse y definirse, y deben tener la misma importancia para poder configurar el tipo de proyecto urbano que se quiere entregar (Portas, 2003).

Al margen de las múltiples discusiones sobre el tema, los pobladores locales pueden rechazar con éxito un proyecto urbano ya aprobado por los planeadores y las instancias gubernamentales. La frecuencia de estos eventos levanta preocupaciones en el momento de

planear, diseñar y poner en marcha un nuevo proyecto. En estas circunstancias, no bastan las clasificaciones que se enfocan en lo técnico, presupuestal y financiero de la problemática; se debe lograr un consenso participativo y transparente de todas las instancias, para que se obtenga la aprobación de todos los actores. La creación de un consenso y de los compromisos de los participantes es necesaria y debe incluirse en las viabilidades a las cuales deberá someterse el proyecto, para que la apropiación de este sea la clave del éxito de los proyectos urbanos.

Desarrollo de proyectos urbanos

La construcción de grandes proyectos urbanos ocasiona una profunda transformación de las ciudades y en algunos casos, hace que los sitios intervenidos se conviertan en lugares globales, redefiniendo las funciones de las ciudades y volviéndolas más competitivas. Es por ello que los proyectos urbanos incluidos en la gestión urbana se integran de manera significativa en el conjunto de iniciativas que se articulan para la generación de métodos de planificación urbanística, que finalmente deberán asegurar la preservación del interés público frente al privado (Acselrad, Clara, Ribeiro y Abramo, 1923).

Un ejemplo de trabajo mancomunado exitoso entre el sector público, los planeadores urbanos y la comunidad es el caso del proyecto urbano del nudo Estoril, en Santiago de Chile (véase fotografía 1).

Fotografía 1. Nudo Estoril, Santiago de Chile



Fuente: skyscrapercity.com

Se expone a continuación el caso del nudo Estoril, que se sitúa en la comuna Las Condes, sector nororiente de la ciudad de Santiago de Chile y que junto con Providencia y la comuna de Santiago representa el eje comercial, financiero y turístico de la capital chilena. Allí habitan fundamentalmente familias de nivel socioeconómico alto y medio alto.

A fines de 2002, el concejal de Las Condes Carlos Larraín consulta a Antonio Rodríguez Cano y a Ricardo Abuaud [arquitectos chilenos colaboradores en los diseños del proyecto] sobre la posibilidad de elaborar una contrapropuesta a la solución planteada por el MOP [Ministerio de Obras Públicas] y la concesionaria para el nudo de Estoril. Esta contrapropuesta fue diseñada teniendo como base una alternativa estudiada anteriormente por SECTRA [concesionaria], considerablemente mejor desde un punto de vista urbanístico.

El proceso para aunar las diferentes opiniones en torno a esta solución no fue fácil, considerando que las obras ya se encontraban en ejecución. El motor del cambio fue la convicción entre los influyentes vecinos de que la operación podía ser vista como una mejora urbana integral. Esto motivó una movilización considerable. Para zanjar el *impasse*, el municipio de Las Condes encargó a la consultora URBE la evaluación de las diferentes propuestas planteadas, en medio de una tensa situación que llegó a la prensa. Pese a las enormes dificultades que ello planteaba, URBE se inclinó por un proyecto que, en lo esencial, comulgaba con la alternativa propuesta por Rodríguez Cano y Abuaud en base al

proyecto SECTRA. En su desarrollo, URBE incluyó modificaciones que lo hacían más factible y tuvo ciertamente el enorme mérito de hacer confluir opiniones y actores, allanando el camino. Los municipios de Las Condes y Vitacura se sumaron a la iniciativa (Abuauad y Milnes, s. f., p. 59).

Este caso es un buen ejemplo de cómo la participación comunitaria organizada puede hacer que mejore la visión técnica y las condiciones de un proyecto urbano. Realza la labor comunitaria resultado de la organización, genera un impacto sobre el trabajo técnico y configura un enlace entre estos dos componentes. Nudo Estoril fue un proyecto donde todos los actores –incluido el Estado– sumaron en una iniciativa que al final resguardó el urbanismo, la solución técnica y la participación ciudadana, es decir, se integraron importantes criterios para realizar una gestión urbana efectiva.

La construcción de proyectos urbanos suscita en las ciudades variedad de espacios públicos que por su uso y apropiación se tornan fundamentales en la vida de los ciudadanos que los habitan. Esto puede traer gran diversidad de experiencias cotidianas, que con múltiples opiniones pueden entregar una percepción del espacio público, en este sentido, es importante definir estos espacios y su trascendencia para sus pobladores (Díaz y Ortiz, 2003). Ahora bien, los proyectos de infraestructura que ejecuta el Estado siempre deben procurar la mejora de los espacios públicos, esto es, esos proyectos son la consecuencia de una necesidad comunitaria que debe articularse para que el resultado final sea el que esperan y aprueben las comunidades.

En conclusión, los proyectos urbanos son primordiales para la gestión pública del Estado, pues son una base significativa de la gestión urbana y el desarrollo de las ciudades, si bien esta trascendencia no solo la da el Estado, sino también la articulación entre este, los planificadores técnicos y la participación ciudadana.

Espacio público

¿Qué es?

Público es un adjetivo que en este caso, califica a la palabra espacio, el cual es un bien de propiedad, disposición y uso común. En efecto, *hay propiedades públicas de uso privado y propiedades privadas de uso público*. Entonces, el espacio público no podría ser de “dominio” público, porque no todos pueden *gozar y disponer de la cosa de modo arbitrario* –como explica el derecho– y por eso se distingue esta potestad por la especialidad de su defensa y utilización (Rodríguez, 2012).

De acuerdo con Carrión (2004), la definición de espacio público es necesaria porque su actual uso es generalizado –al extremo de que pierde especificidad–, además es tributaria de los conceptos del urbanismo moderno. “En suma, es un concepto difuso, indefinido y poco claro que puede incluir la plaza, el parque, la calle, el centro comercial, el café y el bar, así como la opinión pública o la ciudad” (Carrión, 2004, p. 3). Es decir, el espacio público se puede definir como colectivo, propicio para la interacción de todo tipo de personas y facilitador de relaciones que van de lo privado a lo público; no obstante, estos espacios públicos no suelen ser siempre lugares seguros, agradables, por lo que deben construirse o reconstruirse considerando la participación comunitaria (Carrión, 2004).

Espacio público es algo más que espacio en que todos y todo es perceptible y percibido, es un espacio físico que tiene la característica de ser el espacio exterior de una nueva vida social, la calle, la plaza, la vía, el parque, etc. Ahora bien, su papel es mucho más trascendente, ya que tiene la tarea estratégica de ser el lugar en que se ejercen los derechos de expresión y reunión y es el lugar desde donde esos poderes pueden ser cuestionados en los asuntos que conciernen a todos (Malet y Delgado, 2007).

Cuando el espacio público alude al concepto de urbanismo, no puede ser tratado solamente como un espacio residual (el que se genera después de construir algún tipo de edificación), debe ser considerado un elemento que ordena el territorio a escala del proyecto urbano. Este espacio público urbanístico debe ser también idóneo para soportar

los diversos usos y funciones, creando un ordenamiento para este espacio y para su relación con todo lo construido a su alrededor.

En el ámbito político, el espacio público es el lugar de expresión colectiva y de la vida comunitaria en el que se producen encuentros para intercambios cotidianos, y aquí es donde se conecta con el ámbito cultural que entrelaza saberes, creencias y pautas de conducta de un grupo social. Cualquier tipo de ejecución sobre el espacio público deberá estar dispuesta para crear espacios urbanísticamente correctos donde se generen espacios de transición, que contribuyan a crear áreas de uso colectivo. Esto es una cuestión de voluntad política y de respeto al derecho de participación que tiene la ciudadanía, pensando en el sentido que se quiera dar a los usos que da la cotidianidad de la ciudadanía (Borja y Muxí, 2000).

“El espacio público es un desafío global a la política urbana: un desafío urbanístico, político y cultural, referido a toda la ciudad” (Borja y Muxí, 2000, p. 41). Según Borja,

[...] el espacio público es un concepto jurídico: espacio sometido a una regulación específica por parte de la Administración pública, propietaria o que posee la facultad de dominio del suelo y que garantiza su accesibilidad a todos y fija las condiciones de su utilización y de instalación de actividades (2000, pp. 12-13).

En la dimensión del espacio jurídico y el espacio sociocultural hay una integración de lo legal con lo social que hace que se le asignen usos al espacio público que pueden ocasionar segregaciones, ya sea para excluir o para concentrar; al final este debe ser de dominio público con usos multifuncionales de los que la comunidad pueda apropiarse (Borja, 2000).

El papel del espacio público en los procesos de socialización señala su valor como “un escenario para fomentar prácticas sociales que contribuyan al bien común y a la convivencia entre los ciudadanos a partir del diseño de contingencias sociales” (Páramo, 2010, p. 131). Para Pablo Páramo (2010)

[...] desde una perspectiva más propositiva, el espacio público ha sido utilizado para informar o educar masivamente a los ciudadanos aprovechando su carácter colectivo. El espacio público es el escenario en el que nos relacionamos principalmente entre extraños, lo que lo hace propicio para la difusión y el seguimiento de las reglas y normas orientadas hacia la socialización y la convivencia (p. 131).

Dadas las diferentes definiciones de espacio público, se puede concluir que más que ser un espacio físico, es un espacio que se consolida por las prácticas sociales que allí se dan. Su importancia radica en lo que representa para la comunidad: si para la comunidad representa inseguridad, será el sitio en el que no se buscará ningún tipo de reunión, mientras que si el espacio representa un lugar donde es posible llevar a cabo actividades lúdicas, deportivas, recreativas, etc., la ciudadanía lo tomará dentro de sus rutinas de colectivas.

Recuperación y revitalización del espacio público

Vivimos en ciudades muy fraccionadas y discontinuas, cuyas estructuras se componen de redes de transporte y comunicaciones y de espacios complejos, con servicios, comercio, etc. En este espacio variable necesitamos movernos permanentemente entre puntos, en transportes públicos y privados, para gestionar nuestras relaciones personales y laborales (Trachana, 2013).

El hecho de poder reivindicar el concepto de espacio público dentro de la ciudad fraccionada y discontinua como una oportunidad para impulsar la participación ciudadana, es la verdadera particularidad de la revitalización de un espacio público. Al crearse la necesidad de recuperar y revitalizar espacios públicos, el Estado colombiano mediante el decreto 1504/1998 reglamentó el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial y definió este de la siguiente manera:

Artículo 1°. Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular. En el cumplimiento de la función pública del urbanismo. Los municipios y distritos deberán dar prelación a la planeación, construcción, mantenimiento y protección del espacio público sobre los demás usos del suelo.

Artículo 2°. El espacio público es el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes.

Artículo 3°. El espacio público comprende, entre otros, los siguientes aspectos:

- a. Los bienes de uso público, es decir aquellos inmuebles de dominio público cuyo uso pertenece a todos los habitantes del territorio nacional, destinados al uso o disfrute colectivo;
- b. Los elementos arquitectónicos, espaciales y naturales de los inmuebles de propiedad privada que por su naturaleza, uso o afectación satisfacen necesidades de uso público;
- c. Las áreas requeridas para la conformación del sistema de espacio público en los términos establecidos en este decreto.

Artículo 4°. El destino de los bienes de uso público incluidos en el espacio público no podrá ser variado sino por los Concejos Municipales o Distritales a través de los planes de ordenamiento territorial o de los instrumentos que los desarrollen aprobados por la autoridad competente, siempre que sean sustituidos por otros de características y dimensiones equivalentes o superiores. La sustitución debe efectuarse atendiendo criterios, entre otros, de calidad, accesibilidad y localización.

En los subsiguientes artículos el decreto legisla sobre el manejo y usos del espacio público y plantea la forma como este se debe planear y proteger:

Artículo 16°. El Ministerio de Desarrollo Económico deberá coordinar las políticas nacionales relacionadas con la gestión del espacio público en el marco de la planeación del ordenamiento del territorio con el apoyo técnico a las entidades territoriales y áreas metropolitanas.

Artículo 17°. Los municipios y distritos podrán crear de acuerdo con su organización legal entidades responsables de la administración, desarrollo, mantenimiento y apoyo financiero del espacio público, que cumplirán entre otras las siguientes funciones:

- a. Elaboración del inventario del espacio público;
- b. Definición de políticas y estrategias del espacio público;
- c. Articulación entre las distintas entidades cuya gestión involucra directa o indirectamente la planeación, diseño, construcción, mantenimiento, conservación, restitución, financiación y regulación del espacio público;
- d. Elaboración y coordinación del sistema general de espacio público como parte del plan de ordenamiento territorial;
- e. Diseño de los subsistemas, enlaces y elementos del espacio público;
- f. Definición de escalas y criterios de intervención en el espacio público;
- g. Desarrollo de mecanismos de participación y gestión;
- h. Desarrollo de la normatización y estandarización de los elementos del espacio público.

Las corporaciones autónomas regionales y las autoridades ambientales de las entidades territoriales, establecidas por la Ley 99 de 1993, tendrán a su cargo la definición de las políticas ambientales, el manejo de los elementos naturales, las normas técnicas para la conservación, preservación y recuperación de los elementos naturales del espacio público.

Artículo 18°. Los municipios y distritos podrán contratar con entidades privadas la administración, mantenimiento y el aprovechamiento económico para el municipio o distrito del espacio público, sin que impida a la ciudadanía de su uso, goce, disfrute visual y libre tránsito.

Artículo 19°. En el caso de áreas públicas de uso activo o pasivo, en especial parques, plazas y plazoletas, los municipios y distritos podrán autorizar su uso por parte de entidades privadas para usos compatibles con la condición del espacio mediante contratos. En ningún caso estos contratos generarán derechos reales para las entidades privadas y deberán dar estricto cumplimiento a la prevalencia del interés general sobre el particular.

[...]

Artículo 28°. La ocupación en forma permanente de los parques públicos, zonas verdes y demás bienes de uso público, el encerramiento sin la debida autorización de las autoridades municipales o distritales, la realización de intervenciones en áreas que formen parte del espacio público, sin la debida licencia o contraviniéndola y la ocupación temporal o permanente del espacio público con cualquier tipo de amoblamiento o instalaciones dará lugar a la imposición de las sanciones urbanísticas que señala el artículo 104 de la Ley 388 de 1997 (decreto 1504/1998).

Para la ley una ocupación permanente del espacio público sin la debida autorización es una invasión. La invasión es el uso indebido o afectación del espacio público destinado a la satisfacción y necesidades colectivas (ley 9/1989). Existen problemas de invasión que se derivan de débiles gestiones de los gobiernos locales y una mala cultura ciudadana; por ello urgen estrategias públicas integrales que incluyan medidas a corto y largo plazo para solucionar este fenómeno. Entre los problemas están las ventas ambulantes, que en casi todos los casos desbordan la capacidad de las administraciones locales y en donde los procesos de recuperación del espacio público presentan conflictos con las normas que protegen el derecho al trabajo. Este desafío exige a las administraciones adoptar estrategias integrales y novedosas, que deben ir tras el objetivo de recuperar los espacios públicos y establecer mecanismos efectivos para evitar su invasión futura, sin desconocer los derechos de los invasores (Minvivienda, 2005).

Las soluciones al incorrecto uso y aprovechamiento del espacio público en las ciudades colombianas deben partir del conocimiento del marco normativo nacional, que

guía la gestión del gobierno. La tabla 3 expone de manera esquemática las principales normas vigentes en el país sobre espacio público y su recuperación.

Tabla 1. Normas relativas al espacio público en Colombia

Artículo 63 de la Constitución Política de Colombia	“Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables”.
Artículo 82 de la Constitución Política de Colombia	“Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular”.
Artículo 88 de la Constitución Política de Colombia	“La ley regulará las acciones populares para la protección de los derechos e intereses colectivos, relacionados con el patrimonio, el espacio, la seguridad y la salubridad públicos, la moral administrativa, el ambiente, la libre competencia económica y otros de similar naturaleza que se definen en ella”.
Código Civil	<p>Varios artículos del Código Civil se ocupan del tema del espacio público. Entre estos se encuentra el artículo 674 que define los bienes públicos y de uso común, así: “Se llaman bienes de la Unión aquéllos cuyo dominio pertenece a la República.</p> <p>Si además su uso pertenece a todos los habitantes de un territorio, como el de calles, plazas, puentes y caminos, se llaman bienes de la Unión de uso público o bienes públicos del territorio. Los bienes de la Unión cuyo uso no pertenece generalmente a los habitantes, se llaman bienes de la Unión o bienes fiscales” [...].</p>
Ley 9 de 1989.	Contiene una definición de espacio basada en criterios diferentes a los de la

Reforma urbana	<p>naturaleza del propietario del inmueble. Así, el artículo 5 establece: “Entiéndase por espacio público el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes [...]”.</p> <p>Así mismo, el artículo 6 aborda el tema del destino y uso del espacio público y establece que “El destino de los bienes de uso público incluidos en el espacio público de las áreas urbanas y suburbanas no podrá ser variado sino por los concejos, juntas metropolitanas o por el consejo intendencial, por iniciativa del alcalde o Intendente de San Andrés y Providencia, siempre y cuando sean canjeados por otros de características equivalentes [...]”.</p> <p>El artículo 8 señala la posibilidad de la acción popular como mecanismo de defensa de los elementos constitutivos del espacio público y el medio ambiente [...].</p> <p>Adicionalmente, el artículo 66 indica las sanciones que podrán interponer los alcaldes, de acuerdo con la gravedad de la infracción.</p>
----------------	---

Fuente: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (2005, pp. 20-21).

La revitalización urbana es una herramienta en la gestión urbana y un recurso potencial para restituir la verdadera importancia del espacio público y revertir los efectos del deterioro físico, social y económico de este. Las revitalizaciones cambian el significado de un espacio urbano, toda vez que los espacios con procesos de deterioro dejan de responder a las demandas funcionales, sociales y económicas de la ciudad. Cuando se implementa una revitalización urbana se pone en consideración la capacidad del área para nuevas actividades y para potenciar un entorno diferente en el que se actualiza la estructura urbana existente y se crea un espacio con apariencia mejorada, pero sin perder su origen (Jans, 2005).

Los procesos de deterioro de los espacios públicos conducen al abandono, por ello son necesarios su recuperación y mejoramiento. Para ello, se deben definir lineamientos y estrategias que deben orientarse a actuaciones de planificación urbana y para la formulación de políticas públicas de revitalización urbana.

La necesidad de realizar acciones de recuperación y revitalización en espacios públicos invadidos y deteriorados no solo debe ser con respecto a la infraestructura física, sino también en cuanto a la modificación de algunas prácticas sociales incorrectas de las comunidades. Cuando

[...] los escenarios compartidos sirven como oportunidades para el surgimiento de amistades: el barrio que se comparte, la corta distancia entre edificios de vivienda, incluyendo su baja altura, se constituyen en aspectos que facilitan la interacción social. Particularmente el espacio público ha sido el escenario por excelencia de aprendizaje y exhibición de las prácticas sociales que identifican y cohesionan los grupos culturales (Páramo, 2013, p. 131).

Para Páramo (2013) el cambio de las prácticas sociales supone el análisis sobre las prácticas culturales deseables en el espacio público y contar con estrategias de planificación urbana enfocadas a sostener la convivencia ciudadana. Se requiere de acciones educativas formales e informales que mantengan las prácticas culturales necesarias para sostener la cultura ciudadana y la revitalización de los espacios donde se llevan a cabo estas prácticas. “Adicionalmente, es necesario que los ciudadanos conozcan las reglas y normas que contribuyen a la convivencia con miras a conseguir la autorregulación del individuo y el respaldo cuando el ciudadano común reclame el cumplimiento de una norma” (Páramo, 2013, p. 136).

La revitalización podría ser una ayuda en el mejoramiento de la comunicación entre las comunidades. Las calles, plazas, parques, etc., son el contexto físico para el desarrollo de la actividad creativa de los ciudadanos, por tanto, se podrían adoptar usos alternativos para los espacios públicos, aprovechando las nuevas oportunidades de la revitalización.

Según José María Yagüe (2009) el mejoramiento de la comunicación entre los espacios revitalizados y los ciudadanos mediante una participación efectiva en el proceso de revitalización del espacio da como resultado la identificación de usos alternativos y de aprovechamiento de estos:

Por medio de esta visión podemos identificar elementos y características de nuestras ciudades que favorezcan la puesta en valor de intangibles, hasta ahora desconocidos o, quizás, no considerados en la forma de interpretar nuestro entorno. Podríamos trasladar estos valores a resultados económicos que nos ayuden a desarrollar nuestras ciudades y aumentar nuestra calidad de vida, facilitando y promoviendo la participación de los ciudadanos en estos desarrollos de una forma creativa. De esta forma, creatividad y participación pueden fluir desde los ciudadanos a la ciudad.

En este campo debemos hablar de rehabilitación promoviendo la revitalización o mejor, la sostenibilidad de nuestros recursos y también de nuestros sentidos (Yagüe, 2009, p. 8).

Cuando se ejecutan estas revitalizaciones se crean espacios públicos que ocuparán un territorio de manera efectiva y flexible, haciendo que el espacio se pueda dividir entre la formalidad y el disfrute para la comunidad, que actúa con base en la educación y el cumplimiento de las normas.

Un ejemplo de revitalización de espacio público es la Ronda del Sinú en Montería, Córdoba. La Ronda del Sinú es un tramo de la emblemática Avenida Primera (vía central de la ciudad) que ha sido convertido en parque lineal, en la margen derecha del río Sinú. Este proceso fue planificado por la alcaldía de la ciudad en cinco fases, de las cuales se han llevado a cabo dos: la Ronda Centro y la Ronda Norte.

Lo importante de esta revitalización ha sido el mejoramiento significativo del espacio público, pasó de tener mal aspecto y estar lleno de ventas informales de pescado y otro tipo de mercancías, a ser hoy un parque lineal que sirve para el disfrute de los ciudadanos. Esta revitalización se consensuó con los vendedores ambulantes, además se destinaron recursos para su reubicación. El resto de las fases se viene planeando con el fin

de beneficiar de forma directa a los sectores populares y se trabaja en programas de reubicación de los asentamientos informales de personas vulnerables y en la reconversión de la actividad económica de personas que en uno de los sectores a intervenir trabajaban en minería ilegal (Aguilar, 2013).

Fotografía 2. Recuperación de la Ronda del Sinú. Montería-Córdoba



Antes



Después

Fuente: laguiademonteria.co, larazon.co

El espacio público es en lo esencial, el lugar para la expresión de las múltiples concepciones del hombre y de la producción cultural –artística, científica o política–. Es un espacio de agrupación, al mismo tiempo, surgen allí nuevas representaciones políticas y culturales, imaginarios que se crean recreando un encuentro entre todos.

Para que un espacio público cobre el valor social que requiere para un sector es importante que esté ubicado en las principales vías de la zona; no tener problemas de acceso; contar con alta visibilidad y luminosidad y eliminar cualquier sensación de inseguridad. Debe además permitir usos formales y legales para el disfrute recreativo y cultural, donde se ejerzan los derechos comunitarios. También debe ser un punto de referencia y de encuentro, no solo para las personas que lo transitan regularmente, sino para la ciudadanía en general (Mella, 2009).

¿Qué tan necesarios son los espacios públicos? Desde la antigüedad estos lugares son los centros del desarrollo de civilizaciones y ciudades, en estos se han dado no solo actos cotidianos sino también grandes hitos de la historia. El espacio público es el lugar donde nos expresamos, recreamos y desplazamos.

El concepto de espacio público ha estado fuertemente ligado a la idea de reunión. En estos sitios se despliega la vida pública de las ciudades y esto manifiesta su relevancia en el desarrollo urbano. Que un espacio público sea valioso depende de lo que signifique y represente para la comunidad que lo disfruta y establece su jerarquía.

Las acciones de revitalización de espacios públicos se configuran, en el momento actual como parte irrenunciable de las políticas urbanas, tanto como mecanismo de recuperación y regeneración de la ciudad en sí mismo, indisolublemente unido a los fines públicos asociados a la potestad pública en materia de urbanismo, como vía de recuperación e impulso social y económico de la ciudad (Echarren, A. C., & Vallvé, M. L. T. 2013, p.159).

Apropiación social

La apropiación como punto de partida

El uso del concepto de apropiación en psicología se remonta a las visiones marxistas aportadas por la psicología soviética encabezada por Lev Semionovich Vigotski y

continuada por Aleksei Nicolaevich Leontiev. Desde este punto de vista, la apropiación es entendida como un mecanismo básico del desarrollo humano, por el que la persona se “apropia” de la experiencia generalizada del ser humano, lo que se concreta en los significados de la “realidad”. Este énfasis en la “construcción sociohistórica” de la realidad, en lo intersíquico para explicar lo intrapsíquico, se apoya en la idea de que la praxis humana es a la vez instrumental y social, y que de su interiorización surge la conciencia.

[...]

La construcción de los lugares: el espacio simbólico

Si la apropiación es el proceso por el que un espacio deviene para la persona (y el grupo) un lugar “propio”, cabe atender a cómo se construye y se desarrolla este sentido. Sergi Valera (1993, 1996) menciona dos vías principales y compatibles en la aproximación al simbolismo. En la primera se destaca el simbolismo como una propiedad inherente a la percepción de los espacios, donde el significado puede derivar de las características físico-estructurales, de la funcionalidad ligada a las prácticas sociales que en éstos se desarrollan o de las interacciones simbólicas entre los sujetos que ocupan dicho espacio [...]. En la segunda vía complementaria propuesta por Valera se trata de comprender cómo se carga de significado un espacio determinado. Es aquí donde se incluye el proceso de apropiación del espacio (Vidal y Urrutia, 2005, pp. 282, 286-287).

Los espacios públicos donde se profundizan las relaciones y los vínculos entre las comunidades y sus lugares pueden crearse de procesos de transformación física, cultural y social –entre otras–. Esto aunado a la apropiación de tales espacios, el apego al lugar, el espacio simbólico urbano o la identidad social urbana e identidad de lugar, que de acuerdo con la experiencia de cada persona, pueden llevar al declive o auge de un espacio público (Vidal y Urrutia, 2005).

El apego a un lugar o a un espacio considera como aspectos claves los diferentes significados para el apego como: afectos, emociones, sentimientos, creencias,

pensamientos, conocimientos, acciones, conductas, etc.; para el lugar; variables en su escala, tangibilidad y especificidad; y los actores en el sentido individual, grupal, colectivo o cultural; las relaciones sociales o interpersonales, de la comunidad o culturales, a las que las personas se vinculan a través del lugar (Vidal y Urrutia, 2005, p. 290).

La participación ciudadana

Proponer una construcción de ciudad con participación comunitaria activa encuentra la limitante de que persisten escollos para que la población sea incluida en el planeamiento urbano. Por otra parte, los ciudadanos tienen derecho al espacio público y a la identidad colectiva, a la movilidad y a la accesibilidad, a la centralidad y a la innovación política, entre otros, que deben ayudar a configurar una ciudadanía que reivindique el derecho a la ciudad (Borja, 2000).

¿Qué es?

La participación ciudadana es un concepto integrado por dos términos, el primero, es el de participación, esto conduce a estudiar este concepto y posteriormente comprender el significado de la participación ciudadana. Para la Real Academia Española, participar, en su carácter de verbo intransitivo, significa tomar una parte en una cosa, recibir una parte de algo, o compartir, tener algo en común con otro u otros; y como verbo transitivo, significa dar parte, informar, comunicar. Por lo tanto, el significado de participar, para los fines del concepto que deseamos comentar, debe ser entendido en su primer carácter, donde el sujeto tiene una intervención en lo que le es común (Ramos, 2009, p. 86).

Para Velásquez y González (2003)

La participación es entendida como un proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas, en función de intereses diversos y en el contexto de tramas concretas de relaciones sociales y de poder. Es, en suma, un proceso en el que distintas fuerzas sociales, en función de sus respectivos intereses (de clase, de género, de generación), intervienen directamente o por medio de sus representantes en la marcha de la vida colectiva con el fin de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de organización social y política (pp. 19-20).

De acuerdo con Baño (1998)

La noción de participación ciudadana es relativamente reciente y carece de una definición precisa, aun cuando normalmente se hace referencia a ella considerándola gruesamente como una “intervención de los particulares en actividades públicas en tanto portadores de intereses sociales”. Tal definición es suficientemente amplia como para abarcar una gran cantidad de formas de participación de distinto origen, empleando diversos medios, por diferentes órganos, cumpliendo distintas funciones, en numerosos niveles y otras especificaciones (p. 15).

Para entender el tema de la participación ciudadana en la determinación de lo que las instituciones del sector público deben cumplir respecto de sus obligaciones, es importante apelar a un esquema que prioriza dos grandes finalidades asignadas a este sector y dos grupos de funciones asociadas a cada una de ellas:

Estas dos finalidades de las instituciones del sector público se pueden enunciar como: - La satisfacción de necesidades de la población, vinculada a la función de Administración. - La representación de intereses, prioridades e identidades de la ciudadanía, relacionada con la función de Gobierno (Correa y Noé, 1998, pp. 61-62).

Reflexionando sobre lo anterior, se pueden distinguir dos enfoques principales de participación ciudadana que se presentan en la argumentación gubernamental y en las aplicaciones de la gestión pública:

La participación entendida como un medio o recurso que permite ampliar las capacidades de acción del aparato público del Estado. La participación concebida como influencia o

incidencia de la ciudadanía en la toma de decisiones, especialmente en lo relativo a la definición de la agenda pública (Correa y Noé, 1998, pp. 61-62).

Para Velásquez (2003) la planeación participativa es un escenario prometedor y propicio para llevar a cabo la difícil tarea de compartir diferencias y desde ahí construir consensos, a partir de la multiplicidad de opiniones. Combina, por tanto, ingredientes técnicos y sociopolíticos. Los primeros son necesarios para construir un ámbito fundamentado en la realidad, es decir, que vean sus reales componentes y sus relaciones en términos de problemas y potencialidades. Los segundos apuntan a la dinámica de cimentación de acuerdos colectivos a partir de proyectos diversos.

La participación, el diseño y el planeamiento participativo no son simplemente frenesíes o activismos comunitarios. Si bien es cierto la participación es una obligación, es más una necesidad de transformar entornos mediante procesos organizados de toma de decisiones y de las relaciones entre los profesionales técnicos en las áreas y los beneficiarios. Al final, lo que debe resultar es el fortalecimiento de los procesos sociales y que de esto se deriven mejores condiciones de vida (López, 2008).

A través de la matriz propuesta por Contreras-Lovich (2016) se pueden resolver algunas preguntas que ayudan a solucionar el problema de la ausencia de (o débil) participación ciudadana, estas son: ¿qué hacer para que la participación ciudadana sea organizada? ¿Cómo hacer para que los procesos participativos sean efectivos? ¿Para qué hacer participación ciudadana?

Tabla 2. ¿Cómo hacer y para qué hacer participación ciudadana?

Problema	¿Qué hacer?	¿Cómo hacer?	¿Para qué hacer?
La participación del hombre en la construcción de su	Comprender el espacio que internaliza el	Mostrar el proceso que desarrollan los individuos cuando	Para interpretar los comportamientos de los sujetos ante la

Problema	¿Qué hacer?	¿Cómo hacer?	¿Para qué hacer?
propio espacio social es necesaria para hacerlo habitable y relacionado por y en él mismo	individuo como parte de su realidad y lo transforma en identidad	construyen el significado de las cosas	construcción social del espacio
La experimentación social en la preparación para la acción remodelando y reconstruyendo los elementos del medio con el proceso de externalización del individuo	Revisar las diferentes formas de entendimiento que tiene el hombre en el medio en que vive	Comprender las diversas formas como el individuo o el conjunto social construye realidades comunes	Para conocer a partir de los comportamientos de los individuos las diversas prácticas que hace él en el espacio social
Percepción del espacio público a través de la opinión de la gente	Revisar las diferentes posturas que se tienen sobre el espacio público, pero no tan solo como contenedor de cosas sino de las prácticas que los individuos realizan en el mismo	Observar cómo la ciudad habla a través de la gente y sus prácticas, desplazamientos o recorridos que le dan sentido a los lugares	Para darle resignificación al espacio público que construye el individuo como propio espacio de su conocimiento, visión de lo cultural vivido que transforma en ambiente
El sociourbanismo o urbanismo participativo como medio para	Revisar la participación y la aceptación del	Construir una realidad distinta, que parta de los propios	Para permitir que se construyan nuevos territorios a partir del

Problema	¿Qué hacer?	¿Cómo hacer?	¿Para qué hacer?
revitalizar y fortalecer el espacio	individuo en la configuración de territorios integrales	significados que le aportan los sujetos a los espacios públicos en los territorios	significado que le otorgan los individuos al espacio territorial
Replantear el modelo de desarrollo que se ha venido implementando, con la justa valoración de sus actores y sus prácticas cotidianas	Revisar las diferentes posturas que la representación social del espacio dado por el individuo permite para la transformación de las realidades que se internalizan como producto de la experiencia social en el individuo y que luego se construye en los lugares visibles del territorio	Valorar los términos funcionales (academia) y del espacio de relaciones (comunidades) para construir espacios acordes a las diversas necesidades humanas	Para valorar y reivindicar el significado cultural vivido que le ha dado el individuo al espacio público, y cómo a partir de sus prácticas se podrían establecer nuevas relaciones de desarrollo en los territorios, hasta convertirlos en ambientes humanizados
Crear tejidos o plataformas sociales que permitan el desarrollo equitativo de los territorios	Revisar las diferentes formas con las que se podrían apreciar las prácticas del espacio público, partiendo de que desde esta	Motivar y sensibilizar a los individuos a transformar su conciencia a partir del deseo y anhelo de que no sea	Para que se construya un urbanismo participativo con gestión humana, que refuerce la educación del individuo y

Problema	¿Qué hacer?	¿Cómo hacer?	¿Para qué hacer?
	perspectiva se construiría la visión integral del territorio	solamente que lo relacionen con su territorio, sino que lo formen y eduquen para autogestionar su espacio territorial	permita una nueva mirada para el desarrollo territorial

Fuente: Contreras-Lovich (2016, p. 20).

¿El no considerar la participación humana en la construcción de su espacio social, impide entender la importancia de los sistemas relacionales que los sujetos producen a través del proyecto construido y la interpretación que hace cuando se identifica con él? ¿Cómo detectar si la configuración de ese espacio construido, que luego se vuelve habitable, interpretado y relacionado por el sujeto social como una realidad individual? ¿Dónde está la relevancia del sistema de relaciones sociales expresada a través de la representación de los espacios públicos? ¿Cómo intervenir la realidad para el uso de nuevas metodologías y formas de diseñar territorios sostenibles, desde el punto de vista del sociourbanismo? (Contreras-Lovich, 2016, p. 19).

A pesar de esto, no siempre se tiene en cuenta la participación de la comunidad en la construcción de sus espacios públicos y de su entorno.

No se incorpora al diseño del espacio urbano la cuestión dada por cómo el individuo interpreta su interior, cómo lo externaliza y cómo se relaciona con y en él, y cómo se da la representación social como formas de saber práctico que enlazan un sujeto a un objeto considerando, entre otras, las intervenciones del Estado como agente que media en la sociedad de la construcción de los espacios sostenibles (Contreras-Lovich, 2016, pp. 19 y 21).

Es indispensable crear espacios participativos en los que se integren los sujetos en comunidades organizadas, en los que se construya desde la teoría del conocimiento del entorno de los ciudadanos, los modelos de diseño urbano, que permitirían gestionar ciudades diferentes, orientadas al mejoramiento de la calidad de vida y bienestar social que se adapten a las necesidades de la población, generando por parte de esta apropiación social (Contreras-Lovich, 2016).

Es claro que la importancia de la participación ciudadana en la construcción de espacios públicos es tan vital como el diseño técnico y presupuestal de cualquier proyecto de infraestructura, toda vez que de ella se desprende la integración entre la sociedad, el Estado y el entorno.

Etapas e importancia de la participación ciudadana

La participación ciudadana es esencial para el Estado, pues con ella puede recoger y gestionar información sobre un tema específico o para que se emita una opinión sobre una situación. Participar es generar iniciativas que contribuyan con procesos de soluciones a problemas, incluso, puede tener alcances mayores haciendo seguimiento a procesos constructivos en obras ejecutadas por el Estado. Así pues, la participación se reclama como espacio para la formulación, discusión y admisión de aprobaciones sobre el desarrollo y la convivencia en el territorio (Velásquez y González, 2003).

Con la participación ciudadana se puede llegar a una gestión pública más eficiente en la medida en que suscita consensos, lo que reduce la resistencia a los procesos estatales y aumenta la confianza en el Estado. Además, “[...] la participación mejora el rendimiento institucional, es decir, la capacidad de las instituciones públicas para responder a las necesidades sociales” (Velásquez y González, 2003, p. 20).

La importancia que tiene hoy en día la participación ciudadana en las decisiones del Estado fija las acciones a seguir. La valoración de la gestión pública va más allá de la ejecución de un proyecto de infraestructura, pues apunta a satisfacer a la población en términos de cobertura de sus necesidades comunitarias. En ese sentido, las entidades del Estado han publicado manuales y guías que aunque han sido objeto de revisiones y mejoras son el producto de una investigación que busca acercarse a la comunidad para motivar procesos de participación y para conocer sus necesidades. Por ejemplo, el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) cuenta con la *Guía de gestión social para el desarrollo urbano sustentable* (2014), la cual presenta un

[...] marco referencial básico sobre el Instituto de Desarrollo Urbano (historia, estructura, funciones); la evolución que ha tenido el quehacer de la gestión social para la entidad, así como la política de servicio a la ciudadanía; el concepto de Desarrollo Humano como parámetro de orientación de las políticas y actuación de las entidades públicas; el modelo de Diseño Orientado al Transporte Sustentable (DOTS); la afirmación de un abordaje de proyectos urbanos integrales (PUI) y por supuesto la participación ciudadana como base fundamental de dichos procesos y del control social como garantía de defensa de lo público (IDU, 2014, p. 1).

Por su parte, el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (Fonade) cuenta con el *Manual para las auditorías visibles y sostenibilidad de los proyectos de infraestructura social* y las Empresas Públicas de Cundinamarca tienen el *Plan de gestión social en obras*. Estos manuales y guías fueron hechos con el propósito de aplicar estrategias pedagógicas en donde los ciudadanos puedan ejercer su derecho a la participación; y de contribuir a que en conjunto se trabaje con la ciudadanía desde lo técnico, ambiental, predial y económico, con el fin de que el proceso participativo sea satisfactorio para los beneficiarios y de que los proyectos sean exitosos.

Dichos manuales y guías están encaminados a generar participación ciudadana en los diferentes procesos que las entidades dentro de sus funciones deben cumplir, aun así persisten falencias en resolución de necesidades y en conocimiento del territorio, es

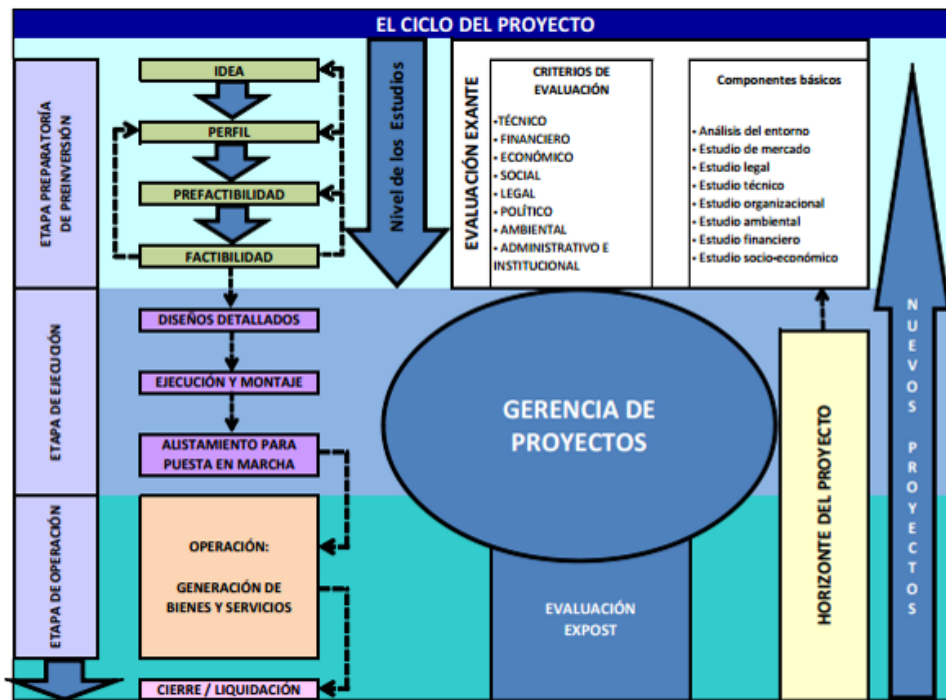
entonces cuando la gestión de las entidades requiere una planeación estratégica que deberá incluir a la comunidad organizada.

La participación ciudadana es un componente trascendental de los proyectos de infraestructura estatal, así, cada vez más las entidades públicas incorporan en sus manuales de ejecución más procesos participativos, donde la comunidad se organiza para realizar el seguimiento a las obras y al mismo tiempo se fortalece comunitariamente. Un ejemplo de lo anterior es la implementación de la Estrategia de Proyectos de Pequeña Infraestructura Social y Comunitaria (PIC) de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), la cual tiene como política el desarrollo de obras de infraestructura en donde la comunidad además de priorizar las obras a ejecutar, participa en su construcción y complementa sus capacidades comunitarias. En

[...] la estrategia PIC, la ART busca ofrecer apoyo a iniciativas comunitarias relacionadas con sus necesidades en proyectos de pequeña infraestructura, los cuales deben surgir y ser concebidos por las comunidades, con el acompañamiento técnico, jurídico, administrativo y financiero de la entidad. Lo anterior, con el propósito de fortalecerlas, de manera que el Estado pueda efectuar presencia institucional y generar una interacción que ayude a que la población beneficiaria logre iniciar procesos que concebidos desde el territorio, genere dinámicas económicas y sociales que jalonen el desarrollo regional. De igual manera, se fortalecen las organizaciones y familias a través de la puesta en escena de infraestructura productiva a los intereses de la población en el territorio (PA-FCP - Invitación Pública 007/2017, análisis preliminar, 2017, p. 3).

En línea con lo precedente, la participación debe incluirse en las diferentes etapas de un proyecto de infraestructura, ahora bien ¿cuál es la etapa en la que la participación ciudadana debe iniciar sin que retarde la ejecución y terminación de un proyecto? Primero habría que definir las etapas de un proyecto, que según el *Manual de gerencia integral de proyectos* (Fonade, 2013) son las que se presentan en el gráfico 3.

Gráfico 3. Ciclo del proyecto



Fuente: Fonade (2013, p. 9).

La Universidad de Barcelona también presenta el ciclo del proyecto que se resume a continuación:

- Inicio (etapa preparatoria de preinversión): momento en el que se define el alcance del proyecto y donde se realizan los estudios de factibilidad. Se tienen en cuenta

aspectos técnicos, sociales, ambientales, financieros y políticos para conocer la viabilidad del proyecto.

- **Planificación:** se realiza entre el inicio o factibilidad y la etapa de ejecución. Es en la que deben incorporarse los planes de comunicación, de gestión de recursos, financieros y de calidad de riesgos, los cuales son importantes para disminuir la probabilidad de problemas en la ejecución del proyecto.
- **Ejecución:** aquí se ejecuta el proyecto y se efectúa la coordinación de actividades y recursos.
- **Control y gestión de cambios:** en esta etapa se lleva a cabo lo diseñado y aprobado inicialmente.
- **Seguimiento y control (etapa de operación):** monitoreo del progreso del proyecto.
- **Cierre y evaluación de los resultados:** evaluación de los resultados del proyecto.

Recordemos que se requiere de un espacio donde la comunidad se sienta habituada, donde el espacio público sea tan importante que el sentido de pertenencia y sus pretensiones de generar una cultura donde lo general sea más significativo que lo particular, la lleven a expresarse y ejercer su derecho participativo. Es claro que el enfoque de la cultura participativa en la sociedad se manifiesta para mejorar el entorno local, siendo la clave para que el espacio local se convierta en un espacio público que pueda contribuir a mejorar las condiciones y consolide los espacios, los proyectos y la calidad de vida, la educación, la recreación, etc., sea esto entendido como el cambio de pensamiento de lo individual a lo comunal.

Por último, es necesario dentro de la participación comunitaria que el Estado además de legislar sobre participación, entregue a las comunidades mecanismos de participación efectiva. Además, estas herramientas deberían ser integradas en estrategias educativas, porque es claro que la comunidad en general está dispuesta a participar aunque en muchas ocasiones no sabe cómo hacerlo, por lo que esos procesos participativos se

vuelven complicados, haciendo que los resultados no sean los esperados y al final el proyecto no pueda ejecutarse o su ejecución sea tan compleja que resulte fallida.

Bases jurídicas de la participación ciudadana

La Constitución Política de Colombia de 1991 es el principal instrumento jurídico de la participación, pues abrió la puerta para que el Estado tuviera como obligación incluir a la sociedad en las decisiones de importancia para el territorio nacional. La Carta promulgó en su artículo 270 que “La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados”. El artículo en mención fue el primer instrumento que creó otras disposiciones para que exista la participación ciudadana y las comunidades tengan la posibilidad de advertir diversas formas de colaboración; así mismo, el Estado se ha encargado de que las comunidades tengan las fortalezas de participación que requieren para poder ser incluidas en los espacios participativos, con leyes como la ley estatutaria 1757/2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”; la ley 134/1994, “Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana” y la ley 850/2003, “Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas”.

Herramientas de participación ciudadana

En la actualidad se evidencia una crisis de confianza respecto de la planificación de los proyectos de infraestructura, la cual se refleja en el aumento del consenso de la población

sobre la incapacidad del Estado para gestionar con rapidez el cambio en las ciudades. Los provechos que recibe la población urbana pobre son pocos y estos no resuelven la totalidad de los problemas de los ciudadanos. Para que la planificación en las ciudades sea efectiva se deben tener en cuenta los métodos y técnicas más avanzados, los cuales deben ser propuestos como alternativas prácticas y de sentido común y donde se vinculen las necesidades de la comunidad con los planes estratégicos de sus gobiernos (Hamdi y Goethert, 1997).

Por otra parte, hay comunidades en las ciudades que surgieron de ocupaciones ilegales, se observan allí bajos niveles de empleo formal, delincuencia y la infraestructura puede estar deteriorada o no existe. Estas áreas son marginales a pesar de que puedan tener una localización central y se caracterizan por tener comunidades altamente ingeniosas, pues a menudo tienen un fuerte sentido de la participación y por consiguiente, tienen una larga historia en el desarrollo de la ciudad.

La participación ciudadana puede influir en el pensamiento y la educación de los arquitectos, planificadores y diseñadores urbanos, así se logra un trabajo que genera planes de acción objetivos, de alcance más amplio o propuestas para mejorar la capacidad física, social y económica de las comunidades.

La integración de propuestas de mejoras que se realizan en conjunto entre la comunidad y los diseñadores urbanos puede ser un método en el que tengan relevancia las comunidades y así estas puedan convertirse en parte integral de las prácticas del desarrollo urbano. Entonces, debería ser posible priorizar una agenda de investigación colaborativa en la que se trabaje con miembros de la comunidad de los sectores a intervenir que puede ser empresariales, comerciales o residenciales y pequeños grupos que pueden incluir planificadores, arquitectos o científicos sociales donde se puedan preparar propuestas más técnicas que cumplan con las expectativas de los beneficiarios (Hamdi y Goethert 1997).










Gráfico 4. Acción y planificación vs. Planeación estratégica



En el gráfico 4 y dado que la planificación de un proyecto es parte fundamental del logro de los objetivos propuestos, se tiene que la planificación de la acción cuenta con tres aspectos significativos que articulan una mejor planeación estratégica: el primero es la planificación física, social y económica, en este aspecto la preocupación es la de poder mejorar la eficiencia de los procesos de planificación y en respuesta a encontrar nuevos roles, responsabilidades y relaciones para las instituciones de planificación y los planificadores. El segundo aspecto es el de dirigirse al desarrollo de la comunidad o al empoderamiento de esta y reconoce la importancia de la comunidad en el proceso de planificación. Y en el tercero están los recursos naturales y el entorno que ganan relevancia, es por esto que la planificación de la acción sirve para dar solución a problemas de índole local y a los que pueden aparecer en una planificación estratégica; esta además de servir a las necesidades de la comunidad, funciona en la construcción estratégica y amplía la planificación de políticas públicas, la cual es esencial para la gestión del crecimiento urbano.

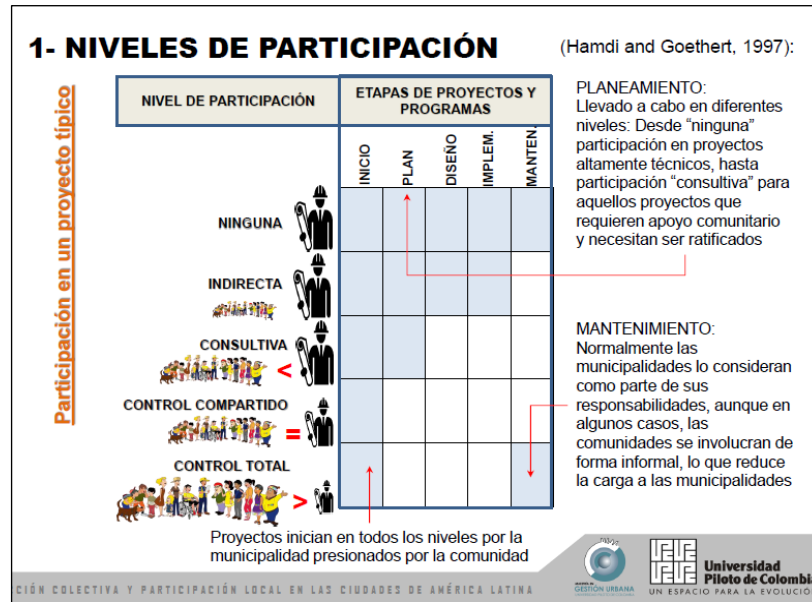
De esa planificación se derivan instrumentos de planeamiento participativo, en los cuales se debe describir los niveles participativos de la comunidad, los técnicos y las administraciones locales. Las tablas 3-7 muestran estos niveles de participación.

Tabla 3. Niveles de participación (a)

1- NIVELES DE PARTICIPACIÓN (Hamdi and Goethert, 1997):				
	ROL DE LA COMUNIDAD		ROL DEL EXTERNO	
NINGUNA	X	-		DELEGADO Total responsabilidad en externo Proyectos altamente técnicos Alto riesgo de no atender necesidades Permite rápida acción en urgencias
INDIRECTA	X			DELEGADO Programas orientados al lugar específico Externo asume total responsabilidad Info del lugar mediante fuente secundaria Comunidad tratada como una abstracción
CONSULTIVA	GRUPO DE INTERÉS			CONSEJERO Se construye sobre info dada por comuni. Rol: Reunir info y decidir según datos. Externo presenta ideas y recibe comentarios. Luego realiza ajustes
CONTROL COMPARTIDO	ASOCIADO			ASOCIADO Externo y comunidad al mismo nivel Premisa: Cada cual tiene un aporte Diferentes opiniones → Solución creativa Riesgo de desacuerdos en decisiones
CONTROL TOTAL	PRINCIPAL			RECURSO Comunidad actor dominante Externo observa y provee ayuda técnica Empoderamiento total de la comunidad Riesgo monopolio de poder por un grupo

Fuente: Villar (2017) p. 6.

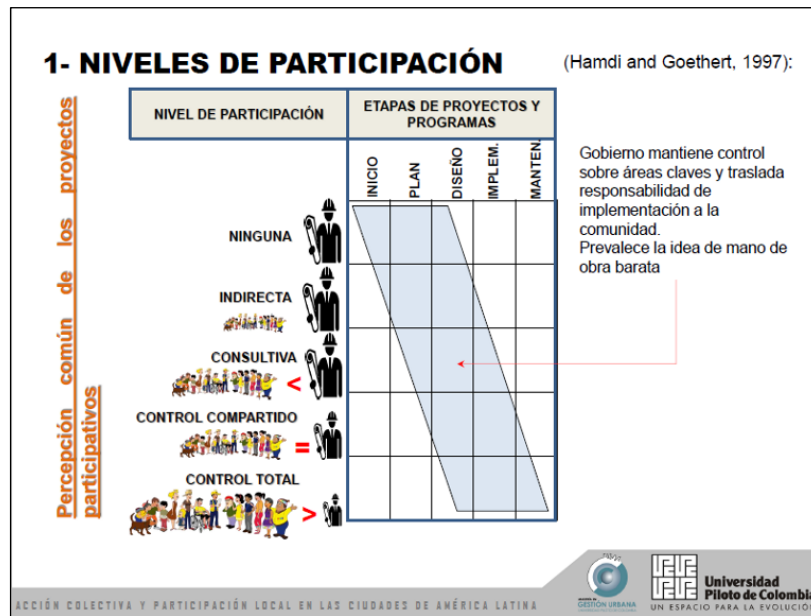
Tabla 4. Niveles de participación (b)



Fuente: Villar (2017) p. 8.

En la tabla 4 se observan unos niveles de participación ciudadana poco contundentes, pues solo se incluye a la comunidad al *inicio* únicamente como generadora de una necesidad y demandante de una solución; y al *finalizar* el proyecto para el mantenimiento y sostenibilidad del resultado del mismo.

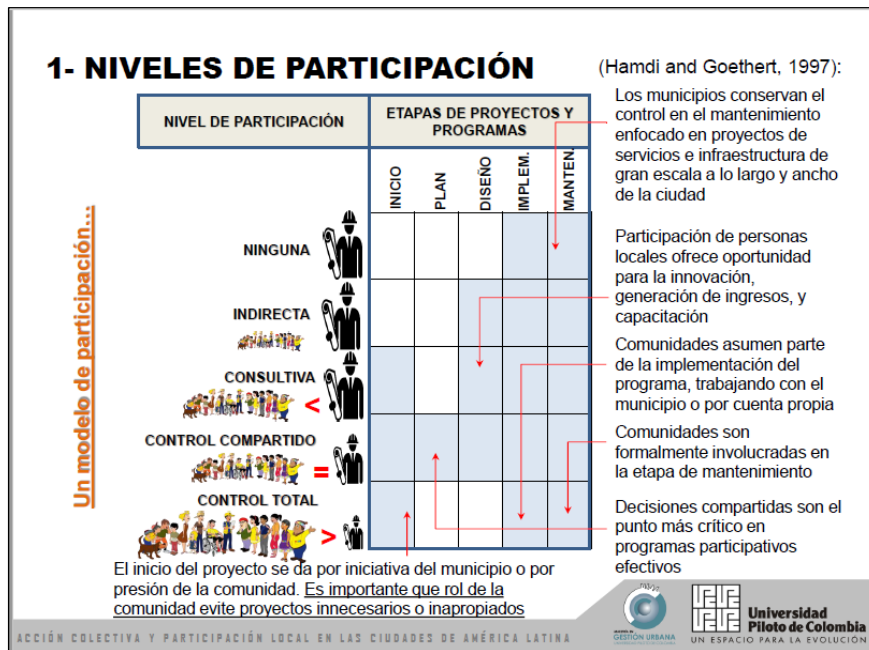
Tabla 5. Niveles de participación (c)



Fuente: Villar (2017) p.9.

En la tabla 5 la comunidad es solo tomada en cuenta en la etapa de mantenimiento y el Estado posee el control total sin generar una participación real y solo por el cumplimiento de un requisito.

Tabla 6. Niveles de participación (d)



Fuente: Villar (2017) p. 12.

Las tablas 6 y 7 reportan modelos de planeamientos participativos más concordantes con la toma de decisiones que tiene en cuenta a la comunidad. Además, muestran la matriz como una herramienta del planeamiento participativo, ya que entrega información sobre cómo se puede incluir a la comunidad en las etapas de un proyecto para que sea más productiva la participación ciudadana.

Tabla 7. Niveles de participación (e)



Fuente: Villar (2017) p.13.

En la tabla 7 se plantea incluir en el diseño del proyecto a la comunidad mediante consultas con implementación de instrumentos en la ciudad, esto se refiere a incluir a la población participando a través del conocimiento del territorio, de su entorno y de sus necesidades, toda vez que para el diseño técnico siempre tendrán que ser incluidos los profesionales especialistas.

Además, se tienen otras herramientas participativas que aplican en campo y se llevan a cabo directamente con la comunidad en su entorno, esto con el propósito de que los técnicos especialistas que planean y diseñan los proyectos en un trabajo mancomunado con la comunidad, puedan ejecutar proyectos más acordes con las necesidades de la población beneficiaria. Su aplicabilidad está dada dependiendo de las necesidades que surjan en el desarrollo del proyecto, ya que es la comunidad la que cuenta con el conocimiento del territorio, sus problemas y requerimientos. Veamos algunas de estas herramientas:

- El recorrido transversal: mecanismo que logra que la comunidad se percate del conocimiento que posee de su entorno con el recorrido del sitio en cuestión, con él también se reconocen necesidades, problemas, debilidades y fortalezas del territorio. Con estos recorridos además se estimula un acercamiento a los equipos técnicos, lo que trae análisis más profundos para la generación de soluciones.
- Autofotografía: con esta herramienta las comunidades pueden mostrarle a los técnicos desde su perspectiva cómo es su entorno.
- Cartografía comunitaria: método con el que los pobladores ilustran información sobre la ocurrencia de eventos, accesos al lugar, distribución de este y de sus necesidades, etc.
- *Ranking* de problemas, soluciones y prioridades: método que se basa en la identificación de problemas y soluciones por parte de los involucrados en el proyecto (Villar, 2017).

Gricel Labbé, geógrafa y directora del Observatorio de Ciudades Integradas al Territorio de Chile aporta una interesante mirada sobre metodologías de participación ciudadana, para la experta es imprescindible

[...] rescatar y visibilizar su patrimonio [el de las comunidades] en un sentido que va mucho más allá del arquitectónico, y que se consolida en cuanto a memoria colectiva [...] la idea [es] acercar el concepto de patrimonio a los vecinos de todas las edades (citada en *Plataforma Urbana*, 19 de febrero de 2017).

Labbé también considera que “para hablar de ciudad hay que involucrar a más de una disciplina”, por eso su equipo de trabajo está conformado por “antropólogos, geógrafos, sociólogos, un abogado, un arquitecto, un periodista y un kinesiólogo” (citada en *Plataforma Urbana*, 19 de febrero de 2017). La autora y su equipo diseñaron

[...] un dispositivo de activación barrial y aprendizaje patrimonial que dio vida a “Villápolis”, un juego con un formato similar al Monopoly que tenía tarjetas con

las anécdotas, hitos, lugares y personajes emblemáticos del conjunto que fueron obtenidos a través de la junta de vecinos de la villa.

[...]

Sin embargo, durante el juego surgieron otras anécdotas, historias y personajes anónimos o de bajo perfil que no estaban en el juego, pero que sí eran reconocidos por los vecinos.

[...]

La gente valoró porque era tan particular este espacio dentro de la ciudad, porque tenía que ser protegido, porque tenía que ser declarado Zona Típica [sic]. Empezaron a comprender que era singular dentro de Santiago y que merecía esta protección especial (Labbé citada en *Plataforma Urbana*, 19 de febrero de 2017).

La experta chilena consiguió a través del mapeo y la aplicación de metodologías innovadoras la participación real y comprometida de la ciudadanía, para ella:

Las metodologías que realizamos son de co-creación, o sea, no vamos a un territorio a intervenir y nos vamos. En el fondo, esto es participativo en la medida que entiendan [los habitantes de un territorio] que es para ellos y que van a ser los principales beneficiados, vamos a intervenir y a aprender de ellos (Labbé citada en *Plataforma Urbana*, 19 de febrero de 2017).

Por otra parte, en los últimos años en Colombia se aumentó la percepción de que las entidades del Estado no responden con eficacia a las demandas de las crecientes necesidades de la población –generando así una crisis de confianza en la ciudadanía–; por ello, la incorporación de métodos participativos permitiría que se recupere la confianza perdida, se afiance la gestión pública ante las comunidades, se disminuya a su mínima expresión la brecha entre representantes y representados y se abran más espacios para efectivos sistemas de control. La participación ciudadana ha tomado un nuevo protagonismo en los actuales procesos de las administraciones locales, motivando nuevas y mejores formas de vinculación de la ciudadanía con el Estado (Monteferrario, 2015).

La implementación de herramientas participativas creadas por el Estado es un complemento al trabajo que se debe realizar con y para la comunidad, con el objeto de que se generen intervenciones y espacios públicos concertados y útiles para la ciudadanía.

Es importante resaltar que los mecanismos de participación que aquí se presentaron están diseñados para obtener el conocimiento de la comunidad, sin embargo, lo más significativo durante el proceso de participación debería ser educar a la ciudadanía para participar, de tal forma que ese conocimiento del territorio, del entorno y sus necesidades se enfoque en que los resultados sean los deseados tanto por las entidades estatales como por las comunidades.

Marco normativo

Normas constitucionales

Si bien es cierto la Constitución Política de Colombia de 1991 es el instrumento principal de la participación ciudadana, debe incluirse en el marco normativo ya que se constituye en la ley principal y gestora de la participación. Declara el Banco de la República al respecto que:

La preocupación central de una democracia auténtica consiste en garantizar que todos los miembros de la sociedad tengan una posibilidad real e igual de participar en las decisiones colectivas. Así, cuando nuestra Constitución establece desde su primer artículo que Colombia es una república democrática y participativa, está asumido el reto y el compromiso de promover la participación ciudadana en todos los espacios de la vida social (s. f.).

Existe una variedad de herramientas consagradas en la Constitución y reguladas en las leyes nacionales en donde los colombianos podemos hacer una conexión continua con las autoridades públicas, para darles a conocer nuestras propuestas, solicitar e influir para

que sean incluidas, opinar sobre asuntos públicos, reclamar el cumplimiento de las normas, verificar la dirección en que los dirigentes toman decisiones que nos afectan, entre otras formas de participación (Baño, 1998).

Los mecanismos de participación ciudadana que se encuentran en la Constitución de 1991 los salvaguardan los artículos 1, 3, 23, 37, 40, 103, 104, 170, 258, 377, 378 y otros que tienen conexidad. Los mecanismos de participación ciudadana son los medios con los cuales el pueblo puede: elegir sus representantes gubernamentales, intervenir, participar, aprobar o revocar en todo lo que contribuya al bien común de la sociedad o de la nación (Constitución Política de Colombia, 1991). La participación directa se establece

[...] en los mecanismos de participación consagrados en el artículo 40 de la Carta, en las formas de participación de estudiantes, jóvenes y trabajadores, en la vigilancia y fiscalización de la gestión pública, en la participación en la función administrativa, en la administración de justicia por particulares (árbitros o conciliadores), en los mecanismos judiciales para la protección de intereses públicos, entre otros (Banco de la República, s. f.).

Normas nacionales

Se han establecido mecanismos de participación fundamentales para ejercer los derechos políticos de todo ciudadano, con el objetivo de que cada uno pueda participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. La ley 134/1994 “Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana” reglamenta todo lo relativo a mecanismos de participación ciudadana, en particular, regula: la iniciativa popular legislativa y normativa, el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, el plebiscito y el cabildo abierto.

Por su parte, la ley estatutaria 1757/2015 “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática” dispone

mecanismos para la participación ciudadana, la cual tiene como objeto promover, proteger y garantizar modalidades del derecho a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural, y así mismo a controlar el poder político.

En esta ley se contempla la regulación de las iniciativas populares y normativas ante las corporaciones públicas, como son el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, el plebiscito y el cabildo abierto; y se determinan las normas fundamentales por las que se regirá la participación democrática de las organizaciones civiles (ley 1757/2015).

Esta ley también contempla que, en tanto integra la regulación de los mecanismos anteriormente mencionados, aun así, esto no impide que se puedan desarrollar otras “formas de participación democrática en la vida política, económica, social y cultural, ni el ejercicio de otros derechos políticos no mencionados en esta ley” (art. 1, ley 1757/2015).

Ahora bien, con esta legislación el Estado colombiano atiende tres aspectos importantes en la participación:

1. Mecanismos de participación ciudadana.
2. Rendición pública de cuentas y control social a lo público.
3. Coordinación para la participación ciudadana.

La ley permite orientar la participación ciudadana a través de la creación del Consejo Nacional de Participación, órgano que asesora al gobierno nacional en asuntos de definición, promoción, diseño, seguimiento y evaluación de la política pública de participación en el país (art. 77, ley 1757/2015).

Dentro de los mecanismos en cita está la ley 850/2003, “Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas”. Es una fundamentación jurídica que contempla las normas específicas para su creación, los principios democráticos que rigen su organización interna, sus restricciones y limitaciones, así como las condiciones y herramientas especiales para que los ciudadanos ejerzan la función de vigilancia y control. La ley se expidió en el

año 2003 y desde entonces se ha creado una red de veedurías que hacen seguimiento a las acciones de la gestión pública del Estado.

Las anteriores leyes y disposiciones son la base de las herramientas que crearían las entidades públicas para incluir en sus proyectos la participación ciudadana. Esto es solo el caso de Colombia, sin embargo, se debe resaltar que alrededor del mundo se han venido forjando diferentes espacios y experiencias donde la ciudadanía es lo más importante en la construcción de ciudad, haciendo que la participación lleve al Estado a generar proyectos exitosos.

En nuestro país, concurren dos canales primordiales de práctica de participación ciudadana: la representación y la participación directa. Cuando hay muchas personas en un grupo, es más complicado hacer que todos se pongan de acuerdo para tomar una decisión. Por eso la democracia ha adquirido la figura de la representación, en la cual los ciudadanos como individuos no participan en todas las decisiones colectivas, sino que lo hacen seleccionando sus representantes, quienes se encargarán de tomar las decisiones. Para que esa representación sea consistente y rigurosa, la democracia colombiana exige que esos representantes se agrupen en organizaciones políticas que tengan unos proyectos, intereses, ideologías y puntos de vista definidos, estas organizaciones se denominan partidos o movimientos políticos y sus representantes tendrán que ser fieles a los propósitos y principios del partido que representan.

Pero la democracia no solo está dispuesta para las elecciones en la posibilidad de que los ciudadanos escojamos a nuestros gobernantes cada cierto tiempo. Hay más situaciones en las cuales es posible, y conveniente para el Estado, escuchar lo que los ciudadanos quieren y pueden decir. Y esto es lo que hace nuestra Constitución y las leyes nacionales al garantizar toda una serie de mecanismos de participación directa para que los ciudadanos se involucren en el diseño y funcionamiento de las instituciones públicas y evalúen y controlen la gestión pública de quienes fueron elegidos (Baño, 1998).

Anteriores a las leyes mencionadas pero no menos importantes se promulgaron normas que permiten que los ciudadanos realizar seguimiento y control social, en el caso del decreto 1429/1995, este seguimiento y control se efectúa a los servicios públicos domiciliarios y a las empresas que los prestan. Allí se pueden conformar comités de desarrollo y control social para

[...] organizar la participación comunitaria en la vigilancia de la gestión y en la fiscalización de las entidades de carácter privado, oficial o mixto, que presten los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas combustible por red, telefonía fija pública básica conmutada y telefonía local móvil en el sector rural [...] (art. 1, decreto 1429/1995).

El artículo 62 de la ley 142/1994 contempla lo siguiente:

En desarrollo del artículo 369 de la Constitución Política de Colombia, en todos los municipios deberán existir “Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios” compuestos por usuarios, suscriptores o suscriptores potenciales de uno (1) o más de los servicios públicos a los que se refiere esta Ley, sin que por el ejercicio de sus funciones se causen honorarios (modificado por el art. 10 de la ley 689/2001).

Por su parte, la ley 1474/2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública” establece mecanismos de participación que van enfocados a combatir la corrupción en la gestión pública del Estado. En su artículo 72 enumera las funciones del Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción; entre otras se tiene la de: “Diseñar, coordinar e implementar directrices, mecanismos y herramientas preventivas para el fortalecimiento institucional, participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, acceso a la información, cultura de la probidad y transparencia”. Igualmente esta ley en su artículo 78 incluye la democratización de la administración pública:

Modifíquese el artículo 32 de la Ley 489 de 1998, que quedará así:

Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones:

- a) Convocar a audiencias públicas;
- b) Incorporar a sus planes de desarrollo y de gestión las políticas y programas encaminados a fortalecer la participación ciudadana;
- c) Difundir y promover los derechos de los ciudadanos respecto del correcto funcionamiento de la Administración Pública;
- d) Incentivar la formación de asociaciones y mecanismos de asociación de intereses para representar a los usuarios y ciudadanos;
- e) Apoyar los mecanismos de control social que se constituyan;
- f) Aplicar mecanismos que brinden transparencia al ejercicio de la función administrativa.

En todo caso, las entidades señaladas en este artículo tendrán que rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010 (art. 78, ley 1474/2011).

En esta ley el Estado contempló una pedagogía en participación que tiene como fin iniciar la educación temprana en este tipo de competencias, porque no solo es necesario fijar mecanismos de participación, sino además implementar estrategias de aprendizaje, para que los ciudadanos tengan el conocimiento básico para utilizar de manera efectiva estas herramientas. Al respecto, léase lo que declara el artículo 79 de la ley 1474/2011:

Pedagogía de las competencias ciudadanas. Los establecimientos educativos de educación básica y media incluirán en su Proyecto Educativo Institucional, según lo consideren pertinente, estrategias para el desarrollo de competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación y la responsabilidad democrática, y la identidad y valoración de la diferencia, lo cual deberá verse reflejado en actividades destinadas a todos los miembros de la comunidad educativa. Específicamente, desde el ámbito de participación se orientará hacia la construcción de una cultura de la legalidad y del cuidado de los bienes comunes.

Parágrafo. El Ministerio de Educación Nacional y las Secretarías de Educación promoverán programas de formación docente para el desarrollo de las competencias ciudadanas.

En la ley 136/1994 “Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios” se determina que los municipios son las entidades territoriales fundamentales

[...] de la división político-administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que lo señalen la Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio (art. 1, ley 136/1994).

Dicha ley además establece dentro de las funciones de los municipios: promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes (art. 3) y son funciones de los alcaldes: (i) implementar acciones encaminadas a garantizar la promoción de la solidaridad y la convivencia entre los habitantes del municipio, diseñando o implementando herramientas que permitan la participación de la comunidad en la planeación del desarrollo, la concertación y la toma de decisiones municipales, a partir de la comunicación y manteniendo informada sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía de la siguiente manera: en los municipios de 3^a, 4^a, 5^a y 6^a categoría, a través de bandos y medios de comunicación local de que dispongan. En los municipios de las categorías 1^a, 2^a y Especial, a través de las oficinas de prensa de la Alcaldía; (ii) convocar por lo menos dos veces al año a ediles, organizaciones sociales y veedurías ciudadanas, para presentar los informes de gestión y de los proyectos más relevantes de la administración; (iii) difundir de

manera amplia y suficiente el plan de desarrollo del municipio a los gremios, a las organizaciones sociales y comunitarias y a la ciudadanía en general y (iv) facilitar la participación ciudadana en la elaboración del plan de desarrollo municipal, en los niveles establecidos por la ley, toda vez que la mayoría de los municipios no cuentan con la estructura requerida para ampliar esta participación y llevarla más allá (art. 91, ley 136/1994).

Es tan importante la participación ciudadana que, a la luz del artículo 77 de la ley en comento, la ciudadanía debe estar incluida en el estudio de proyectos de acuerdo para expresar sus opiniones:

[...] toda persona natural o jurídica, podrá presentar observaciones sobre cualquier proyecto de acuerdo cuyo estudio y examen se esté adelantando en alguna de las comisiones permanentes. La mesa directiva del Concejo dispondrá los días, horarios y duración de las intervenciones, así como el procedimiento que asegure el debido y oportuno ejercicio de este derecho. Para su intervención el interesado deberá inscribirse previamente en el respectivo libro de registro que se abrirá para tal efecto.

Con excepción de las personas con limitaciones físicas o sensoriales, las observaciones u opiniones presentadas deberán formularse siempre por escrito y serán publicadas oportunamente en la Gaceta del Concejo (art. 77, ley 136/1994).

Profundizando aún más en la ley 136/1994, su artículo 142 dicta que:

Los alcaldes, los concejales, los ediles, los personeros, los contralores, las instituciones de educación, los medios de comunicación, los partidos políticos y las organizaciones sociales deberán establecer programas permanentes para el conocimiento, promoción y protección de los valores democráticos, constitucionales, institucionales, cívicos y especialmente el de la solidaridad social de acuerdo con los derechos fundamentales; los económicos, los sociales y culturales; y los colectivos y del medio ambiente.

El desconocimiento por parte de las autoridades locales, de la participación ciudadana y de la obligación establecida en este artículo será causal de mala conducta.

En conclusión, el marco normativo presentado en esta ley es el general aplicado a la participación, ya que no se ha desarrollado normatividad específica sobre esta en las etapas de desarrollo de un proyecto de infraestructura. Cabe aclarar que estas leyes rigen cualquier tipo de procedimientos que generen las entidades en el marco de la participación ciudadana.

Es por lo anterior, que estas normas tienen en cuenta lo que en el ámbito municipal se debe hacer para que la participación ciudadana se lleve a cabo de manera efectiva y cómo cada uno de los integrantes de la administración municipal, debe propender por conocer, promocionar y fijar como prioritaria la participación comunitaria.

Jurisprudencia

Es pertinente iniciar este apartado con las palabras de la Honorable Corte Constitucional, quien ha dicho que el principio de la participación se encuentra presente a todo lo largo de la Constitución y es

[...] un elemento de importancia estructural para el ordenamiento constitucional colombiano; tanto así que, de conformidad con el Preámbulo y los artículos 1 y 2 de la Carta, es uno de los principios fundantes del Estado y, simultáneamente, uno de los fines esenciales hacia los cuales se debe orientar su actividad (Sentencia C-169/2001).

Dentro de la jurisprudencia se han dictado sentencias y resuelto de fondo procesos de importancia para la participación ciudadana. Véase por ejemplo la sentencia T-530/1992:

Derecho de participación ciudadana-Planeación Urbana

La autoridad no debe limitarse a aplicar criterios técnicos en la construcción de obras, sin tener en cuenta la totalidad de beneficios y cargas que de ellas se derivan para las personas directamente afectadas por las soluciones urbanísticas. Los derechos políticos reconocidos constitucionalmente incorporan un derecho de participación de los ciudadanos en la

construcción y orden de la ciudad, cada vez que ello sea posible y lo permitan la naturaleza y envergadura de las obras y proyectos públicos. La administración no puede ser ciega a las circunstancias individuales o comunales, ni simplemente legitimar su actuación con fundamento en la prevalencia del interés general o en la función social de la propiedad. La construcción de puentes, avenidas, vías peatonales, parques, etc. transforma la relación individuo-espacio y puede tener variadas incidencias en la órbita de los derechos fundamentales.

Con esta sentencia se defiende la participación de las comunidades y su derecho a la planeación de la ciudad.

Por último, es pertinente mencionar el documento Conpes 2790/1995, que define parámetros para una gestión pública integrada con la participación ciudadana:

La gestión pública orientada a resultados se basa en el fortalecimiento de dos aspectos fundamentales de la administración estatal: la gestión integral con participación ciudadana y la capacidad institucional de los organismos y entidades gubernamentales.

Por gestión integral se entiende la articulación permanente de los procesos de planeación, acciones de gobierno y evaluación, con la cual la planeación deja de ser un proceso estático para convertirse en uno dinámico continuamente retroalimentado.

Se requiere de la evaluación permanente de los resultados de la ejecución de los planes, para reformular el diseño de estrategias y reorientar, cuando así se requiera, las acciones de gobierno hacia el cumplimiento sistemático de los objetivos del Plan.

La integralidad de la gestión, en el marco de una estrategia nacional de desarrollo, involucra necesariamente la participación ciudadana como el elemento que garantiza que el sistema en su conjunto esté constantemente orientado hacia la satisfacción de las demandas y expectativas de la sociedad civil.

En el apartado IV del mismo documento Conpes se sostiene que

La estrategia contemplada en el presente documento tiene por objetivo general consolidar una Gestión Pública Orientada a Resultados del Plan Nacional de Desarrollo. Sus objetivos específicos son, por un lado, institucionalizar el concepto de Gestión Integral con Participación Ciudadana y, por otro, desarrollar en las entidades públicas la capacidad institucional requerida para cumplir con los objetivos de los programas, subprogramas y proyectos bajo su responsabilidad.

Para el logro de estos objetivos, se aprovecharán los espacios generados por la ley para la interlocución entre las entidades de la administración pública y la sociedad civil (Conpes 2790/1995).

Respecto a la “Gestión integral con participación ciudadana” continúa el documento afirmando:

La institucionalización del concepto de gestión integral se pretende lograr a través de tres componentes: (1) Conformación de Unidades de Gestión del Plan que permitan la gestión interinstitucional requerida para el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo; (2) implantación del Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de la Gestión Pública SINERGIA, que articulará los objetivos de las instituciones con aquéllos del Plan Nacional de Desarrollo y hará posible la evaluación de la gestión institucional con respecto al cumplimiento del Plan; y (3) implantación del Trato Hecho como materialización de los objetivos de las instituciones en compromisos específicos y verificables con los usuarios, haciendo posible la evaluación de la gestión institucional y tomando en cuenta la calidad de los servicios a la comunidad (Conpes 2790/1995).

Es claro que están creados los instrumentos normativos y legales para que la administración pública desarrolle herramientas técnicas para la inclusión de la participación

comunitaria a cualquier nivel de ejecución de proyectos, y en cualquier escenario representativo en que la comunidad deba o requiera participar.

Capítulo 3. Metodología

Estudio de casos

El método de Estudio de Caso

Piedad Cristina Martínez en su texto “El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica” asevera que:

El método de estudio de caso es una herramienta valiosa de investigación, y su mayor fortaleza radica en que a través del mismo se mide y registra la conducta de las personas involucradas en el fenómeno estudiado, mientras que los métodos cuantitativos solo se centran en información verbal obtenida a través de encuestas por cuestionarios (2011, p. 167).

Por su parte, Tomás Reyes dice del estudio de caso que este es

[...] un examen intensivo a una entidad de una categoría o especie. Esta técnica permite la recopilación e interpretación detallada de toda la información posible sobre un individuo o una sola institución, una empresa o un movimiento social particular. Puede hacer uso de pruebas en las que se emplean preguntas diseñadas para conocer la entidad bajo estudio. Más aún, cuando se emplea como técnica de investigación la meta no consiste solo en conocer la entidad a la que se estudia, si no también conocer la categoría que representa (1999, pp. 83-84).

Dentro de la metodología cualitativa del estudio de caso y de acuerdo con su utilidad se escogieron dos procesos participativos enmarcados en la ejecución de dos proyectos de infraestructura: uno en la ciudad de Montería (Córdoba) y el otro en la ciudad de Cúcuta (Norte de Santander), en los cuales participaron las siguientes entidades: Departamento para la Prosperidad Social (DPS), Fonade, Alcaldía de Montería, Gobernación de Norte de Santander y Alcaldía de Cúcuta. Estas entidades en ejercicio de sus funciones fueron las encargadas de la ejecución de las obras físicas y de propiciar la

participación ciudadana en cada uno de los casos de acuerdo con un manual que publicó el DPS.

La metodología de participación implementada en cada uno de los proyectos la diseñó el DPS en su *Manual de auditorías visibles*, el cual se trata más adelante. Es de aclarar que esta metodología básica era de obligatorio cumplimiento, sin embargo, las adiciones a esta eran de implementación opcional por parte de los actores incluidos en los proyectos.

Diseño de la investigación

Revisión de autores

La revisión de autores mediante la lectura y el análisis de contenido, abarca múltiples conceptos que deben delimitarse desde el inicio con el propósito de no caer en confusiones innecesarias (Ruiz, 2012).

Para dar alcance al desarrollo de los objetivos, esta fase de la investigación se concentrará en la revisión de autores nacionales e internacionales.

El análisis de los contenidos se basa en la lectura como instrumento de recolección y clasificación de la información; las lecturas se hicieron de manera sistemática y objetiva. En este sentido, esta metodología de análisis de contenidos es comparable con cualquier otro método de recolección de información (observación, experimento, entrevista) y podría ser calificada como investigativa (Ruiz, 2012).

De esta revisión es importante extraer elementos útiles que buscan ser un aporte para la construcción de territorios apropiados para la convivencia, en donde los habitantes de las comunidades sean partícipes de la construcción de ciudad. Esta nueva visión le aporta al diseño urbano posibilidades de ir proyectando los territorios con participación ciudadana. A partir de las nuevas posibilidades, la idea es incluir conceptos dados por las

opiniones de los usuarios del espacio público, que procuran contribuir a su sostenibilidad a través de la apropiación social, lo cual permite redefinir la participación en el diseño urbano, visto desde la perspectiva local, como un experimento abierto a la participación de sus usuarios, al espacio público –entendido como el espacio cultural vivido–, y desde la perspectiva individual, como espacio de las emociones del sujeto en la practicidad del territorio (Ruiz, 2012).

Una vez consolidada la propuesta metodológica desde el campo teórico, esta se validó por medio del análisis e interpretación de resultados de las herramientas aplicadas como las entrevistas y las encuestas en las ciudades de los proyectos de los casos de estudio: comunidad beneficiaria del Parque Las Brisas en Montería y del Paseo Rojo y Negro en Cúcuta, esto con el objeto de poder comparar el comportamiento de los actores involucrados durante el proceso de ejecución de las obras.

Encuestas

De acuerdo con José Ignacio Ruiz “Recoger la información a través de la observación, de la entrevista o de las encuestas semi-estructuradas, entra en el ámbito de la metodología cualitativa. Este modo de obtener la información no es estructurado sino flexible y desestructurado” (2012 p. 23). Y para Alaminos y Castejón (2006),

La encuesta se considera una estrategia de investigación, un procedimiento que implica un proceso completo de investigación, que abarca la formulación del problema, el establecimiento de los objetivos, la selección de los sujetos y el diseño y análisis de datos [...] (p. 7).

Se podría definir esta metodología de aplicación de encuestas por dos características fundamentales: (i) es un método no experimental en el cual se recoge la información sin intervención del investigador, llevando a cabo procedimientos de observación y

estandarizados para todos los encuestados, de forma que quede garantizada la comparabilidad de los datos; y (ii) es una variedad del método selectivo correlacional en el que la investigación concede prioridad a los aspectos de la representatividad de la muestra de encuestados que forman parte del estudio y a la generalidad de los resultados obtenidos (Alaminos y Castejón, 2006).

En los casos de estudio se aplicaron encuestas para conocer la satisfacción de la comunidad con los proyectos, estas encuestas se realizaron el día de la entrega final de las obras en las respectivas ciudades.

Selección de la muestra

Las encuestas se aplicaron a las personas que asistieron a la entrega de los proyectos y de estas se tomaron de manera aleatoria algunas, que además quisieran responder la encuesta; es decir, todos tenían la misma probabilidad de ser elegidos. De la selección de la muestra se puede decir que se utilizó un muestreo aleatorio simple: es el método conceptualmente más sencillo, consiste en extraer todos los individuos al azar de una lista (marco de la encuesta) (Casal y Mateu, 2003).

Esta definición de la muestra surgió porque las encuestas fueron hechas durante las entregas de los proyectos en los formatos de las entidades interesadas (Fonade-DPS) en medir el conocimiento del proceso por parte de la comunidad.

La muestra fue seleccionada de los asistentes a la entrega final de los proyectos en estudio (entre 20 y 25 personas), dado que participar en las encuestas fue voluntario, se entregó un número igual de encuestas a la asistencia y se obtuvieron diez encuestas respondidas para cada uno de los casos (50 % de respuesta). Las personas que respondieron son en general adultos mayores que forman parte de las veedurías ciudadanas, líderes

comunitarios y comunidad en general. Estas encuestas fueron realizadas en el Parque Las Brisas en Montería y en el Paseo Rojo y Negro en Cúcuta.

Questionario

El cuestionario de las encuestas fue diseñado por las entidades participantes en el proceso de aprobación y ejecución de los proyectos (Fonade y DPS), las cuales pretendían conocer el grado de participación de la comunidad en las diferentes etapas del proyecto, y si el proceso y la obra recibida fueron satisfactorios. El modelo de encuesta se presenta en el anexo 3.

Entrevista semiestructurada

Para Blasco y Otero (2008)

Las preguntas están definidas previamente en un guion de entrevista, pero la secuencia, así como su formulación puede variar en función de cada sujeto entrevistado. Es decir, el/la investigador/a realiza una serie de preguntas (generalmente abiertas al principio de la entrevista) que definen el área a investigar, pero tiene libertad para profundizar en alguna idea que pueda ser relevante, realizando nuevas preguntas (p. 3).

El diseño y los objetivos del estudio determinaron optar por el uso de entrevistas. La técnica de entrevista de investigación social en este caso, es útil para recopilar la visión

subjetiva de los entrevistados (actores sociales) en torno a lo investigado (Blasco y Otero, 2008).

Las entrevistas se aplicaron a habitantes del sector que llevan como mínimo cinco años viviendo en allí y a líderes comunales y funcionarios de las entidades municipales y departamentales. Para el proyecto del Paseo Rojo y Negro (Cúcuta, Norte de Santander) se entrevistaron a seis personas de la comunidad en general, dos líderes comunitarios y dos funcionarios de la gobernación. Para el proyecto del Parque Las Brisas (Montería, Córdoba) se entrevistaron a cuatro personas de la comunidad en general, un líder comunitario y un funcionario de la alcaldía.

El objetivo de estas entrevistas fue comprender y entender las percepciones de los entrevistados, sus sentimientos y los motivos de sus actos respecto al proyecto caso de estudio (Sarmiento, 2017).

En concordancia con Rodríguez, Gil y García (1996) cuando intervienen diferentes sujetos en entrevistas sus declaraciones constituyen un punto de referencia para fraccionar un conjunto de datos textuales (y que es la pretensión de la presente investigación). Este criterio es muy adecuado cuando estamos interesados, como en este caso, en la información que aporta cada persona en particular. Los resultados de las entrevistas deberán incluir entonces una descripción del caso estudiado, donde se apoyen las respuestas en los registros de observación.

Modelo de preguntas a aplicar

Se aplicaron dos modelos de preguntas: abiertas y cerradas. El modelo de encuestas se expone en los anexos 1 y 2.

La observación

En concordancia con José Ignacio Ruiz –ya citado aquí–, la observación

Es el proceso de contemplar sistemática y detenidamente cómo se desarrolla la vida social, sin manipularla ni modificarla, tal cual ella discurre por sí misma. Esta observación común y generalizada puede transformarse en una poderosa herramienta de investigación social y en técnica científica de recogida de información si se efectúa, aun admitiendo que sus problemas (son legión) incluyen cuestiones de validez y de fiabilidad, de sesgos por parte del observador y los observados, efectos del observador y de ausencia de controles:

—Orientándola, enfocándola a un objetivo concreto de investigación, formulado de antemano.

—Planificándola sistemáticamente en fases, aspectos, lugares y personas.

—Controlándola y relacionándola con proposiciones y teorías sociales, planteamientos científicos y explicaciones profundas.

—Sometiéndola a controles de veracidad, de objetividad, de fiabilidad y de precisión (2012, p. 125).

Con el método de la observación se advierte lo que puede ser potencialmente relevante y se vale de todos los recursos a su alcance para lograrlo, desde la mirada directa, una fotografía, una grabación o una filmación. El observador obviamente no interviene ni manipulando ni estimulando sus objetos de observación, no realiza ninguna acción que pueda condicionar su comportamiento. El observador admite que todos los acontecimientos que son observados se pueden desarrollar de manera espontánea aun cuando el desarrollo no sea de su agrado personal, haciendo que esto sea una ventaja por su política de *no injerencia*, de no interferir en el curso de un fenómeno social (Ruiz, 2012).

El objetivo de hacer uso de la observación en los espacios construidos es el de identificar cómo la comunidad interactúa con estos espacios, cuántas personas frecuentan el

lugar, en qué horarios lo visitan y cuáles son las formas de ocupación, con el propósito de conocer su grado de apropiación de los espacios en estudio. Esta observación también será utilizada para generar conceptos sobre la sostenibilidad y mantenimiento de los espacios, ya que esto sirve para calificar la apropiación resultante de los procesos con los que se llevó a cabo la ejecución de los mismos. Esta técnica se desarrolló con una visita realizada al sitio donde se implementaron las obras, en la cual se verificó mediante un registro fotográfico el estado de lo construido y el uso que la comunidad le dio a los espacios en el momento de la visita.

Capítulo 4. Casos de estudio

Se abre este capítulo con las palabras que declaró Fonade en 2013 sobre la Rendición de Cuentas:

Creada en 1968 como un establecimiento Público denominado Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo FONADE, mediante la expedición del Decreto Ley 3068, en el gobierno del presidente Carlos Lleras Restrepo. En 1992 se convierte en una Empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero y se le asigna la función de ser Agencia de Proyectos de Desarrollo.

En el año 2012 el DPS suscribe con Fonade un convenio para poner en marcha la estructuración y gerencia de proyectos de infraestructura por todo el país, proyectos viabilizados y con asignación de recursos previos entregados por la DPS y remitidos a Fonade para que fueran aprobados, diseñados y construidos. En el 2013, el DPS envía al Fonade dos proyectos para su ejecución:

- Participación en la construcción del Parque Las Brisas en Montería-Córdoba.
- Participación en la adecuación del Paseo Rojo y Negro en Cúcuta-Norte de Santander.

Metodología básica utilizada para la participación social en los casos de estudio

La herramienta metodológica para llevar a cabo la participación social en los casos de estudio fue tomada del Manual para las auditorías visibles y sostenibilidad de los proyectos de infraestructura social del DPS, el cual fue integrado a los manuales de gerencia de Fonade. El objetivo principal de este manual es “disponer de una herramienta que otorgue lineamientos claros, precisos y estandarizados sobre las Auditorías Visibles aplicadas a proyectos de infraestructura” (DPS, s. f., p. 6). Por su parte,

Las auditorías visibles son una estrategia de control social desarrollada por el Gobierno Nacional para lograr la participación comunitaria en las actividades de seguimiento a la ejecución de proyectos de inversión pública con el fin de hacerlos transparentes y eficientes, involucrando directamente a los beneficiarios (DPS, s. f., p. 8).

Entre los propósitos de las auditorías visibles están: “socializar los proyectos y mantener informada a la comunidad del avance de los mismos”; brindar espacios en el que se realicen rendiciones de cuentas por parte de los actores involucrados; y “crear un espacio decisorio y colaborativo, donde los diferentes actores puedan llegar a acuerdos relacionados con el proyecto frente a los impactos y necesidades de la comunidad, así como a la sostenibilidad y mantenimiento del mismo” (DPS, 2016, p.9). Las auditorías visibles a realizar según el *Manual* son las siguientes:

Auditoría Visible 1: Inicio

La primera Auditoría Visible se lleva a cabo, sí y sólo sí, está firmada el Acta de Inicio de obra y agotada la etapa de preconstrucción (si aplica). La obra debe estar entre el 5 y 20% de ejecución. La finalidad de esta Auditoría Visible es socializar con la comunidad el componente técnico y social, al igual que conformar la veeduría ciudadana para el proyecto (p. 17).

Auditoría Visible 2: Seguimiento

La segunda Auditoría Visible, de seguimiento, se lleva a cabo cuando la obra está entre el 50% o 70% de ejecución. En esta instancia, el contratista, interventor, Administración Municipal, Personería, Veeduría y el representante de Prosperidad Social, rinden cuentas y exponen los avances y hallazgos en la ejecución de la obra (p. 19).

Auditoría Visible 3: Entrega

Una vez finalizada la ejecución del proyecto, previo recibo a satisfacción por parte del Interventor y Supervisor del proyecto, se realiza la Tercera Auditoría Visible. Es un espacio

donde la comunidad efectúa un balance final de la intervención de Prosperidad Social y se hace la entrega oficial de la obra a la Entidad territorial (p. 21).

Auditorías Intermedias

En las siguientes situaciones se podrá realizar una Auditoría Visible adicional:

- Cuando cambie el alcance de la obra y se tenga claro el nuevo alcance, aprobado por Comité Técnico.
- Cuando por alguna razón la obra haya sido suspendida, pero se requiere explicarle a la comunidad el motivo y la fecha de reinicio.
- Cuando la comunidad beneficiaria lo solicite, previa justificación (p. 23).

Caso de estudio 1: Participación en la construcción del Parque Las Brisas, Montería, Córdoba

Fotografía 3. Parque Las Brisas



Antes



Después

Fuente: elaboración propia.

El Parque Las Brisas se ubica en los barrios Santa Lucía y La Granja en Montería (estratos 2 y 3), sector que antes de la construcción del parque no contaba con espacios recreo-deportivos cercanos. El barrio La Granja inició como un proyecto del Instituto de Crédito Territorial, su nombre se debe a que en esos terrenos existía un

[...] puesto de monta, un servicio para los ganaderos que habían adoptado las administraciones departamentales, en que los sementales bovinos, equinos y asnales, cubrían a las hembras de esas especies que se le llevaban, para mejorar los hatos de la región.

[...]

Como epílogo de esta historia, los lotes fueron entregados a cada beneficiario a partir del 15 de mayo de 1960. El ICT aportó los planos, la dirección de las obras y los créditos en especie, representados en materiales para la construcción, para levantar las viviendas (Crismatt, 2005, s. p.).

Cuando se realiza la visita inicial de pertinencia por parte del Fonade, se verifica que en los lotes destinados al parque que debió tener el barrio, se encuentran zonas de matorrales, lavaderos de carros y ventas ambulantes en casetas; además se constata que no se desarrolla ninguna actividad recreo-deportiva por ausencia de espacios acordes a las necesidades comunitarias en este aspecto.

Alcance del proyecto

Con la construcción del parque con más de once mil metros cuadrados, se le entrega al sector confort y armonía, gracias a la creación de espacios adecuados para el esparcimiento, recreación y mejor bienestar de la comunidad. Las metas físicas de este proyecto fueron: (i) mejorar las condiciones ambientales del parque, en los aspectos de conformar una plazoleta de juegos infantiles y módulos biosaludables con sus canales perimetrales, anden principal, senderos, plazoleta con chorros de agua, sardineles, bordillos, ciclorruta y mobiliario; (ii) mejorar el paisajismo y (iii) contar con alumbrado público y un sistema de riego para el mantenimiento de las plantas.

Cabe anotar que las obras a ejecutar fueron las requeridas por la comunidad (juegos biosaludables, cancha de fútbol, juegos infantiles, zonas verdes, entre otras) y que el proyecto debía generar un impacto social, siendo esta la meta principal del Estado para mejorar el desarrollo social del municipio de Montería, beneficiando alrededor de treinta mil personas de los barrios aledaños.

Estado antes de la intervención

Los espacios en estudio no ofrecen ningún tipo de enriquecimiento al sector antes de la intervención, por el contrario, se evidencian problemas de basura y en algunos casos son refugio para el consumo de sustancias psicoactivas, generando molestias a los habitantes y transeúntes.

Estado durante la intervención

Dada la metodología general participativa anunciada para el desarrollo del proyecto, en donde se previó únicamente la realización de tres auditorías visibles, en el caso del Parque Las Brisas de Montería, la entidad a través de sugerencias hechas por la comunidad en la auditoría visible 1, implementó mesas de trabajo que se desarrollaron mientras el contratista constructor hacía las adecuaciones iniciales del terreno. En estas mesas las entidades (Fonade y Alcaldía de Montería), el contratista y el interventor junto con la comunidad trabajaron a partir de un diseño inicial la transformación necesaria del parque, incluyendo en este diseño una variedad de espacios recreo-deportivos que se requerían en el sector,

mejorando e integrando el entorno del parque y haciendo que este fuera un espacio que realmente la comunidad beneficiaria apreciara.

Las herramientas participativas implementadas durante los espacios consultivos organizados con la comunidad fueron las siguientes:

1. Recorridos de reconocimiento del espacio actual y lo que existía alrededor de este, es decir, en estos recorridos se verificó qué tipo de espacios recreo-deportivos existían en los sectores cercanos, dando claridad a los diseñadores técnicos, constructor, entidades y comunidad sobre qué tipos de espacios debían generarse.
2. Reconocimiento de las zonas disponibles para la construcción de las obras, que ya limpias y dispuestas para la ejecución dieron una idea más clara a la comunidad sobre los espacios disponibles para el proyecto.
3. Explicación a la comunidad por parte de los técnicos, diseñadores y constructor (en un taller técnico) sobre cuáles eran las medidas de los espacios disponibles y cuáles las especificaciones técnicas de los espacios recreo-deportivos que podían ser incorporados en cada uno de estos sitios, incluyendo la ciclorruta y las zonas verdes que debían permanecer en el diseño.
4. La comunidad, ya con las bases claras de lo que técnicamente era posible ejecutar, se organizó por grupos y generó una lluvia de ideas sustentadas en las necesidades reales, como resultado se integraron en el diseño, dos espacios con juegos biosaludables, toda vez que existe una gran cantidad de población de adultos y adultos mayores; un espacio de juegos infantiles, la recuperación de una cancha de fútbol y una cancha multifuncional. Esto fue incorporado por el contratista y los técnicos en el diseño, teniendo siempre en cuenta la normatividad urbanística de la oficina de planeación de la alcaldía, los espacios destinados para la construcción y los estudios técnicos previos del terreno.

Luego de llevarse a cabo este trabajo se realizó la auditoría visible 2, donde se informó a la comunidad sobre el avance del 50 % de la ejecución de la obra, los tiempos necesarios, los faltantes de construcción para su terminación –de acuerdo con la programación aprobada– y cualquier *impasse* que se pudo tener durante el periodo.

De igual forma, al finalizar la obra se efectuó la auditoría visible 3, donde se hizo el balance de ejecución del proyecto desde las perspectivas técnica (contratista e interventoría), de las entidades y de la comunidad, en donde se llegó a la conclusión de que sin el proceso participativo de la comunidad en el proyecto este no hubiera sido de total satisfacción de todas las partes, ya que las entidades cumplieron la meta de construcción planteada, el contratista y la interventoría ejecutaron la obra presupuestada y la comunidad recibió los espacios recreo-deportivos que necesitaba.

La implementación de las herramientas participativas mencionadas (recorridos de reconocimiento y talleres técnicos y de lluvia de ideas) enmarcadas en la normatividad vigente respecto de la participación y urbanismo, llevó a que el diseño realmente supiera las necesidades recreo-deportivas del sector. El parque fuera el resultado de un trabajo mancomunado entre la comunidad y los técnicos, lo que produjo la apropiación social del espacio. Como se puede evidenciar en las entrevistas realizadas, la población se organizó para que los espacios públicos construidos tuvieran el mantenimiento y la sostenibilidad requerida para su durabilidad en el tiempo.

Estado después de la intervención

Con la ejecución de este proyecto se enriqueció urbanísticamente el sector, además se conformaron áreas destinadas a la recreación y a actividades deportivas, que hicieron que un sector considerado marginal esté hoy a la altura de las grandes ciudades que cuentan con espacios modernos y amplios para provecho de la comunidad. La comunidad a su vez,

quedó comprometida desde la ejecución del proyecto con la sostenibilidad de este, toda vez que se apropió de los espacios construidos desde el inicio de la obra, además se organizó para realizar el respectivo mantenimiento y cuidado de lo entregado con recursos públicos.

Caso de estudio 2: Participación en la adecuación del Paseo Rojo y Negro, Cúcuta, Norte de Santander

Fotografía 4. Paseo Rojo y Negro



Antes



Después

Fuente: elaboración propia.

El Paseo Rojo y Negro se ubica a todo lo largo de la vía principal de la ciudadela Juan Atalaya en Cúcuta y que comunica con el norte del departamento, este paseo se encontraba en mal estado, con andenes deteriorados en algunos sectores, y en otros inexistentes, no tenía ciclorruta y los pocos escenarios deportivos no funcionaban, ya fuera por daño o por invasión de vendedores ambulantes de comida y gasolina de contrabando. La ciudadela Juan Atalaya

[...] es el nombre que recibe en conjunto las comunas Noroccidental y Occidental de la ciudad [...] de Cúcuta. Le fue dado ese nombre en honor al español Juan Atalaya

Pizano que donó estos terrenos para que se expandiera la ciudad hacia ese sector. Atalaya actualmente es el sector más populoso de la ciudad donde habitan más de 400 000 personas, es paso hacia el norte y occidente del departamento de Norte de Santander (Comuna de Atalaya, Wikipedia).

El Paseo Rojo y Negro es un espacio que, después de su recuperación promueve el sano esparcimiento. La comunidad de estratos entre 1 y 3 carecía de sitios recreo-deportivos, el sector era de construcción desordenada y acelerada y se evidenciaban problemas de drogadicción y de grupos al margen de la ley entre sus habitantes; la adecuación del Paseo sirvió para mitigar estos fenómenos.

Con la adecuación general del área deportiva y recreativa en el municipio de Cúcuta se intervinieron 10 de las 16 manzanas que forman parte de este. El proyecto buscaba adecuar urbanísticamente el más importante corredor vial y peatonal del sector popular más importante de la capital de Norte de Santander.

Estado antes de la intervención

Antes de la intervención se tenían espacios deportivos en mal estado, espacio público que no prestaba ningún servicio a la comunidad y deterioro general del sector, con invasión de vendedores de gasolina de contrabando y de comida callejera que obstaculizaban el esparcimiento de la comunidad.

Estado durante la intervención

Dada la metodología general participativa dispuesta para el desarrollo del proyecto, en donde se previó únicamente la realización de tres auditorías visibles, en el caso del Paseo

Rojo y Negro de Cúcuta, las entidades (Fonade, Gobernación de Norte de Santander y Alcaldía de Cúcuta) no tuvieron una interlocución adicional con la comunidad del sector, la cual se ejecutó solo con las siguientes herramientas participativas:

1. Auditoría visible 1: en esta auditoría solo le fue informado a la comunidad el diseño y los espacios que se iban a recuperar. Surgieron conflictos entre la alcaldía y la gobernación por la recuperación del espacio público en manos de los vendedores de gasolina ilegal y de comidas rápidas, el cual debía ser desalojado para realizar su intervención, este conflicto se dio durante toda la ejecución de la obra.
2. Auditoría visible 2: en esta auditoría se entregó el avance del 50 % de la ejecución de la obra y de los problemas de invasión que a la fecha se venían presentado. Los vendedores de gasolina ilegal simplemente se trasladaron a sitios donde no se estuviera ejecutando ninguna intervención; sin embargo, con los vendedores y casetas de comida rápida a esa fecha no se había podido llegar a ningún acuerdo para su reubicación.

No se llegó a ningún acuerdo. No se consultó a la comunidad sobre lo que se pensaba construir ni sobre los conflictos de invasión, que dieron lugar a que la obra se retrasara y se suspendiera en varias oportunidades.

3. Auditoría visible 3: se finaliza la obra sin intervención del sector donde se encontraban los vendedores ambulantes. El diseño ejecutado fue el mismo presentado al inicio, y se omitieron las áreas con problemas de invasión. La comunidad hace recibo de la obra aunque con renuencia y con críticas al proceso, toda vez que no se solucionaron las áreas problema que solo se excluyeron del diseño.

De acuerdo con el resultado anterior, la comunidad agradeció el mejoramiento de los espacios recreo-deportivos, a pesar de esto, fue enfática en aclarar que se sintió excluida del proceso de ejecución de la obra y que no sentía los espacios construidos como propios.

Estado después de la intervención

Después de la intervención quedaron espacios públicos deportivos y recreativos que la comunidad del sector puede ahora disfrutar, aunque con el agravante de una débil apropiación social por la ausencia de participación de la ciudadanía en el proceso de ejecución de la obra. La comunidad también enfatizó en que si la alcaldía no realizaba un mantenimiento adecuado, estos espacios no tendrían la durabilidad que les fue informada en la auditoría visible 3.

Capítulo 5. Resultados

Análisis de resultados

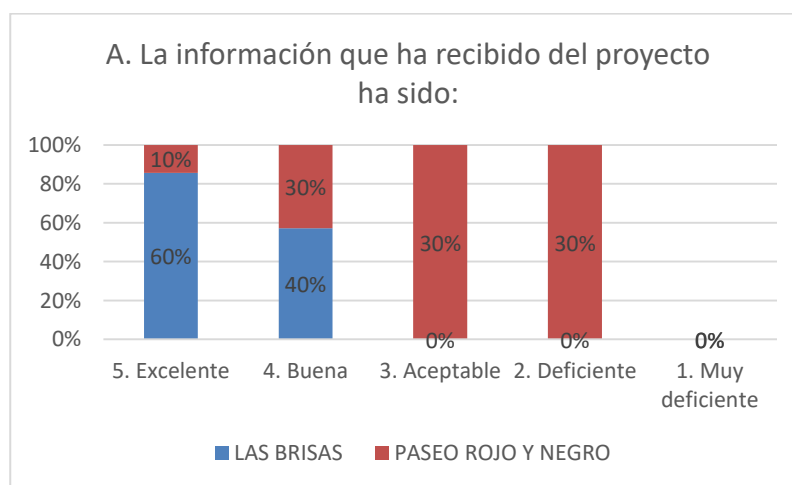
Incluir la participación ciudadana en la ejecución de proyectos urbanos como un verdadero instrumento de transformación del espacio público mejora la apropiación social y fortalece las organizaciones sociales para que el Estado pueda obtener óptimos procesos de planeación y ejecución de sus programas y políticas públicas (López, 2008).

Encuestas y entrevistas semiestructuradas

Dadas las preguntas realizadas en las encuestas durante la entrega del proyecto y en las entrevistas que se llevaron a cabo por alrededor tres años después de la terminación y entrega de los proyectos en estudio, se dieron los siguientes resultados:

Para la pregunta A. La información que ha recibido del proyecto ha sido:

Gráfico 5. Comparación entre proyectos de las respuestas a la pregunta A de la encuesta

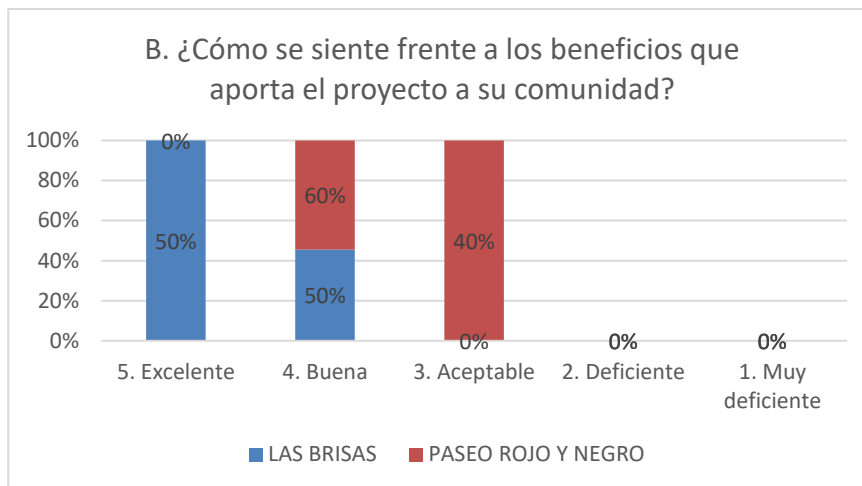


Fuente: elaboración propia.

En el gráfico 5 se tiene que para el proyecto del Parque Las Brisas la población encuestada estuvo de acuerdo en un 60 % en que la información entregada fue excelente y para el 40 % fue buena. Para la población cercana al Paseo Rojo y Negro solo el 30 % aseveró que la información entregada fue buena y el 60 % consideró que la información estuvo entre aceptable y deficiente. Es decir, para la comunidad del Paseo Rojo y Negro la información entregada del proyecto fue deficiente y no se tuvieron en cuenta a los grupos del sector como la junta de acción comunal (JAC). Los vendedores de la zona declararon que no pudieron participar de manera activa en las reuniones, mientras que para el otro proyecto la opinión fue distinta porque según la comunidad pudo participar activamente.

Se consultó también a la comunidad y a los líderes comunitarios por cómo fue su participación en el proyecto, para los entrevistados del Paseo Rojo y Negro ellos no fueron considerados en la toma de decisiones que eran importantes para satisfacer las necesidades de la comunidad, mientras que la población del Parque Las Brisas se sintió escuchada y retribuida con la obra que recibieron, ya que fueron estimadas sus necesidades y además se resolvieron de acuerdo con el presupuesto y normatividad del proyecto. Es decir, se reitera lo informado inicialmente para el Paseo Rojo y Negro donde la falta de información suscitó ausencia de participación en las decisiones relevantes durante la ejecución del proyecto.

Para la pregunta B. ¿Cómo se siente frente a los beneficios que aporta el proyecto a su comunidad?

Gráfico 6. Comparación entre proyectos de las respuestas a la pregunta B de la encuesta

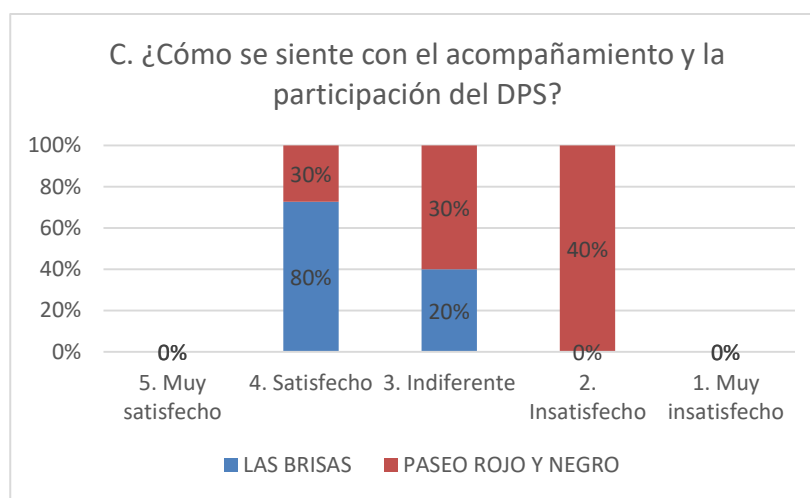
Fuente: elaboración propia.

En el gráfico 6 se muestra que para el Parque Las Brisas nuevamente la comunidad encuestada estuvo de acuerdo en que los beneficios recibidos por la construcción del parque fue del 50 % excelente y 50 % buena; en general, la población estuvo de acuerdo en que se requería este espacio, que los beneficios son para todos y que siente la satisfacción de haber podido participar en el proceso. Para el caso del Paseo Rojo y Negro a pesar de que para el 60 % de las personas los beneficios son buenos y para el 40 % son aceptables, al ampliar sus respuestas se sigue presentando el descontento porque no fueron tenidas en cuenta, y aunque la obra mejoró los espacios deportivos y recreativos porque estos estaban muy deteriorados, lo que recibieron no fue de su completa satisfacción.

En esta pregunta los entrevistados coincidieron en que el proyecto trajo beneficios a los barrios y les mejoró la calidad de vida, sin embargo, para las comunidades del Paseo Rojo y Negro hicieron falta más espacios verdes y algunos juegos infantiles y biosaludables, toda vez que no pudieron participar de manera activa durante la revisión de los diseños, siendo esto un punto de descontento para estas personas.

Para la pregunta C. ¿Cómo se siente con el acompañamiento y la participación del DPS?

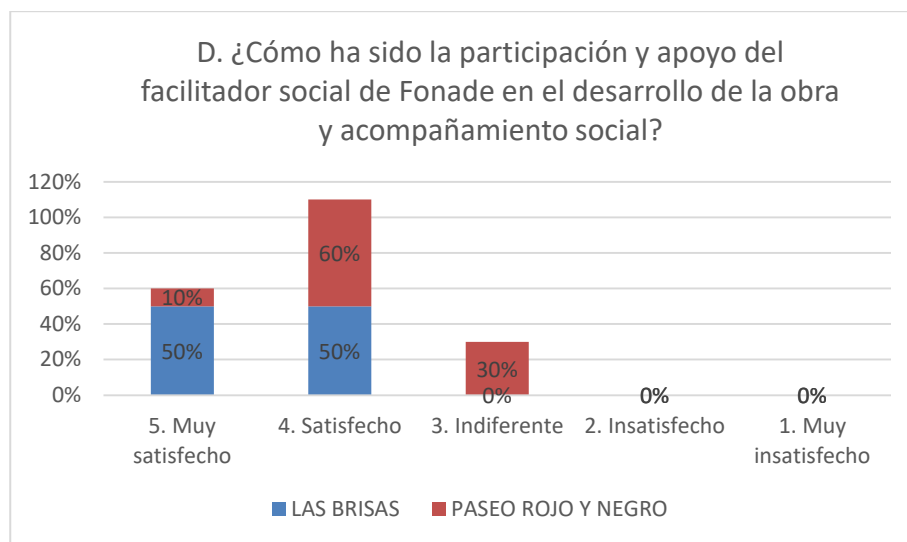
Gráfico 7. Comparación entre proyectos de las respuestas a la pregunta C de la encuesta



Fuente: elaboración propia.

En el gráfico 7 se evidencia que para el Paseo Rojo y Negro las personas se sintieron insatisfechas con la intervención de la entidad pública, que a pesar de ser quien suministró el recurso para ejecutar el proyecto y diseñó los espacios participativos, no cumplió con la promesa de entregar más recursos para ampliar la intervención del paseo. Para el Parque Las Brisas la percepción sobre la entidad de gobierno fue mejor, ya que la comunidad conoció a la directora del proyecto en la entrega y lo que les prometió fue lo que cumplió.

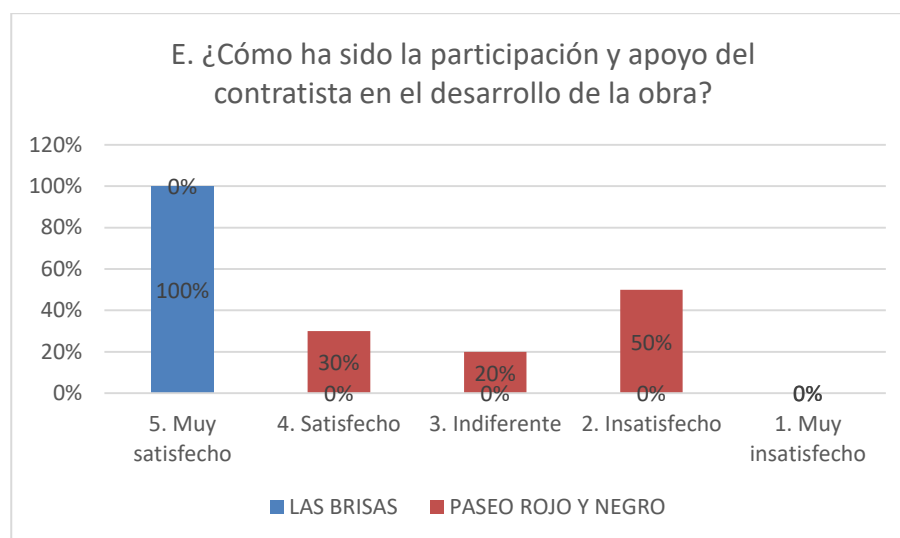
Para la pregunta D. ¿Cómo ha sido la participación y apoyo del facilitador social de Fonade en el desarrollo de la obra y acompañamiento social?

Gráfico 8. Comparación entre proyectos de las respuestas a la pregunta D de la encuesta

Fuente: elaboración propia.

En general, para los dos proyectos la participación y apoyo social dado por Fonade como operador y enlace de ejecución de las obras fue satisfactorio para la comunidad; por ejemplo, en el Parque Las Brisas las personas sintieron el acompañamiento de la entidad, al igual que en el Paseo Rojo y Negro, a pesar de que allí al parecer el acompañamiento resultó insuficiente según las expectativas ciudadanas.

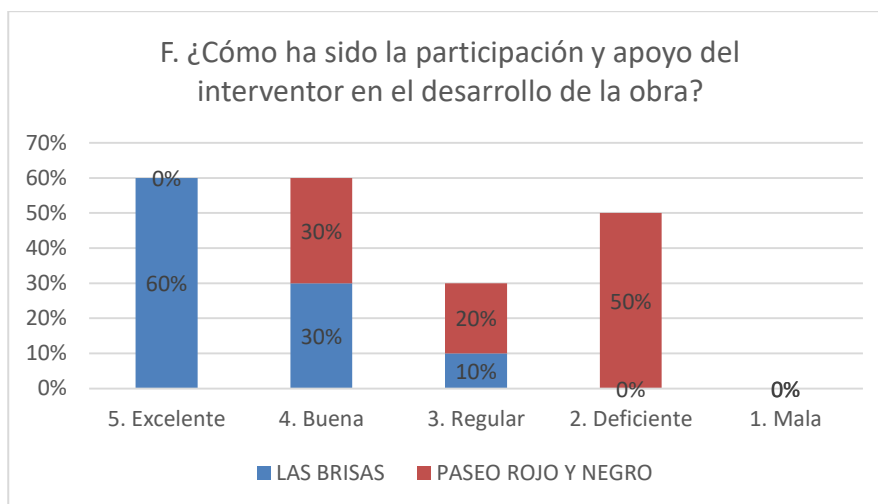
Para la pregunta E. ¿Cómo ha sido la participación y apoyo del contratista en el desarrollo de la obra?

Gráfico 9. Comparación entre proyectos de las respuestas a la pregunta E de la encuesta

Fuente: elaboración propia.

En lo que atañe a las respuestas a la pregunta E, se tiene que para el Paseo Rojo y Negro el 50 % de los entrevistados estuvo insatisfecho y solo al 30 % lo satisfizo la relación contratista-usuario, pues para esta comunidad no fue suficiente la respuesta dada a las inquietudes presentadas y la atención fue pobre. Para el Parque Las Brisas la satisfacción fue total y la población se sintió bien atendida y con respuestas claras y a tiempo, es decir, pudo participar de manera activa en las decisiones importantes asociadas con la construcción de las obras.

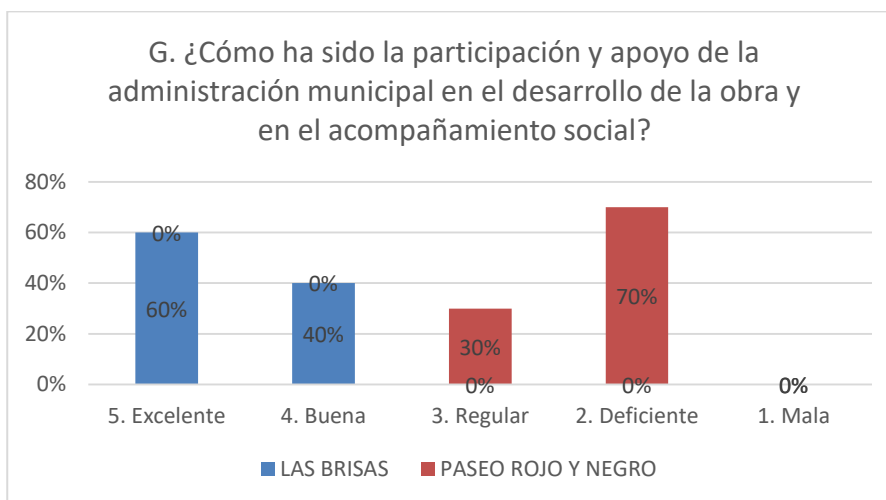
Para la pregunta F. ¿Cómo ha sido la participación y apoyo del interventor en el desarrollo de la obra?

Gráfico 10. Comparación entre proyectos de las respuestas a la pregunta F de la encuesta

Fuente: elaboración propia.

Para la pregunta F, para el Paseo Rojo y Negro el 70 % de las personas calificó como deficiente y regular la participación y apoyo del interventor en el desarrollo de la obra, ya que consideran que no fueron tenidas en cuenta y las respuestas dadas a las inquietudes que presentaron fueron insuficientes. Para el Parque Las Brisas los participantes juzgan que la gestión en un 90 % fue entre excelente y buena, lo que revela que la población se sintió bien atendida y con respuestas claras y a tiempo a sus interrogantes.

Para la pregunta G. ¿Cómo ha sido la participación y apoyo de la administración municipal en el desarrollo de la obra y en el acompañamiento social?

Gráfico 11. Comparación entre proyectos de las respuestas a la pregunta G de la encuesta

Fuente: elaboración propia.

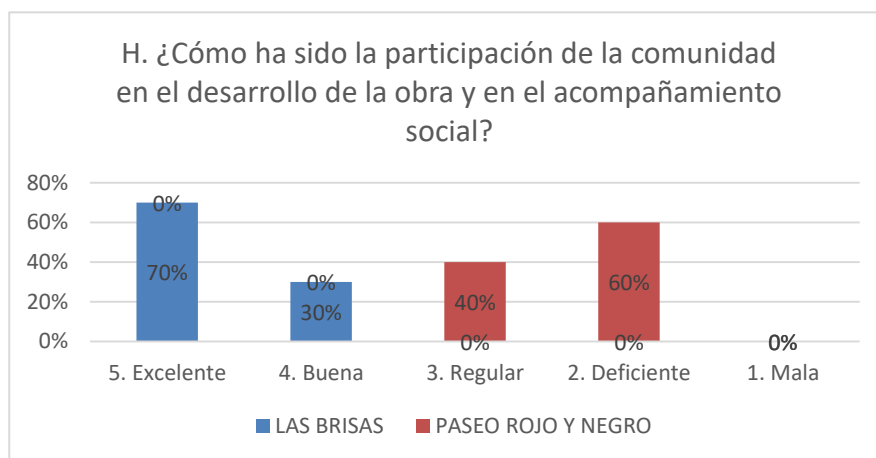
En el gráfico 11 se observa que para el Parque Las Brisas el apoyo y la participación de la administración municipal fueron excelentes y buenos en un 100 %, mientras que para el Paseo Rojo y Negro ese mismo apoyo y participación fueron regulares y deficientes en igual porcentaje –lo cual es muy representativo–; la población afirmó que no fue tomada en cuenta y el resultado final basado en los diseños no fue lo que se esperaba, ni lo que se necesitaba.

Para el caso de las entrevistas se les consultó a los participantes sobre la actuación del ente territorial, nuevamente las comunidades aledañas al Paseo Rojo y Negro se sintieron utilizadas, solo se les llamó para cumplir con un requisito de ley y la alcaldía municipal solo realizó la limpieza mínima del lugar a través de la empresa de aseo. En el caso del Parque Las Brisas, las comunidades sintieron que hubo organización y acompañamiento por parte de la alcaldía de Montería en todos los escenarios, y actualmente trabajan en un proyecto mancomunado con la JAC para el mantenimiento general del

parque, adicional al que ya realiza la empresa de aseo. Es decir, en donde las comunidades se sintieron acompañadas existe aún el factor predominante de la sostenibilidad de lo construido, haciendo que esto perdure en el tiempo para el disfrute de los beneficiarios.

Para la pregunta H. ¿Cómo ha sido la participación de la comunidad en el desarrollo de la obra y en el acompañamiento social?

Gráfico 12. Comparación entre proyectos de las respuestas a la pregunta H de la encuesta



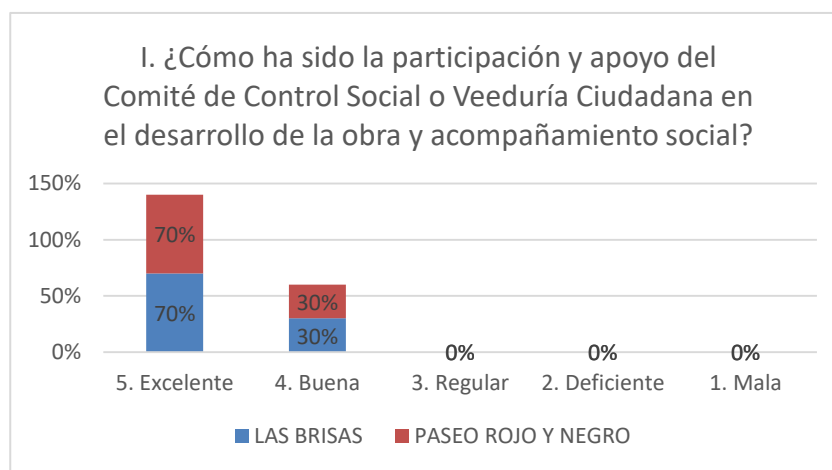
Fuente: elaboración propia.

El gráfico 12 puede ser el más importante de las encuestas realizadas debido a que muestra el comportamiento participativo durante el transcurso de la ejecución de ambos proyectos y además evidencia el punto central de esta investigación. La comunidad del Parque Las Brisas declaró que la participación fue excelente y buena y al ampliar sus respuestas la mayoría estuvo de acuerdo en que lo mejor de este proceso es que pudieron participar opinando sobre lo que debía tener el parque (diseños), mientras que para el Paseo Rojo y Negro esa misma participación fue entre regular y deficiente porque la población sintió que la ejecución de las obras fueron impuestas porque no se le tuvo en cuenta para la toma de decisiones.

Cuando en las entrevistas se les preguntó sobre la participación durante la ejecución de los proyectos, los habitantes de los barrios beneficiarios del Parque Las Brisas, incluidos las veedurías, líderes y comunidad en general expresaron su satisfacción porque pudieron participar de manera activa y tuvieron la oportunidad de expresar lo que realmente necesitaban en el diseño del parque, mientras que en el Paseo Rojo y Negro esta respuesta fue por completo opuesta, evidenciando el descontento por la inexistente participación de los actores comunitarios.

Para la pregunta I. ¿Cómo ha sido la participación y apoyo del Comité de Control Social o Veeduría Ciudadana en el desarrollo de la obra y acompañamiento social?

Gráfico 13. Comparación entre proyectos de las respuestas a la pregunta I de la encuesta

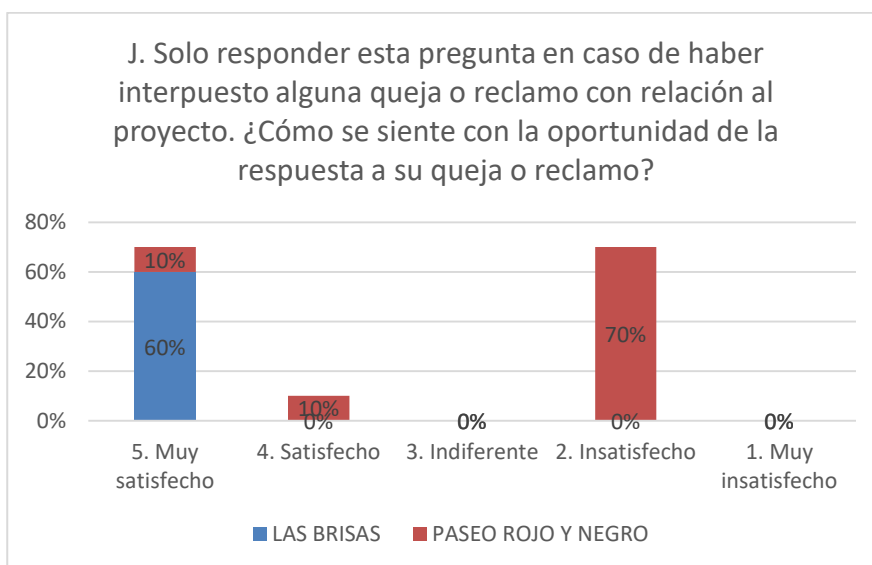


Fuente: elaboración propia.

El gráfico 13 revela que en ambos proyectos la comunidad se sintió satisfecha con la participación de la veeduría ciudadana, a pesar de que en el Paseo Rojo y Negro la población opinó que la administración municipal y departamental no permitió que la veeduría realizara bien su trabajo.

Para la pregunta J. Solo responder esta pregunta en caso de haber interpuesto alguna queja o reclamo con relación al proyecto. ¿Cómo se siente con la oportunidad de la respuesta a su queja o reclamo?

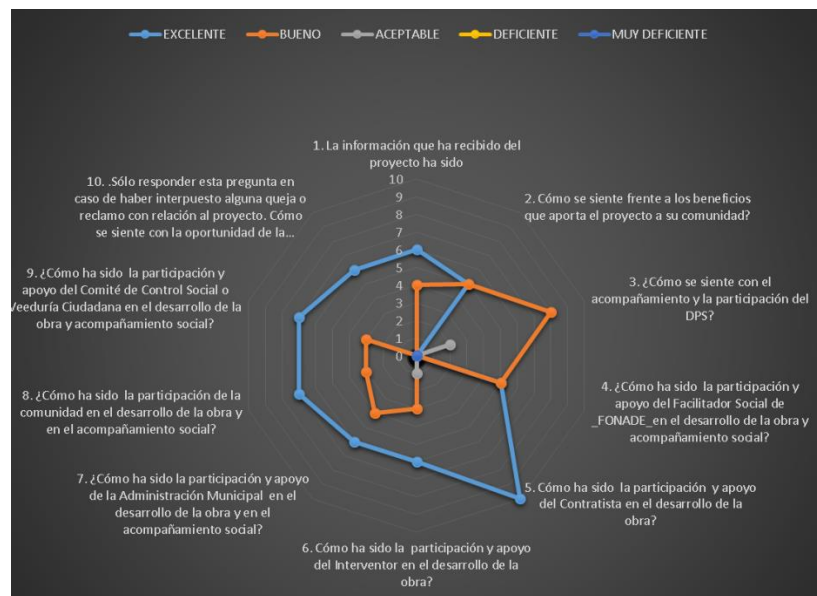
Gráfico 14. Comparación entre proyectos de las respuestas a la pregunta J de la encuesta



Fuente: elaboración propia.

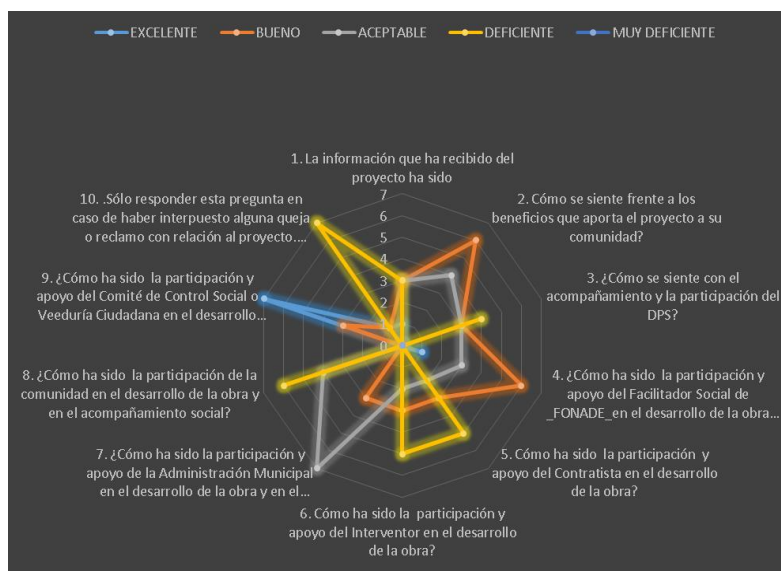
Finalmente, el gráfico 14 muestra la insatisfacción de la población del Paseo Rojo y Negro, ya que para la mayoría no fueron atendidas sus dudas y quejas de la mejor manera ni resueltas de fondo.

Dados los resultados anteriores de las encuestas aplicadas y tratando de confirmar cómo se dieron los procesos participativos en cada uno de los casos de estudio, los gráficos 15 y 16 constatan porqué el resultado de la ejecución de los proyectos fue diferente.

Gráfico 15. Eficiencia o deficiencia en la participación Parque Las Brisas

Fuente: elaboración propia.

En el gráfico 15 se confirma que para la comunidad beneficiaria del Parque Las Brisas el proceso llevado a cabo fue eficiente en su mayoría, toda vez que las calificaciones muestran una tendencia hacia afuera del gráfico radial; es decir, para esta comunidad existió una satisfacción al final de la obra porque participó en su concepción durante la revisión del diseño y sus aportes se reflejaron físicamente. En las encuestas se expresó ese bienestar que le produjo a la comunidad el trabajo participativo, así mismo, esto se corroboró en la observación, las entrevistas y en la visita posterior a la ejecución de la obra.

Gráfico 16. Eficiencia o deficiencia en la participación Paseo Rojo y Negro

Fuente: elaboración propia.

En el gráfico 16 se confirma que para la comunidad beneficiaria del Paseo Rojo y Negro el proceso llevado a cabo fue deficiente, pues las calificaciones muestran una tendencia hacia afuera del gráfico radial; es decir, para esta comunidad no existió una satisfacción al final de la obra porque su participación durante el proceso de ejecución fue mínima y solo se limitó a recibir información del proyecto. Las encuestas expresaron ese descontento, que se confirmó en la observación y las entrevistas, que además arrojan una falta de interés de la comunidad por la sostenibilidad de los espacios, lo que claramente se evidenció en la visita posterior a la ejecución de la obra.

En conclusión, para el procedimiento de encuestas realizadas se tiene que fue claro el descontento generalizado por la poca participación comunitaria en el proyecto de Cúcuta, mientras que en el proyecto de Montería la satisfacción en la manera como se ejecutaron

los procesos fue palpable, así como el trabajo comunitario efectuado. Todo esto a pesar de que los espacios participativos inicialmente producidos para los proyectos fueron iguales: tres auditorías visibles; no obstante, el trabajo mancomunado entre la comunidad y los diseñadores técnicos y los espacios participativos adicionalmente organizados en el proyecto del Parque Las Brisas, dieron como resultado que la población beneficiaria de las obras realmente sintiera apropiación de estos espacios, generando una mentalidad de sostenibilidad y mantenimiento para con las obras.

En concordancia con las respuestas de los participantes, en el proceso de ejecución del Paseo Rojo y Negro es indiscutible que las herramientas utilizadas para la participación comunitaria en el proyecto (las tres auditorías visibles) no fueron efectivas, y aunque la obra mejoró la calidad de vida y el entorno de los habitantes, no fue de la plena satisfacción de líderes y comunidad en general, tanto así que hasta ahora hacen uso de los espacios pero no les preocupa a largo plazo el estado de los escenarios, y no existe ningún tipo de plan para el mantenimiento de lo construido.

Es necesario aclarar que las entidades solo se limitaron a dar a conocer el proyecto sin ningún tipo de pedagogía y sin valorar los aportes que pudiera realizar la comunidad.

En lo que tiene que ver con los resultados de las entrevistas en el Parque Las Brisas, es indudable que las entidades utilizaron mejor las herramientas de participación, ya que se tuvo en cuenta el conocimiento del entorno de la comunidad, a través de recorridos y reuniones adicionales con lluvia de ideas, entre otras, toda vez que la comunidad participó de manera activa en lo que atañe a las reales necesidades recreo-deportivas; es decir, dentro de las mismas reuniones realizadas estas personas se organizaron para darle a entender al ejecutor qué era lo que realmente necesitaban y este en conjunto con las instituciones estableció mecanismos en los que los aportes fueran organizados; se les constituyó por grupos de necesidades y estos grupos en mesas de trabajo se encargaron por zonas de acuerdo a las áreas del parque para que se estructurara lo que ellos creían podría

implementarse. Esto dio como resultado una comunidad apropiada de su entorno y que se preocupa por la sostenibilidad en el tiempo de los espacios construidos.

Observación

Se realizó visita a los dos sitios de los casos de estudio, donde se encontró la siguiente transformación de los lugares desde su entrega a la comunidad hasta el día de hoy:

Paseo Rojo y Negro, Cúcuta, Norte de Santander

En la visita se pudo verificar lo detectado dentro del proceso de ejecución del proyecto y a todo lo largo de este: el paseo se encuentra con daños a la infraestructura entregada por mal uso de esta, adicionalmente, se hallaron basuras con disposición en sitios no aptos para esto. La observación a los espacios construidos y al estado de deterioro que se encontró se apoya en lo registrado en las entrevistas realizadas: la comunidad no está interesada en la apropiación social del sector, es decir, no le importa si lo construido se estropea por el mal uso o por el uso normal, ya que cuestiona las actuaciones de las entidades territoriales (alcaldía y gobernación) durante la ejecución del proyecto y cree que cualquier tipo de sostenibilidad y mantenimiento solo le compete a esas instituciones.

Fotografía 5. Cancha Manzana 12 en buen estado // Punto de riego y zona verde de la misma manzana en mal estado



Fuente: elaboración propia.

Fotografía 6. Zonas en buen estado // Falta de mantenimiento a los árboles plantados y limpieza



Fuente: elaboración propia.

Fotografía 7. Zonas sin limpieza // Daños en el mobiliario y zonas verdes secas



Fuente: elaboración propia.

Fotografía 8. Hundimientos // Mal estado en sardineles y andenes por uso indebido



Fuente: elaboración propia.

Fotografía 9. Puntos de riego en mal estado e inhabilitados para su función



Fuente: elaboración propia.

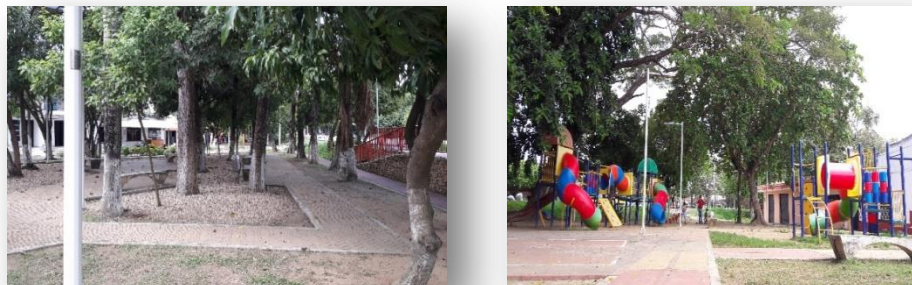
La importancia de lo encontrado mediante la observación apoya los resultados de las encuestas hechas a la comunidad el día de la entrega del proyecto, toda vez que la sostenibilidad y mantenimiento de los espacios construidos quedaron únicamente en manos

de la entidad territorial encargada y estos espacios recreo-deportivos y zonas verdes no cuentan con el cuidado y la apropiación necesaria de los líderes comunitarios y comunidad en general. Para que la inversión realizada perdurara en el tiempo, debió tener una apropiación social, de tal modo que la comunidad se organizara para hacer respetar el uso responsable de los lugares construidos, y para hacerse cargo de su cuidado y sostenibilidad.

Parque Las Brisas, Montería, Córdoba

En la visita que se realizó al parque se corroboró lo detectado en el proceso de ejecución del proyecto y a todo lo largo de este: el parque se encuentra en buen estado y es evidente que la comunidad trabaja de manera mancomunada con la administración municipal para su sostenibilidad. Este trabajo mancomunado se refleja en las respuestas de los entrevistados, pues estos consideran que es responsabilidad de ellos mantener los espacios recreo-deportivos construidos en el mejor estado posible y prevenir que el mal uso los deteriore, lo que hace que el parque preste el servicio en el tiempo para lo que fue construido.

Fotografía 10. Zona de caminata y bancas // Zona de juegos infantiles



Fuente: elaboración propia.

Fotografía 11. Personal de aseo // Zona de biosaludables 1



Fuente: elaboración propia.

Fotografía 12. Zona de biosaludables // Media cancha de básquet y cancha fútbol 5



Fuente: elaboración propia.

Fotografía 13. Zona de descanso y WiFi // Senderos peatonales-biosaludables



Fuente: elaboración propia.

Fotografía 14. Ciclorruta y senderos peatonales // Cancha fútbol 5



Fuente: elaboración propia.

Después de realizada la observación y dadas las diferencias encontradas en los proyectos es evidente que el Parque Las Brisas en Montería tiene un mejor estado. En el Paseo Rojo y Negro se denotan descuidos en partes importantes entregadas en el contexto de lo que requería la obra para su mantenimiento. La observación a ambos proyectos confirma que el trabajo participativo durante la ejecución de la obra y en especial, durante la revisión de los diseños, es vital para la apropiación social de las obras. En el Parque Las

Brisas esta débil apropiación se evidencia en el estado actual del parque, en contraste con el Paseo Rojo y Negro, donde la apropiación social de los espacios construidos fue fuerte y proyecta procesos de deterioro mucho más lentos que en el Parque Las Brisas.

Finalmente, y de acuerdo con los resultados presentados la tabla 8 compara los procesos participativos de los dos casos de estudio.

Tabla 8. Comparación de la participación de los diferentes actores en los casos de estudio

CASO	PROCESO PARTICIPATIVO EJECUTADO	PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD	PARTICIPACIÓN DE CONSTRUCTOR Y DISEÑADORES TECNICOS	PARTICIPACIÓN ENTIDADES	RESULTADOS
PARQUE LAS BRISAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Metodología DPS, basada en tres auditorías visibles 2. Talleres educativos, recorridos, mesas de trabajo, participación en los diseños 3. Participación mancomunada y organizada en el proceso entre entidades estatales en el proceso, diseñadores, constructor y comunidad 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realiza solicitud de modificación del diseño en auditoría visible 1 2. Participa activamente en los espacios participativos adicionales y utiliza las herramientas dadas por las entidades 3. Asiste a talleres educativos sobre las bases técnicas y normativas a utilizar 4. Realiza recorridos de reconocimiento y lluvias de ideas para incorporar en el diseño. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participan educando a la comunidad respecto de la normatividad urbanística, de la espacialidad y de lo que es posible implementar en los diseños. 2. Trabajan mancomunadamente con la comunidad en la inclusión de las ideas en los diseños de la obra 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generan los espacios obligatorios de participación 2. Generan los espacios participativos adicionales 3. Acompañan a la comunidad en todos los espacios participativos, tanto los obligatorios como los adicionales, con el fin de prestar la asesoría que se requiriera. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La comunidad recibe obras que se adaptan a sus necesidades y que mejoran su calidad de vida 2. La comunidad se organiza para dar mantenimiento al parque. 3. La apropiación social de los lugares por parte de la comunidad los lleva a dar la sostenibilidad en el largo plazo
PASEO ROJO Y NEGRO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Metodología DPS, basada en tres auditorías visibles 2. Poca participación en el proceso sin organización entre las entidades estatales, constructor y comunidad 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicita ser escuchada y tenida en cuenta para la reubicación de vendedores de comida rápida 2. No se le incluye en la toma de decisiones y los diseños son los mismos a lo presentados sin cambios 3. No se tienen en cuenta ninguna de las solicitudes realizadas por la comunidad en las tres auditorías visibles 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutan la obra de acuerdo con los diseños entregados por la Gobernación 2. Presentan a la comunidad los diseños y los avances de la obra. 3. No hay participación de diseñadores 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generan los espacios obligatorios de participación 2. Acompañan a la comunidad en los espacios participativos obligatorios 3. Avalan al contratista eliminar las áreas problemáticas sin llegar a acuerdos con la comunidad de la zona. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. La comunidad recibe obras que en su totalidad no se adaptan a sus necesidades, sin embargo, si mejoran su calidad de vida 2. A la comunidad no le interesa participar en el mantenimiento del paseo 3. La nula apropiación social de los lugares por parte de la comunidad los lleva a dar poca importancia a la sostenibilidad en el largo plazo

Fuente: elaboración propia.

Capítulo 6. Discusión

Walter López Borbón (2008) en su libro *Diseñar en comunidad. El diseño participativo - un cruce de caminos* relata tres experiencias de trabajos participativos llevados a cabo por tres arquitectos: Gilma Mosquera, Óscar Becerra y Ebroul Huertas. En todos los casos se diseñó conjuntamente con la comunidad, enfatizando en la toma de decisiones importantes en los proyectos; también se hicieron talleres de diseño participativo, educación democrática que produjo una verdadera socialización del trabajo comunitario.

Para el investigador y profesor Óscar Becerra (citado en López, 2008) los aspectos relevantes del diseño participativo son: “el aspecto compositivo, el organizativo, el operativo y el educativo” (p. 111), define además una secuencia metodológica para llevar a cabo estos procesos participativos: “etapa exploratoria y de análisis, otra de conclusiones e hipótesis de diseño y organización, una siguiente de elaboración del proyecto arquitectónico y de la tecnología adecuada, una de planificación de la construcción [...]”(p.112).

El aspecto compositivo fue el que se aplicó durante los recorridos en el Parque Las Brisas, la comunidad tuvo ideas a partir de las necesidades reales del sector, que organizadas con el apoyo educativo socializado previamente por los diseñadores técnicos y el constructor, generaron un producto que sirvió a los diseñadores para implementar en el diseño, haciendo que el componente operativo fuera exitoso en el tiempo por la apropiación social del lugar por parte de la comunidad.

Teniendo en cuenta lo establecido por los autores en mención, y el trabajo de campo realizado, se constata cómo se afectó el resultado final del proyecto del Paseo Rojo y Negro por la falta de una sólida participación comunitaria.

Gráfico 17. Actores del proceso participativo en un proyecto de infraestructura

Fuente: elaboración propia.

Ahora bien, se debe involucrar a estos actores y a las diversas herramientas de participación con metodologías de planeación para evitar problemas de identificación y priorización de lo que realmente cada uno de los actores puede ofrecer desde sus diferentes campos de participación.

En consideración de que los resultados del trabajo de campo apoyan las teorías planteadas por los autores, la participación indudablemente debe ser planificada e implementada en cada una de las etapas del proyecto. De acuerdo con lo requerido es importante resaltar que es labor de las entidades del Estado propender por políticas que hagan efectivos los procesos para el establecimiento de participación comunitaria educada, en pro de resultados que satisfagan tanto las necesidades de la población como del Estado en la entrega de soluciones.

De lo evidenciado en cada uno de los procesos participativos de los casos de estudio es posible especificar sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, véase para ello la tabla 9.

Tabla 9. Matriz Dofa

PROCESOS PARTICIPATIVOS CASOS DE ESTUDIO	LISTADO DE FORTALEZAS: F1 -Instrumentos participativos en los que se basa la metodología DPS F2 - Herramientas participativas presentadas en la metodología DPS F3 - Herramientas participativas adicionales en el Parque Las Brisas	LISTA DE DEBILIDADES D1 - Herramientas participativas de la metodología DPS, mal utilizada D2 - Desconocimiento de herramientas participativas adicionales a la metodología D3 - Poca educación a la comunidad sobre las posibilidades de participación.
LISTA DE OPORTUNIDADES: O1 - Mejora de la metodología DPS O2 - Inclusión de más herramientas participativas en la metodología DPS O3 - Incluir talleres educativos antes de la participación	FO - Estrategia para mejorar las oportunidades y Fortalezas: Completación e inclusión de más herramientas y espacios participativos, como recorridos y talleres en las metodologías de los manuales de las entidades del estado.(O1, O2, F1, F3)	DO - Estrategia para minimizar las debilidades y aumentar la oportunidad: Incluir en la metodología y manuales talleres educativos sobre instrumentos y herramientas participativas, derechos y deberes. (D1, D2, D3, O3)
LISTA DE AMENAZAS: A1 - Falta de organización comunitaria y líderes desinteresados A2 - Poca interés de las entidades estatales en la concertación y participación comunitaria A3 - Poca difusión y poco interés de la comunidad en participar por desconfianza con el estado	FA: Estrategia para minimizar las amenazas y aumentar las fortalezas: Refuerzo en la implementación y el cumplimiento de los instrumentos participativos que deben cumplir las entidades del estado. (A2, F1)	DA - Estrategia para minimizar las amenazas y debilidades: Difundir y generar la organización comunitaria, a través de la educación sobre la participación, derechos, deberes y responsabilidades de todos los actores. (A1, A3, D2, D3)

Fuente: elaboración propia.

En conclusión, el Estado debe desarrollar la participación en todos los proyectos de infraestructura que les proporciona a los colombianos. Por otra parte, una participación efectiva requiere de la inclusión de tres elementos básicos:

1. La inclusión de todos los actores: cada uno debe tener una función claramente establecida, desde su conocimiento y especialidad.
2. La creación e implementación de espacios participativos: donde se desarrollen las actuaciones de los integrantes del proceso de participación.

3. La implementación de herramientas participativas: como las mostradas tanto en el documento como las utilizadas en el caso de estudio del Parque Las Brisas, que coadyuven a alcanzar los resultados esperados por las instituciones y la comunidad.

El conocimiento del territorio y de sus necesidades por parte de la comunidad es el principal insumo para el éxito en la construcción de espacios participativos.

Conclusiones y recomendaciones

Durante la ejecución de los proyectos de los casos de estudio, en el análisis de los resultados de los diferentes métodos de investigación y de acuerdo con los roles que se establecieron en cada proyecto, se demostró claramente que la comunidad del Parque Las Brisas que participó de forma activa en la etapa de revisión de los diseños y que tuvo respuesta y acompañamiento de los ejecutores del proyecto y de las entidades del Estado, estaba comprometida con el proyecto y presentaba una apropiación del entorno y del parque, lo que se deriva en una unión de esfuerzos para el mejoramiento de vida de la población.

Los resultados que arrojaron los casos de estudio corroboraron que la participación de la comunidad en la etapa de revisión de los diseños del Parque Las Brisas generó que la población evidenciara ante los diseñadores técnicos la realidad del sector y así se implementaran cambios en la concepción inicial del proyecto, creando oportunidades de mejora durante el proceso participativo, haciendo que el proyecto cumpliera con las expectativas de los actores y garantizando la sostenibilidad y el mantenimiento de las obras. Sin la participación comunitaria no es posible llevar a cabo proyectos públicos exitosos, convirtiendo estos en obras no deseadas ejecutadas por el Estado, que luego se entregan para el uso público con una alta probabilidad de que no cuenten con la apropiación de la comunidad que debía ser beneficiada.

Al evaluar las herramientas participativas ofrecidas a la comunidad por parte de las entidades encargadas del Paseo Rojo y Negro se pudo determinar que fueron las mínimas establecidas por la entidad en su manual. Sin embargo, en el caso del Parque Las Brisas se incluyeron otras herramientas que se ejecutaron mediante espacios participativos como los recorridos y mesas de lluvia de ideas, con esto se pudo fijar de manera clara las necesidades de la población, dando como fruto un producto satisfactorio para los beneficiarios y un cumplimiento de metas para la administración municipal.

En el caso de estudio del parque se demostró que la participación fue el resultado de una propuesta estatal con el empuje comunitario. No obstante, en el caso del Paseo Rojo y Negro el exiguo apoyo estatal y la poca decisión de los gobernantes de impulsar y fomentar la participación hicieron que la apropiación social y la sostenibilidad del proyecto fuera débil y desinteresada.

Es necesario que las entidades estatales amplíen su espectro de herramientas y metodologías de participación como política institucional, que aunadas a las legalmente establecidas sean el complemento para que el Estado sea más efectivo en el cubrimiento de las necesidades de la población.

Para que la participación ciudadana sea más representativa, las instituciones públicas deberán garantizar a la comunidad una pedagogía en participación, con el objeto de que esta se desarrolle de manera responsable en concordancia con lo establecido por las leyes. La ciudadanía debe comprender que la aplicación de herramientas participativas más el conocimiento del territorio y del entorno deberán tener como fin una participación más fluida y efectiva, fomentando procesos entre la población y las entidades estatales más eficientes para concretar resultados que satisfagan las necesidades comunitarias y la planeación de los proyectos que realiza el Estado.

Lo público se define como perteneciente o relativo al pueblo, es por esto que la participación es un hecho político que asociado a un hecho técnico fortalece la organización comunitaria, la construcción de un espacio público sostenible y el enfoque de territorio comunitario.

Por último, es claro que, a través de las diferentes experiencias establecidas en procesos participativos tanto en Colombia como en otros países, se hace urgente que se implementen por parte de nuestro Estado más espacios y mecanismos que consoliden la participación de los actores comunitarios en estos procesos.

Referencias

- Abuauad, R. & Milnes, T. (s. f.). Nudo Estoril. De la obra de infraestructura al proyecto urbano. *ARG Ensayos y Documentos*, 59-61. Disponible en: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/arq/n60/art10.pdf>
- Abuauad, R., & Milnes, T. (2005). Nudo Estoril: De la obra de infraestructura al proyecto urbano. *ARQ (Santiago)*, (60), 59-61.
- Acselrad, H., Clara, A., Ribeiro, T. & Abramo, P. (1923). *Cadernos ippur*. Río de Janeiro: Instituto de Pesquisa e Planejamento Urbano e Regional da Universidade Federal do Rio de Janeiro.
- Aguilar, E. (2013). *El parque lineal la Ronda del Sinú: dándole la cara al río*. París: Institute for Research and Debate on Governance.
- Alaminos, A. & Castejón, J. L. (2006). *Elaboración, análisis e interpretación de encuestas, cuestionarios de escalas de opinión*. Alicante: Marfil.
- Banco de la República. (s. f.). Democracia. Disponible en: http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Constituci%C3%B3n_Pol%C3%ADtica_de_Colombia_de_1991
- Baño, R. (1998). Participación ciudadana: elementos conceptuales. En: E. Correa y M. Noé (eds.). *Nociones de una ciudadanía que crece* (pp. 15-37). Santiago de Chile: Flacso.
- Blasco, T. & Otero, G. (2008). Técnicas conversacionales para la recogida de datos en investigación cualitativa: La entrevista (I). *Nure Investigación*; 32(5).
- Borja, J. (2000). Ciudadanía y espacio público. *Laberintos Urbanos en América Latina*, 9-35.

- Borja, Z. B. & Muxí, Z. (2000). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Diputación de Barcelona, Electa.
- Carrión, F. (2004). Espacio público: punto de partida para la alteridad. En: F. Velásquez (comp.). *Ciudad e inclusión: por el derecho a la ciudad*. Bogotá: Foro Nacional por Colombia, Fedevivienda, Corporación Región. 2-27
- Casal, J. & Mateu, E. (2003). Tipos de muestreo. *Rev. Epidem. Med. Prev*, 1(1), 3-7.
- Claret, A. (2009). *Proyectos comunitarios e investigación cualitativa* (5ª ed.). Caracas: Texto C. A.
- Congreso de la República de Colombia. *Constitución Política Nacional*. (1991). Bogotá: Imprenta Nacional.
- Contreras-Lovich, H. N. (2016). La representación social del espacio público para el diseño y gestión de territorios sostenibles, una propuesta teórico-práctica y metodológica para un urbanismo participativo. *Revista de Arquitectura*, 18(1), 18-34. Disponible en: <https://doi.org/10.14718/RevArq.2016.18.1.3>
- Correa, E. & Noé, M. (eds.). (1998). *Nociones de una ciudadanía que crece*. Santiago de Chile: Flacso.
- Cortés, F. (2002). Tendencias del nuevo urbanismo europeo. *Escala*, 191-192(40), 5-10.
- Crismatt, C. (2005). *El barrio La Granja*. Disponible en: http://monteria.co.tripod.com/la_granja.html
- Cuenya, B. (2015). Grandes proyectos urbanos latinoamericanos. Aportes para su conceptualización y gestión desde la perspectiva del gobierno local. *Cuaderno Urbano*, 8, 229-252.

- Cuenya, B. (2009). Grandes proyectos urbanos latinoamericanos: aportes para su conceptualización y gestión desde la perspectiva del gobierno local. *Cuaderno urbano*, 8(8), 229-252.
- Decreto 1504 de 1998. “Por el cual se reglamentan el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial”.
- Díaz, F. & Ortiz, A. (2003). *Ciudad e inmigración: uso y apropiación del espacio público en Barcelona*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Echarren, A. C., & Vallvé, M. L. T. (2013). La revitalización de espacios públicos dotacionales en la ciudad de Madrid. *Polígonos. Revista de Geografía*, (25), 133-160.
- Empresas Públicas de Cundinamarca. (2015). *Plan de gestión social en obras*. Bogotá: Empresas Públicas de Cundinamarca.
- Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (Fonade). (2013). *Manual para las auditorías visibles y sostenibilidad de los proyectos de infraestructura social*. Bogotá: Departamento para la Prosperidad Social.
- Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (Fonade). (2013). *Manual de gerencia integral de proyectos*. Bogotá: Departamento para la Prosperidad Social.
- Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (Fonade). (2013). Qué es Fonade. Disponible en: <http://www.fonade.gov.co/portal/page/portal/WebSite/FonadeInicio/QueesFonade>
- Hamdi, N. (2013). *Small change: about the art of practice and the limits of planning in cities*. Londres: Routledge.
- Hamdi, N. & Goethert, R. (1997). *Action planning for cities: a guide to community practice*. Chichester: John Wiley.

- Instituto de Desarrollo Urbano (IDU). (2014). *Guía de gestión social para el desarrollo urbano sustentable*. Bogotá: IDU.
- Jans, M. (2005). Ciudad y espacio público. *Revista AUS*, 1, 10-13.
- Ley 850 de 2003. “Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas”.
- Ley 1757 de 2015. “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”.
- López, W. (2008). *Diseñar en comunidad. El diseño participativo - un cruce de caminos*. Bogotá: Universidad Piloto de Colombia.
- Malet, D. & Delgado, M. (diciembre de 2007). El espacio público como ideología. Jornadas Marx siglo XXI, Universidad de la Rioja, Logroño.
- Martínez, C. (2017). Observatorio CITé, al rescate del patrimonio a través de la participación ciudadana. *Revista Chilena Plataforma Urbana*. Disponible en: <http://www.plataformaurbana.cl/archive/2017/02/19/observatorio-cite-una-organizacion-que-rescata-el-patrimonio-a-traves-de-la-participacion-ciudadana/>
- Martínez, P. C. (2011). El método del estudio de caso. Estrategia metodológica de la investigación científica. *Revista Científica Pensamiento y Gestión*, 20. 165-193
- Mella, B. (2009). ¿Qué hace que un espacio público sea exitoso? El ejemplo en subcentro Las Condes y Plaza de Armas. *Revista Chilena Plataforma Urbana*. Disponible en: <http://www.plataformaurbana.cl/archive/2009/02/07/%C2%BFque-hace-que-un-espacio-publico-sea-exitoso-el-ejemplo-en-subcentro-las-condes-y-plaza-de-armas/>
- Monteferrario, S. M. (2015). Herramientas de participación ciudadana en la planificación y el presupuesto: la metodología del presupuesto participativo. *Documentos y aportes en administración pública y gestión estatal*, (24), 159-163.

- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2005). *Guía metodológica No. 5. Mecanismos de recuperación del espacio público*. Bogotá: Minvivienda.
- Páramo, P. (2010). Aprendizaje situado: creación y modificación de prácticas sociales en el espacio público urbano. *Psicología & Sociedade*, 22(1), 130-138. Disponible en: <https://doi.org/10.1590/S0102-71822010000100016>
- Páramo, P. (2013). Comportamiento urbano responsable: las reglas de convivencia en el espacio público. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 45(3), 473-485. Disponible en: <https://doi.org/10.14349/rlp.v45i3.1488>
- Plataforma Urbana. (19 de febrero de 2017). Observatorio CITé, al rescate del patrimonio a través de la participación ciudadana. Disponible en: <http://www.plataformaurbana.cl/archive/2017/02/19/observatorio-cite-una-organizacion-que-rescata-el-patrimonio-a-traves-de-la-participacion-ciudadana/>
- Portas, N. (2003). El surgimiento del proyecto urbano. *Perspectivas Urbanas*, 3, 1-11. Disponible en: <http://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/555/art03-2.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ramos, M. Á. S. (2009). La participación ciudadana en la esfera de lo público. *Espacios Públicos*, 12(25), 85-102.
- Reyes, T. (1999). Métodos cualitativos de investigación: los grupos focales y el estudio de caso. *Fórum Empresarial*, 4(1), 74-87.
- Rodríguez, G., Gil, J. & García, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Archidona: Ediciones Aljibe.
- Rodríguez, T. (2012). El amor en las ciencias sociales: cuatro visiones teóricas. *Culturales*, 8(15), enero-junio, 155-180. Disponible en:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912012000100007

- Ruiz, J. I. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. Vol. 15. Bilbao: Universidad de Deusto. Disponible en: http://www.webquestcreator2.com/majwq/public/files/files_user/41661/05.%20Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20Investigaci%C3%B3n%20Cualitativa.pdf
- Sarmiento, B. (2017). Presentación: la entrevista y los grupos focales. Maestría en Gestión Urbana. Bogotá: Universidad Piloto de Colombia.
- Segura, J. C. (2015). Viabilidad económica, social y financiera de proyectos urbanos frente al desarrollo territorial. *Dimensión Empresarial*, 13(2), 55-74. Disponible en: <https://doi.org/10.15665/rde.v13i2.541>
- Torres, A. & Torres, A. C. (comps.). (2011). *Actores, prácticas y sentidos de la participación local en Bogotá*. Bogotá: Universidad Piloto de Colombia.
- Trachana, A. (2013). Procesos emergentes de transformación del espacio público. *Bitácora Urbano Territorial. Supl. Problemáticas Urbanas en los Enclaves Turísticos*, 22(1), 43-52.
- Velásquez, F. (2013). *La participación ciudadana en la planeación urbana: ¿trampa ideológica o posibilidad democrática?* Cali: Universidad del Valle.
- Velásquez, F. & González, E. (2003). *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?* Bogotá: Fundación Corona.
- Vidal, T. & Urrutia, E. (2005). La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. *Anuario de Psicología*, 36(3), 281-297.

- Vidal, J. M. (2011). ¿Qué tan necesarios son los espacios públicos en la actualidad? *Revista Chilena Plataforma Urbana*. Disponible en: <http://www.plataformaurbana.cl/archive/2011/10/26/necesidad-de-espacio-publico/>
- Villar, J. R. (2017). *Acción colectiva y participación local en las ciudades de América Latina*. Bogotá.
- Wikipedia. (s. f.). Atalaya. Disponible en: [https://es.wikipedia.org/wiki/Comuna_de_Atalaya_\(C%C3%BAcuta\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Comuna_de_Atalaya_(C%C3%BAcuta))
- Wikipedia. (s. f.). Obra pública. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Obra_p%C3%ABblica
- Yagüe, J. M. (2009). Revitalización vs. Rehabilitación. Congreso Internacional Rehabilitación y Sostenibilidad. El Futuro es Posible.

Anexos

Anexo 1. Modelo de entrevistas a aplicar

Datos del entrevistado

Nombre:

Profesión:

Cargo (si es funcionarios del ET):

Entrevista líder comunal

- A. ¿Hace cuánto tiempo que vive en este barrio?
- B. ¿Ha sufrido cambios el barrio?
- C. ¿Cómo era su percepción del lugar antes de la construcción del proyecto?
- D. ¿Cómo es su percepción del lugar después de la construcción del parque/paseo?
- E. ¿Ud. cree que como líder comunal fue tenido en cuenta en las decisiones del proyecto y cómo fue su participación en el proceso de diseño y ejecución de este?
- F. ¿Desde la fecha de entrega del parque/paseo la comunidad ha trabajado para realizar el mantenimiento de los espacios? ¿Cómo ha sido este trabajo? Sí/No.
- G. ¿La alcaldía les ha prestado ayuda para la sostenibilidad y seguridad del parque/paseo? Sí/No. ¿Cómo ha sido esta ayuda?
- H. ¿Usted cree que la comunidad se ha apropiado lo suficiente del parque/paseo?
- I. ¿Cómo ha sido la participación en esta apropiación?
- J. ¿Según su percepción la obra les ha mejorado la calidad de vida? Sí/No. ¿Por qué?
- K. ¿Quiénes comúnmente utilizan los espacios y en qué horarios?
- L. ¿De los espacios construidos en el parque/paseo qué es lo más utilizado? (Juegos infantiles, biosaludables, cancha de fútbol 5, ciclorruta, zonas de descanso).
- M. ¿Si le dieran la posibilidad de cambiarle algo al parque/paseo qué sería?
- N. ¿Qué opina sobre la participación de la ciudadanía o de los habitantes en las diferentes etapas de los proyectos?

- O. ¿Cómo considera que se debería participar en los proyectos y en qué etapas se debería hacer esa participación?

Entrevista comunidad usuaria y/o vecina

- A. ¿Hace cuánto tiempo que vive en este barrio?
- B. ¿Ha sufrido cambios el barrio?
- C. ¿Cómo es su percepción del lugar después de la construcción del parque/paseo?
- D. ¿Ud. cree que como comunidad beneficiaria y vecina fue tomada en cuenta en las decisiones del proyecto y cómo fue su participación en el proceso de diseño y ejecución de este?
- E. ¿Desde la fecha de entrega del parque/paseo cómo le ha parecido que ha sido el mantenimiento de los espacios?
- F. ¿Quién ha realizado el mantenimiento del parque/paseo?
- G. ¿Usted cree que la comunidad (vecinos y beneficiarios) se ha apropiado (en el sentido de la buena utilización y sostenibilidad del proyecto) lo suficiente del parque/paseo?
- H. ¿Cómo ha sido la participación en esta apropiación?
- I. ¿Según su percepción la obra les ha mejorado la calidad de vida? Sí/No. ¿Por qué?
- J. ¿Quiénes comúnmente utilizan los espacios y en qué horarios?
- K. ¿De los espacios construidos en el parque/paseo qué es lo más usado? (Juegos infantiles, biosaludables, cancha de fútbol 5, ciclorruta, zonas de descanso).
- L. ¿Si le dieran la posibilidad de cambiarle algo al parque/paseo qué sería?
- M. ¿Qué opina sobre la participación de la ciudadanía o de los habitantes en las diferentes etapas de los proyectos?
- N. ¿Cómo considera que se debería participar en los proyectos y en qué etapas se debería hacer esa participación?

Entrevista funcionarios entes territoriales

- A. ¿Considera Ud. que en el proyecto hubo participación de la comunidad? Sí/No.
¿Cómo considera que fue esta participación?
- B. ¿Ud. considera pertinente la participación de la comunidad en los proyectos y según Ud. en qué etapa debería participar?
- C. ¿Qué gestiones ha llevado a cabo el ente territorial a cargo del espacio para realizar el mantenimiento y la sostenibilidad acordada?
- D. ¿Usted cree que la comunidad se ha apropiado lo suficiente del parque/paseo?
Sí/No. ¿Cómo o por qué?
- E. ¿Cómo ha sido la participación en esta apropiación?
- F. ¿Según su percepción la obra les ha mejorado la calidad de vida a los habitantes beneficiarios? Sí/No. ¿Cómo?
- G. ¿Quiénes comúnmente utilizan los espacios y en qué horarios?
- H. ¿Si le dieran la posibilidad de cambiarle algo al parque/paseo qué sería?

Anexo 2. Resumen de respuestas a entrevistas semiestructuradas aplicadas

Paseo Rojo y Negro, Cúcuta, Norte de Santander

Entrevista líderes comunales

- A. ¿Hace cuánto tiempo que vive en este barrio?: Más de 25 años.
- B. ¿Ha sufrido cambios el barrio?: Durante estos años ha sufrido muchos cambios, entre esos el de la obra del Paseo Rojo y Negro y por lo que el espacio representa, ya que estos barrios son sectores complicados respecto de violencia y drogas y los espacios recreo-deportivos ayudan a que se mejore el entorno y [a] que los jóvenes puedan mejorar su calidad de vida.
- C. ¿Cómo era su percepción del lugar antes de la construcción del proyecto?: El lugar era un sitio abandonado solo con algunos espacios deportivos que se podían utilizar, pero no estaban en buen estado y no se podía ni caminar por los andenes.
- D. ¿Cómo es su percepción del lugar después de la construcción del paseo?: El sector se ve recuperado y los espacios deportivos son utilizados, pero hay mal uso por parte de personas que utilizan el espacio público.
- E. ¿Ud. cree que como líder comunal fue tenido en cuenta en las decisiones del proyecto y cómo fue su participación en el proceso de diseño y ejecución de este?: Los líderes de los barrios “beneficiarios” del proyecto solo fuimos llamados por la Gobernación cuando ya se iba a iniciar la obra y nos mostraron los diseños por encima, ahí pudimos ver que había una ciclorruta y que se iban a mejorar los andenes, pero nada más.
- F. ¿Desde la fecha de entrega del paseo la comunidad ha trabajado para realizar el mantenimiento de los espacios? ¿Cómo ha sido este trabajo? Sí/No: En general no, no ha existido un trabajo para mantener los espacios.
- G. ¿La alcaldía les ha prestado ayuda para la sostenibilidad y seguridad del paseo? Sí/No. ¿Cómo ha sido esta ayuda?: No, la única ayuda es la de la empresa de

servicio de aseo que se paga en los recibos y es responsabilidad de la alcaldía prestar el servicio a través del operador encargado.

- H. ¿Usted cree que la comunidad se ha apropiado lo suficiente del paseo?: Sí se ha apropiado, pero solo en la utilización de los espacios.
- I. ¿Cómo ha sido la participación en esta apropiación?: Realmente no es una participación, sino un uso lógico del espacio público.
- J. ¿Según su percepción la obra les ha mejorado la calidad de vida? Sí/No. ¿Por qué?: Sí, obviamente nos ha mejorado la calidad de vida porque ahora hay espacios donde se pueden realizar deportes y recreación, pero faltaron más cosas, como juegos biosaludables y espacios para hacer ejercicios y más zonas verdes.
- K. ¿Quiénes comúnmente utilizan los espacios y en qué horarios?: Los muchachos utilizan las canchas multifuncionales y de fútbol, casi todo el día a pesar del calor y en las noches en algunos sectores, las personas mayores caminan y la ciclorruta se utiliza como medio de transporte.
- L. ¿De los espacios construidos en el paseo qué es lo más utilizado? (Juegos infantiles, biosaludables, cancha de fútbol 5, ciclorruta, zonas de descanso): Bueno como se dijo antes, se utilizan las canchas sobre todo, ya que este sitio no contempló ni juegos infantiles ni biosaludables.
- M. ¿Si le dieran la posibilidad de cambiarle algo al paseo qué sería?: Pues me hubiera gustado que le incluyeran más zonas verdes y juegos biosaludables e infantiles.
- N. ¿Qué opina sobre la participación de la ciudadanía o de los habitantes en las diferentes etapas del proyecto?: La mayoría de la gente tratamos de participar, sin embargo, fue muy difícil porque los diseños del proyecto ya estaban ejecutados y no se les podía realizar ningún cambio, a pesar de que nos informaron que se realizaría una etapa de preconstrucción que incluyeron para revisar los diseños y el presupuesto, pero aun así no tuvimos ninguna participación en esa etapa.
- O. ¿Cómo considera que se debería participar en los proyectos y en qué etapas se debería hacer esa participación?: Pues la participación debería poder ser más activa

y no solo de papel para llenar un requisito y por lo menos en la obra del Paseo, debimos poder participar en la etapa de preconstrucción, en la revisión de diseños, ya que nosotros conocemos mejor qué es lo que la comunidad requiere, si no era posible que todos participáramos [al menos] sí una pequeña representación de líderes comunales y las veedurías. Es claro que durante esta etapa se toman decisiones sobre el diseño que son concluyentes para el desarrollo de toda la obra y el uso final del proyecto. Finalmente, creo que es importante que se participe en la planeación, en el diseño y por supuesto, que se pueda hacer veeduría a la obra para que quede bien.

Entrevista comunidad usuaria y/o vecina

- Respuestas de jóvenes y adultos jóvenes

- A. ¿Hace cuánto tiempo que vive en este barrio?: Entre cinco y veinte años.
- B. ¿Ha sufrido cambios el barrio?: Aquí las respuestas están divididas, ya que la mayoría piensa que ha habido algunos cambios y cuentan que sus mismos padres se los mencionan, pero para una minoría no ha habido cambios que sean significativos.
- C. ¿Cómo es su percepción del lugar después de la construcción del paseo?: Para todos, los sitios han mejorado y embellecido el sector, los entrevistados resaltan que ahora hay mejor iluminación.
- D. ¿Ud. cree que como comunidad beneficiaria y vecina fue tomada en cuenta en las decisiones del proyecto y cómo fue su participación en el proceso de diseño y ejecución de este?: Los entrevistados coincidieron en que no fueron tomados en cuenta y no se les informó lo suficiente sobre el tema.
- E. ¿Desde la fecha de entrega del paseo cómo le ha parecido que ha sido el mantenimiento de los espacios?: Los entrevistados respondieron que el mantenimiento ha sido regular porque las pocas zonas verdes y los árboles se han secado y no hay mantenimiento adicional al que realiza la empresa de aseo.

- F. ¿Quién ha realizado el mantenimiento del paseo?: La empresa de aseo, pero para las personas esto solo es limpieza que la empresa está obligada a hacer.
- G. ¿Usted cree que la comunidad (vecinos y beneficiarios) se ha apropiado (en el sentido de la buena utilización y sostenibilidad del proyecto) lo suficiente del paseo?: La apropiación ha sido buena porque están tratando de cuidar los espacios, pero siempre hay personas que no ayudan.
- H. ¿Cómo ha sido la participación en esta apropiación?: De pocos, pero hay aún personas pendientes de arreglar cosas que se puedan dañar si están en las posibilidades monetarias de la comunidad.
- I. ¿Según su percepción la obra les ha mejorado la calidad de vida? Sí/No. ¿Por qué?: Sí, porque ahora hay espacios para llevar a los niños, hacer deporte y hay iluminación.
- J. ¿Quiénes comúnmente utilizan los espacios y en qué horarios?: Los vecinos de los barrios y las demás personas que vienen al sector a hacer deporte. En todos los horarios, sobre todo en la noche.
- K. ¿De los espacios construidos en el paseo qué es lo más usado? (Juegos infantiles, biosaludables, cancha de fútbol 5, ciclorruta, zonas de descanso): Aquí la mayoría respondió que las canchas, sin embargo, algunos dijeron que los juegos biosaludables e infantiles que fueron instalados en otras de las manzanas que no fueron objeto de intervención por parte del proyecto y que no forman parte del paseo.
- L. ¿Si le dieran la posibilidad de cambiarle algo al paseo qué sería?: La mayoría respondió que le incluiría más zonas verdes y más árboles que den sombra, además de juegos infantiles y biosaludables.
- M. ¿Qué opina sobre la participación de la ciudadanía o de los habitantes en las diferentes etapas de los proyectos?: Todos los entrevistados opinaron que la participación fue muy poca y que no fueron escuchados.

N. ¿Cómo considera que se debería participar en los proyectos y en qué etapas se debería hacer esa participación?: Para la mayoría fue importante resaltar que deberían participar y ser informados antes de la construcción de las obras, con el fin de conocer y opinar sobre lo que se va a construir y definitivamente poder participar durante la ejecución de la obra.

- Respuestas de adultos mayores

- A. ¿Hace cuánto tiempo que vive en este barrio?: Entre 25 y 40 años.
- B. ¿Ha sufrido cambios el barrio?: Sí ha cambiado bastante, ahora existen muchos espacios que antes no tenían.
- C. ¿Cómo es su percepción del lugar después de la construcción del paseo?: La percepción mejoró porque le cambió la cara al sector y ha cambiado el estereotipo negativo de barrio peligroso.
- D. ¿Ud. cree que como comunidad beneficiaria y vecina fue tenida en cuenta en las decisiones del proyecto y cómo fue su participación en el proceso de diseño y ejecución de este?: Los entrevistados coincidieron en que no fueron tenidos en cuenta y no se les informó lo suficiente sobre el tema.
- E. ¿Desde la fecha de entrega del paseo cómo le ha parecido que ha sido el mantenimiento de los espacios?: Los entrevistados respondieron que ahora como está nuevo, están emocionados, pero tan pronto como se empieza a dañar lo que construyeron seguro se queda así y lo abandonan.
- F. ¿Quién ha realizado el mantenimiento del paseo?: La empresa de aseo, pero para las personas esto solo es limpieza que la empresa está obligada a hacer.
- G. ¿Usted cree que la comunidad (vecinos y beneficiarios) se ha apropiado (en el sentido de la buena utilización y sostenibilidad del proyecto) lo suficiente del paseo?: Para los entrevistados la apropiación ha sido buena porque usan los espacios de manera responsable.

- H. ¿Cómo ha sido la participación en esta apropiación?: Las personas piensan que la apropiación ha sido adecuada.
- I. ¿Según su percepción la obra les ha mejorado la calidad de vida? Sí/No ¿Por qué?: Sí, porque se mejoraron los espacios deteriorados.
- J. ¿Quiénes comúnmente utilizan los espacios y en qué horarios?: Los vecinos de los barrios y las demás personas que van al sector a hacer deporte. En todos los horarios, sobre todo en la noche.
- K. ¿De los espacios construidos en el paseo qué es lo más usado? (Juegos infantiles, biosaludables, cancha de fútbol 5, ciclorruta, zonas de descanso): La mayoría respondió que las canchas, sin embargo, algunos dijeron que los juegos biosaludables e infantiles que fueron instalados en otras de las manzanas que no fueron objeto de intervención por parte del proyecto y que no forman parte del paseo.
- L. ¿Si le dieran la posibilidad de cambiarle algo al paseo qué sería?: La mayoría respondió que le incluiría más zonas verdes y más árboles que den sombra, además de juegos infantiles, biosaludables y más bancas.
- M. ¿Qué opina sobre la participación de la ciudadanía o de los habitantes en las diferentes etapas de los proyectos?: Todos los entrevistados opinaron que la participación fue muy poca y que no fueron escuchados.
- N. ¿Cómo considera que se debería participar en los proyectos y en qué etapas se debería hacer esa participación?: Para la mayoría fue importante resaltar que deberían participar y ser informados antes de la construcción de las obras, con el fin de conocer y opinar sobre lo que se va a construir, y definitivamente poder participar durante la ejecución de la obra, adicionalmente, que se debe incluir más a los presidentes de las JAC.

- A. ¿Considera Ud. que en el proyecto hubo participación de la comunidad? Sí/No. ¿Cómo considera que fue esta participación?: Sí, pero la mayoría de las personas solo estaban interesadas en saber qué iba a pasar con los vendedores legales e ilegales.
- B. ¿Ud. considera pertinente la participación de la comunidad en los proyectos y según Ud. en qué etapa debería participar?: Creo que sí es pertinente, pero se les debería preparar para la participación en etapas desde el planeamiento de los proyectos, sus diseños y la ejecución.
- C. ¿Qué gestiones ha llevado a cabo el ente territorial a cargo del espacio para realizar el mantenimiento y la sostenibilidad acordada?: A la fecha ninguna, solo se mantiene lo relacionado con lo que hace la empresa de aseo, los árboles y zonas verdes se secaron porque se robaron parte de la tubería que se dejó para el riego.
- D. ¿Usted cree que la comunidad se ha apropiado lo suficiente del paseo? Sí/No. ¿Cómo o por qué?: Sí, pero falta más cuidado de ciertos espacios que no son aptos para que se estacionen los vehículos y el paso de vehículos de carga por donde no se debe, las canchas son los espacios que más han apropiado porque las pueden utilizar de día y de noche.
- E. ¿Cómo ha sido la participación en esta apropiación?: Con algunas ayudas las comunidades tratan de mantener los espacios limpios.
- F. ¿Según su percepción la obra les ha mejorado la calidad de vida a los habitantes beneficiarios? Sí/No ¿Cómo?: Sí, claro, la zona estaba deteriorada y las canchas y la ciclorruta no se podían utilizar y ahora son muy usadas.
- G. ¿Quiénes comúnmente utilizan los espacios y en qué horarios?: Vecinos y gente de otros barrios, durante todo el día.
- H. ¿Si le dieran la posibilidad de cambiarle algo al paseo que sería?: No le cambiaría nada.

Entrevista líderes comunales

- A. ¿Hace cuánto tiempo que vive en este barrio?: Hace como 30 años.
- B. ¿Ha sufrido cambios el barrio?: Sí y mucho, sobre todo por la construcción del parque y la pavimentación de algunas vías.
- C. ¿Cómo era su percepción del lugar antes de la construcción del proyecto?: El sitio estaba abandonado, eran unos espacios llenos de maleza y algunas casetas, además había personas que venían a consumir drogas.
- D. ¿Cómo es su percepción del lugar después de la construcción del parque?: Mejoró notablemente, ahora hay espacios recreativos y deportivos que sirven a la comunidad e iluminación.
- E. ¿Ud. cree que como líder comunal fue tenido en cuenta en las decisiones del proyecto y cómo fue su participación en el proceso de diseño y ejecución de este?: Los líderes fuimos tenidos en cuenta, al principio trajeron un diseño que no se ajustaba mucho a nuestras necesidades, pero durante la etapa de preconstrucción y al iniciar el proyecto nos reunieron y pudimos hacer sugerencias, los cambios que se realizaron fueron importantes para la comunidad.
- F. ¿Desde la fecha de entrega del parque la comunidad ha trabajado para realizar el mantenimiento de los espacios? ¿Cómo ha sido este trabajo? Sí/No: En general sí, hemos trabajado de lo que se recoge en dinero por el alquiler de la cancha, [este dinero] se utiliza para alquilar la podadora, vigilancia y para tratar de mantener la cancha.
- G. ¿La alcaldía les ha prestado ayuda para la sostenibilidad y seguridad del parque? Sí/No. ¿Cómo ha sido esta ayuda?: Sí, aunque no ha sido suficiente, aunque hace que la policía patrulle y estamos tramitando un proyecto para hacerle mantenimiento general al parque, a los biosaludables, a los juegos infantiles y a la grama de la cancha porque el uso de todo es muy alto.

- H. ¿Usted cree que la comunidad se ha apropiado lo suficiente del parque?: Sí se ha apropiado, ayuda a cuidar y a que los extraños no dañen los aparatos y se utilicen bien.
- I. ¿Cómo ha sido la participación en esta apropiación?: Utilizando los espacios como es debido y cuidándolos lo mejor posible.
- J. ¿Según su percepción la obra les ha mejorado la calidad de vida? Sí/No ¿Por qué?: Sí, claro, ahora tenemos un espacio donde hacer deporte y recreación, los niños tienen en donde jugar y los mayores donde hacer ejercicio o simplemente donde caminar.
- K. ¿Quiénes comúnmente utilizan los espacios y en qué horarios?: Los niños en la cancha y los juegos infantiles cuando salen del colegio, y desde las 4:00 a. m. la gente sale a hacer deporte.
- L. ¿De los espacios construidos en el parque qué es lo más utilizado? (Juegos infantiles, biosaludables, cancha de fútbol 5, ciclorruta, zonas de descanso): Bueno como se dijo antes, se utilizan la cancha, los juegos infantiles y los biosaludables.
- M. ¿Si le dieran la posibilidad de cambiarle algo al parque qué sería?: No le cambiaría nada porque quedó como queríamos.
- N. ¿Qué opina sobre la participación de la ciudadanía o de los habitantes en las diferentes etapas del proyecto?: La mayoría de la gente participamos, nos tuvieron en cuenta y nos dieron solución a todo lo que era posible dentro del presupuesto del proyecto y las normas.
- O. ¿Cómo considera que se debería participar en los proyectos y en qué etapas se debería hacer esa participación?: Se debe participar desde el inicio, si no es posible durante la planeación, sí por lo menos tener la oportunidad de aportar durante el proceso de los diseños y de su revisión por parte del contratista de obra.

- A. ¿Hace cuánto tiempo que vive en este barrio?: Entre 25 y 40 años.
- B. ¿Ha sufrido cambios el barrio?: Sí ha tenido cambios significativos, especialmente por la construcción del parque.
- C. ¿Cómo es su percepción del lugar después de la construcción del paseo?: Mejoró en un 100 % y ahora ya no hay personas que se drogan cerca a sus casas.
- D. ¿Ud. cree que como comunidad beneficiaria y vecina fue tenida en cuenta en las decisiones del proyecto y cómo fue su participación en el proceso de diseño y ejecución de este?: Los entrevistados coincidieron en que se tuvieron en cuenta sus solicitudes y aportes al proceso, en especial las personas que tenían algún tipo de problema por accesos vehiculares en el parque y se lo solucionaron.
- E. ¿Desde la fecha de entrega del parque cómo le ha parecido que ha sido el mantenimiento de los espacios?: Los entrevistados respondieron que el mantenimiento ha sido regular por parte de la empresa de aseo pública y que no han ayudado lo suficiente a la JAC.
- F. ¿Quién ha realizado el mantenimiento del parque?: La empresa de aseo y la JAC.
- G. ¿Usted cree que la comunidad (vecinos y beneficiarios) se ha apropiado (en el sentido de la buena utilización y sostenibilidad del proyecto) lo suficiente del parque?: Sí, todos ayudan a cuidar y cuando hay problemas se llama a la policía.
- H. ¿Cómo ha sido la participación en esta apropiación?: De todos, de la JAC, de los vecinos que están sobre el parque, cuidando que los juegos se utilicen de acuerdo a como les indicaron el día de la entrega.
- I. ¿Según su percepción la obra les ha mejorado la calidad de vida? Sí/No. ¿Por qué?: Sí, porque ahora hay espacios para llevar a los niños, hacer deporte y hay iluminación.
- J. ¿Quiénes comúnmente utilizan los espacios y en qué horarios?: Desde las 4:00 a.m. la gente sale a utilizar los servicios del parque.

- K. ¿De los espacios construidos en el parque qué es lo más usado? (Juegos infantiles, biosaludables, cancha de fútbol 5, ciclorruta, zonas de descanso): Todos respondieron que los juegos biosaludables, infantiles y la cancha.
- L. ¿Si le dieran la posibilidad de cambiarle algo al parque qué sería?: No le cambiarían nada.
- M. ¿Qué opina sobre la participación de la ciudadanía o de los habitantes en las diferentes etapas de los proyectos?: La participación se hizo desde el inicio del proyecto y eso ayudó a que todos quedaran muy conformes con el parque.
- N. ¿Cómo considera que se debería participar en los proyectos y en qué etapas se debería hacer esa participación?: Para todos es importante que se participe desde el principio del proyecto, es decir, poder aportar durante la etapa en que se decide cómo va a quedar el parque y en la ejecución para ir verificando que todo quede bien.

Entrevista funcionarios entes territoriales

Nombre: José A. Quintero M.

Profesión: Ingeniero.

Cargo: Ingeniero apoyo profesional - Secretaría de Planeación Municipal.

- A. ¿Considera Ud. que en el proyecto hubo participación de la comunidad?: Sí.
¿Cómo considera que fue esta participación?: Activa, en la etapa de planificación y durante la ejecución del proyecto se tomaron decisiones en conjunto con la comunidad, por cuanto se realizaron las sugerencias de la comunidad para el normal desarrollo de la obra.
- B. ¿Ud. considera pertinente la participación de la comunidad en los proyectos y según Ud. en qué etapa debería participar?: La comunidad debe participar desde la

etapa de planeación del proyecto, mediante actas de concertación y talleres donde la comunidad exprese la visión y lo que espera del proyecto.


- C. ¿Qué gestiones ha llevado a cabo el ente territorial a cargo del espacio para realizar el mantenimiento y la sostenibilidad acordada?: La administración municipal a través del Programa de Guardianes Verdes realiza las gestiones y actividades necesarias para el mantenimiento de los parques, en cuanto a la sostenibilidad se trabaja con las comunidades y las JAC para que brinden apoyo en labores generales y del riego de zona verdes y en el caso específico de parques con canchas, las JAC generan utilidad para garantizar el mantenimiento de la cancha.
- D. ¿Usted cree que la comunidad se ha apropiado lo suficiente del parque?: Sí. ¿Cómo? Realizan actividades lúdicas, campeonatos deportivos y mantenimientos menores. ¿Por qué? Por estar el parque enmarcado en un área netamente residencial la comunidad se ha apropiado del parque, acogiéndolo como espacio para el esparcimiento y de recreación.
- E. ¿Cómo ha sido la participación en esta apropiación?: Activa, en recorridos realizados, la comunidad manifiesta que ha hecho reparaciones y labores sencillas de mantenimiento, manteniendo el parque en buenas condiciones.
- F. ¿Según su percepción la obra les ha mejorado la calidad de vida a los habitantes beneficiarios?: Sí. ¿Cómo?: Antes de la ejecución del parque la zona se encontraba invadida por consumidores de psicoactivos y por no tener alumbrado público era una zona de frecuentes robos, con la construcción del parque la comunidad tomó posesión de la zona mejorando el bienestar y la seguridad, aumentando la calidad de vida.
- G. ¿Quiénes comúnmente utilizan los espacios y en qué horarios?: Comúnmente los espacios del parque son utilizados por los residentes de los barrios alrededor del parque, de igual forma es utilizado por los estudiantes de un colegio cercano a la zona. El parque se utiliza en cualquier hora del día, por ser un parque abierto a la comunidad. La mayor frecuencia de uso es entre las 4:00 p. m. y las 10:00 p. m.

Teniendo en cuenta los usos el alumbrado público de los senderos se mantiene desde las 6:00 p. m. a [las] 6:00 a. m. y las zonas de cancha entre 6:00 p. m. y 10:00 p. m.

- H. ¿Si le dieran la posibilidad de cambiarle algo al parque qué sería?: Social: rotación de la administración y/o cuidado del parque en las diferentes JAC de la zona. Infraestructura: continuidad de la ciclorruta, ya que en los tramos de accesos viales se pierde la continuidad.

Anexo 3. Encuestas

Modelo de encuesta aplicada

	SONDEO SATISFACCION AL CLIENTE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT	Código: F-INF-001 Fecha de aprobación: 2012-02-16 <b style="background-color: yellow;">Versión: 03 En revisión
DPS2		
Codigo _____ Estado de la obra:	Sin iniciar <input type="checkbox"/> En ejecución <input type="checkbox"/> Suspendida <input type="checkbox"/> Finalizada <input checked="" type="checkbox"/>	Nombre del proyecto _____ 1 2 3
Departamento _____ Organización Social que responde:	Municipio _____ Veeduría <input type="checkbox"/> EPS/Amigos del Proyecto <input type="checkbox"/> Gobierno Local <input type="checkbox"/> Concejo Municipal <input type="checkbox"/>	Fecha _____ No. aplicación _____ Otro Cuál? _____
Marcar con una X :		
A. La información que ha recibido del proyecto ha sido: <input type="checkbox"/> 5. Excelente <input type="checkbox"/> 4. Buena <input type="checkbox"/> 3. Aceptable <input type="checkbox"/> 2. Deficiente <input type="checkbox"/> 1. Muy deficiente Por favor explicar su respuesta: _____	B. Cómo se siente frente a los beneficios que aporta el proyecto a su comunidad? <input type="checkbox"/> 5. Excelente <input type="checkbox"/> 4. Buena <input type="checkbox"/> 3. Aceptable <input type="checkbox"/> 2. Deficiente <input type="checkbox"/> 1. Muy deficiente Por favor explicar su respuesta: _____	
C. ¿Cómo se siente con el acompañamiento y la participación del DPS? <input type="checkbox"/> 5. Muy satisfecho <input type="checkbox"/> 4. Satisfecho <input type="checkbox"/> 3. Indiferente <input type="checkbox"/> 2. Insatisfecho <input type="checkbox"/> 1. Muy insatisfecho Por favor explicar su respuesta: _____	D. ¿Cómo ha sido la participación y apoyo del Facilitador Social de FONADE en el desarrollo de la obra y acompañamiento social? <input type="checkbox"/> 5. Muy satisfecho <input type="checkbox"/> 4. Satisfecho <input type="checkbox"/> 3. Indiferente <input type="checkbox"/> 2. Insatisfecho <input type="checkbox"/> 1. Muy insatisfecho Por favor explicar su respuesta: _____	
E. Cómo ha sido la participación y apoyo del Contratista en el desarrollo de la obra? <input type="checkbox"/> 5. Muy satisfecho <input type="checkbox"/> 4. Satisfecho <input type="checkbox"/> 3. Indiferente <input type="checkbox"/> 2. Insatisfecho <input type="checkbox"/> 1. Muy insatisfecho Por favor explicar su respuesta: _____	F. Cómo ha sido la participación y apoyo del Interventor en el desarrollo de la obra? <input type="checkbox"/> 5. Excelente <input type="checkbox"/> 4. Buena <input type="checkbox"/> 3. Regular <input type="checkbox"/> 2. Deficiente <input type="checkbox"/> 1. Mala Por favor explicar su respuesta: _____	
G. ¿Cómo ha sido la participación y apoyo de la Administración Municipal en el desarrollo de la obra y en el acompañamiento social? <input type="checkbox"/> 5. Excelente <input type="checkbox"/> 4. Buena <input type="checkbox"/> 3. Regular <input type="checkbox"/> 2. Deficiente <input type="checkbox"/> 1. Mala Por favor explicar su respuesta: _____	H. ¿Cómo ha sido la participación de la comunidad en el desarrollo de la obra y en el acompañamiento social? <input type="checkbox"/> 5. Excelente <input type="checkbox"/> 4. Buena <input type="checkbox"/> 3. Regular <input type="checkbox"/> 2. Deficiente <input type="checkbox"/> 1. Mala Por favor explicar su respuesta: _____	
I. ¿Cómo ha sido la participación y apoyo del Comité de Control Social o Veeduría Ciudadana en el desarrollo de la obra y acompañamiento social? <input type="checkbox"/> 5. Excelente <input type="checkbox"/> 4. Buena <input type="checkbox"/> 3. Regular <input type="checkbox"/> 2. Deficiente <input type="checkbox"/> 1. Mala Por favor explicar su respuesta: _____	J. Sólo responder esta pregunta en caso de haber interpuesto alguna queja o reclamo con relación al proyecto. Cómo se siente con la oportunidad de la respuesta a su queja o reclamo? <input type="checkbox"/> 5. Muy satisfecho <input type="checkbox"/> 4. Satisfecho <input type="checkbox"/> 3. Indiferente <input type="checkbox"/> 2. Insatisfecho <input type="checkbox"/> 1. Muy insatisfecho Por favor explicar su respuesta: _____	
SUGERENCIAS QUE TIENE FRENTE AL PROYECTO: _____ _____ _____		
Nombre y Firma de quien aplica el sondeo		

Resultados detallados de encuesta aplicada

Paseo Rojo y Negro, Cúcuta, Norte de Santander

PREGUNTA	ENCUESTADO 1	ENCUESTADO 2	ENCUESTADO 3	ENCUESTADO 4	ENCUESTADO 5	ENCUESTADO 6	ENCUESTADO 7	ENCUESTADO 8	ENCUESTADO 9	ENCUESTADO 10	
A. La información que ha recibido del proyecto ha sido:											
5. Excelente	1			1							
4. Buena			1	1			1		1		
3. Aceptable						1				1	
2. Deficiente		1						1			
1. Muy deficiente											
Por favor explicar su respuesta:	NO RESPONDIO	Nunca se supo como iba a ser la obra total, nos dijeron por partes	No se tuvo en cuenta a todas las JAC	NO RESPONDIO	A los vendedores no nos tuvieron en cuenta sino hasta lo ultimo cuando la obra ya se habia terminado	Faltaron mas reuniones y no se podia participar	Faltaron más espacios verdes en la obra	NO RESPONDIO	A los vendedores no nos tuvieron en cuenta sino hasta lo ultimo cuando la obra ya se habia terminado	NO RESPONDIO	
B. Como se siente frente a los beneficios que aporta el proyecto a su comunidad?											
5. Excelente	1	1	1	1				1		1	
4. Buena											
3. Aceptable					1	1	1		1		
2. Deficiente											
1. Muy deficiente											
Por favor explicar su respuesta:	Bien, el sitio estaba muy dañado.	Muy bien los espacios recreativos habian estaban dañados.	NO RESPONDIO	NO RESPONDIO	No incluyeron a todos los vendedores en la nueva zona	Los espacios podian quedar mejor, más zonas verdes	Faltaron más espacios verdes en la obra	La obra quedo buena, pero faltaron más manzanas por hacer que necesitaban arreglo	No incluyeron a todos los vendedores en la nueva zona	NO RESPONDIO	
C. ¿Cómo se siente con el acompañamiento y la participación del DPS?											
5. Muy satisfecho											
4. Satisfecho		1						1	1	1	
3. Satisfecho											
2. Insatisfecho	1		1	1	1	1	1				
1. Muy insatisfecho											
Por favor explicar su respuesta:	la Directora nos prometió mas recursos para mas obras y no cumplió	No conozco el trabajo de la entidad	la Directora nos prometió mas recursos para mas obras y no cumplió	la Directora nos prometió mas recursos para mas obras y no cumplió	la Directora nos prometió mas recursos para mas obras y no cumplió	NO RESPONDIO	NO RESPONDIO	NO RESPONDIO	NO RESPONDIO	NO RESPONDIO	
D. ¿Cómo ha sido la participación y apoyo del Facilitador Social de FONADE en el desarrollo de la obra y acompañamiento social?											
5. Muy satisfecho							1				
4. Satisfecho								1	1		
3. Indiferente	1									1	
2. Insatisfecho											
1. Muy insatisfecho											
Por favor explicar su respuesta:	NO RESPONDIO	Fonade trab de ayudar, pero la gobernación y alcaldia no hicieron su trabajo	NO RESPONDIO	Trataron de responder pero la Gobernación no nos tuvo en cuenta para la obra	Trataron de responder pero la Alcaldia no nos resolvió el problema completo de las ventas	NO RESPONDIO	Mis dudas no fueron resueltas completamente	NO RESPONDIO	Trataron de responder pero la Alcaldia no nos resolvió el problema completo de las ventas	NO RESPONDIO	
E. ¿Cómo ha sido la participación y apoyo del Contratista en el desarrollo de la obra?											
5. Muy satisfecho											
4. Satisfecho			1				1		1		
3. Indiferente	1	1		1		1				1	
2. Insatisfecho											
1. Muy insatisfecho											
Por favor explicar su respuesta:	Las respuestas a las peticiones hechas fueron insuficientes	No Nos atendió en el campamento de obra, cuando lo necesitamos	NO RESPONDIO	NO RESPONDIO	No le importo que la Alcaldia no resolviera el problema con los vendedores, solo le importo la obra	NO RESPONDIO	Escucho algunas sugerencias que hicimos para el colegio de la obra	NO RESPONDIO	No le importo que la Alcaldia no resolviera el problema con los vendedores, solo le importo la obra	NO RESPONDIO	
F. ¿Cómo ha sido la participación y apoyo del Interventor en el desarrollo de la obra?											
5. Excelente											
4. Buena			1				1		1		
3. Regular				1						1	
2. Deficiente	1	1									
1. Mala											
Por favor explicar su respuesta:	Las respuestas a las peticiones hechas fueron insuficientes	No Nos atendió en el campamento de obra, cuando lo necesitamos	NO RESPONDIO	NO RESPONDIO	No le importo que la Alcaldia no resolviera el problema con los vendedores, solo le importo la obra	NO RESPONDIO	Escucho algunas sugerencias que hicimos para el colegio	NO RESPONDIO	No le importo que la Alcaldia no resolviera el problema con los vendedores, solo le importo la obra	NO RESPONDIO	
G. ¿Cómo ha sido la participación y apoyo de la Administración Municipal en el desarrollo de la obra y en el acompañamiento social?											
5. Excelente											
4. Buena											
3. Regular		1				1				1	
2. Deficiente	1		1	1		1	1	1	1		
1. Mala											
Por favor explicar su respuesta:	No pudimos decir nada sobre lo que se iba a construir	La gobernación y alcaldia no hicieron su trabajo	NO RESPONDIO	La Gobernación no nos tuvo en cuenta para la obra	La Alcaldia no nos resolvió el problema completo de las ventas	NO RESPONDIO	Nos impusieron los diseños	NO RESPONDIO	La Alcaldia no nos resolvió el problema completo de las ventas	Le faltó área verde al paseo y no pudimos opinar	
H. ¿Cómo ha sido la participación de la comunidad en el desarrollo de la obra y en el acompañamiento social?											
5. Excelente											
4. Buena											
3. Regular	1		1	1						1	
2. Deficiente											
1. Mala											
Por favor explicar su respuesta:	No pudimos decir nada sobre lo que se iba a construir	La gobernación y alcaldia no hicieron su trabajo	NO RESPONDIO	La Gobernación no nos tuvo en cuenta para la obra	La Alcaldia no nos resolvió el problema completo de las ventas	NO RESPONDIO	Nos impusieron los diseños	NO RESPONDIO	La Alcaldia no nos resolvió el problema completo de las ventas	Le faltó área verde al paseo y no pudimos opinar	
I. ¿Cómo ha sido la participación y apoyo del Comité de Control Social o Veeduría Ciudadana en el desarrollo de la obra y acompañamiento social?											
5. Excelente											
4. Buena	1		1	1	1		1	1	1	1	
3. Regular											
2. Deficiente											
1. Mala											
Por favor explicar su respuesta:											
J. Solo responder esta pregunta en caso de haber interpuesto alguna queja o reclamo con relación al proyecto. Como se siente con la oportunidad de la respuesta a su queja o reclamo?											
5. Muy satisfecho										1	
4. Satisfecho							1				
3. Indiferente											
2. Insatisfecho	1	NO RESPONDIO	1	1	1	1		1	1		
1. Muy insatisfecho											
Por favor explicar su respuesta:			No nos respondieron de fondo a las inquietudes				Respondieron a mis inquietudes		No nos respondieron de fondo a las inquietudes		NO RESPONDIO

Parque Las Brisas, Montería, Córdoba

PREGUNTA	ENCUESTADO 1	ENCUESTADO 2	ENCUESTADO 3	ENCUESTADO 4	ENCUESTADO 5	ENCUESTADO 6	ENCUESTADO 7	ENCUESTADO 8	ENCUESTADO 9	ENCUESTADO 10	
A. La información que ha recibido del proyecto ha sido:											
5. Excelente		1	1	1	1			1		1	
4. Buena	1					1	1		1		
3. Aceptable											
2. Deficiente											
1. Muy deficiente											
Por favor explicar su respuesta:	Fue buena, faltaron más reuniones	Hubo participación de la gente del barrio	NO RESPONDIO	Se tuvo en cuenta a todo el mundo	NO RESPONDIO	La gente pudo decir lo que quería	NO RESPONDIO	NO RESPONDIO	NO RESPONDIO	NO RESPONDIO	
B. ¿Cómo se siente frente a los beneficios que aporta el proyecto a su comunidad?											
5. Excelente		1	1	1	1	1	1	1	1	1	
4. Buena	1					1		1	1	1	
3. Aceptable											
2. Deficiente											
1. Muy deficiente											
Por favor explicar su respuesta:	NO RESPONDIO	Muy bien no había espacios recreativos en el barrio	NO RESPONDIO	NO RESPONDIO	Es muy bueno tener sitios para salir a caminar	NO RESPONDIO	Poder ayudar a que el barrio tuviera este parque fue una buena experiencia	Aunque es muy bueno lo que entregan son muchos barrios y se necesitan mas parques como este.	NO RESPONDIO	NO RESPONDIO	
C. ¿Cómo se siente con el acompañamiento y la participación del DPS?											
5. Muy satisfecho			1	1		1	1	1	1	1	
4. Satisfecho		1									
3. Indiferente	1				1						
2. Insatisfecho											
1. Muy insatisfecho											
Por favor explicar su respuesta:	NO RESPONDIO	Tienen buenos programas	NO RESPONDIO	NO RESPONDIO	No conozco el trabajo de la entidad	NO RESPONDIO	NO RESPONDIO	Conocimos a la directora el día de hoy en la entrega	NO RESPONDIO	NO RESPONDIO	
D. ¿Cómo ha sido la participación y apoyo del Facilitador Social de FONADE en el desarrollo de la obra y acompañamiento social?											
5. Muy satisfecho		1	1	1	1	1	1	1	1	1	
4. Satisfecho	1		1	1			1			1	
3. Indiferente											
2. Insatisfecho											
1. Muy insatisfecho											
Por favor explicar su respuesta:	Atendió mi solicitud de pregunta	Atendió mi sugerencia amablemente	NO RESPONDIO	NO RESPONDIO	Me dejó expresar mi opinión	NO RESPONDIO	NO RESPONDIO	Atendió mis dudas cuando lo necesité	Me escuchó	NO RESPONDIO	
E. ¿Cómo ha sido la participación y apoyo del Contratista en el desarrollo de la obra?											
5. Muy satisfecho	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
4. Satisfecho											
3. Indiferente											
2. Insatisfecho											
1. Muy insatisfecho											
Por favor explicar su respuesta:	Nos atendió en el campamento de obra, cuando lo necesitamos	Se preocupó por entregar una obra que nos gustara	NO RESPONDIO	NO RESPONDIO	Nos atendió cuando le solicitamos ampliar que tenía el parque	NO RESPONDIO	NO RESPONDIO	Escucho las sugerencias que hicimos a lo que necesitaba el parque	NO RESPONDIO	Se preocupó por atender los cambios que se pidieron en el parque	
F. ¿Cómo ha sido la participación y apoyo del Interventor en el desarrollo de la obra?											
5. Excelente		1	1	1	1	1	1	1	1	1	
4. Buena											
3. Regular	1										
2. Deficiente											
1. Mala											
Por favor explicar su respuesta:	Al principio el residente no nos atendía, sin embargo con el cambio se mejoró la atención.	Se preocupó por entregar una obra que nos gustara	NO RESPONDIO	NO RESPONDIO	Nos atendió cuando le solicitamos ampliar que tenía el parque	NO RESPONDIO	NO RESPONDIO	Escucho las sugerencias que hicimos a lo que necesitaba el parque	NO RESPONDIO	Se preocupó por atender los cambios que se pidieron en el parque	
G. ¿Cómo ha sido la participación y apoyo de la Administración Municipal en el desarrollo de la obra y en el acompañamiento social?											
5. Excelente		1	1	1	1	1	1	1	1	1	
4. Buena	1					1	1	1	1	1	
3. Regular											
2. Deficiente											
1. Mala											
Por favor explicar su respuesta:	Permitió que el contratista hiciera cambios y ajustes al diseño de acuerdo con las necesidades de los residentes del barrio										
H. ¿Cómo ha sido la participación de la comunidad en el desarrollo de la obra y en el acompañamiento social?											
5. Excelente		1	1	1	1	1	1	1	1	1	
4. Buena	1					1	1	1	1	1	
3. Regular											
2. Deficiente											
1. Mala											
Por favor explicar su respuesta:	Fue bueno pude opinar sobre los diseños	Pudimos participar en la elección de lo que iba a tener el parque				NO RESPONDIO	Pudimos participar en la elección de lo que iba a tener el parque				NO RESPONDIO
I. ¿Cómo ha sido la participación y apoyo del Comité de Control Social o Veeduría Ciudadana en el desarrollo de la obra y acompañamiento social?											
5. Excelente		1	1	1	1	1	1	1	1	1	
4. Buena	1					1	1				
3. Regular											
2. Deficiente											
1. Mala											
Por favor explicar su respuesta:	Estuvieron atentos a que la obra se hiciera bien y con calidad y con lo que se había pedido										
J. Sólo responder esta pregunta en caso de haber interpuesto alguna queja o reclamo con relación al proyecto. ¿Cómo se siente con la oportunidad de la respuesta a su queja o reclamo?											
5. Muy satisfecho	1	1	1	1	1					1	
4. Satisfecho						NO RESPONDIO	NO RESPONDIO	NO RESPONDIO	NO RESPONDIO		
3. Indiferente											
2. Insatisfecho											
1. Muy insatisfecho											
Por favor explicar su respuesta:	Fue atendida a tiempo										